

Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-4204-M

Puyo, 02 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Informe de cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado
Mes de agosto 2025.

Estimado Director, de acuerdo a lo que determina la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Art. 92.- Recomendaciones de auditoría. - "Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento e inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado". Tomando en cuenta las recomendaciones de las siguientes auditorías: Examen especial a las garantías en valores, bienes, y documentos, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2010 y al 30 de diciembre de 2013 **DR3-DPP-AI-0004-2014 N.- 001**, "Examen especial a los procesos de entrega y liquidación de anticipos a servidores públicos; pago de viáticos, subsistencias, movilización y transporte, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2013 y el 30 de junio de 2017 **DR3-DPP-PPz-AI-0001-2018, N.- 001**"; "Examen especial a los procesos de reclutamiento y selección de personal; gastos en personal (corriente e inversión); y, procesos precontractuales, contractuales y ejecución para la adquisición de bienes y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, por el periodo comprendido entre el 01 de abril del 2013 y el 31 de agosto del 2016 examen especial **005-2017, N° 5,6,8,9,18,19 y 20**"; "Examen Especial a los anticipos de fondos a rendir cuentas, transferencias y donaciones recibidas y entregadas; y a los procesos de contratación, entrega recepción y pagos, por la adquisición de bienes, servicios dispositivos e insumos médicos, para atender la emergencia sanitaria declarada por motivo del COVID-19, por el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2020 y el 16 de junio de 2020"; **DPP-0010-2021 N° 5, 6 y 31** y "Cumplimiento de Recomendación del informe de auditoría No. **DPP-0004-2023**" N° 1 emitidas por la Contraloría General del Estado se cumple con las recomendaciones y se detalla según la matriz de cumplimiento adjunta y anexos, correspondiente al mes de agosto 2025.

Se adjunta los justificativos de cumplimiento de cada uno de los servidores que laboran en el área financiera, las mismas que dentro de sus funciones que les ha sido asignada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
DIRECTORA FINANCIERA (E)



Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-4204-M

Puyo, 02 de septiembre de 2025

Anexos:

- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_0001-20180699810001756821179.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_0004-20140092332001756821180.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_005-20170705465001756821180.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_010-20210040048001756821181.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_informe_de_auditoria_004-20230556094001756821181.pdf
- anexo_de_cumplimiento_de_la_recomendacion_dpp-0010-2021_n°_310288707001756821210.pdf
-
- nexos_de_cumplimiento_de_la_recomendacion_n_05_y_06_examen_especial_010-20210642917001756821212.pdf
- anexo_de_la_recomendaciones_de_contraloría_informe_de_auditoria_004-20230495422001756821213.pdf
-
- nexos_de_cumplimiento_a_la_recomendacion_n_5-6-8_-9_examen_especial_005-20170101245001756840402.pdf

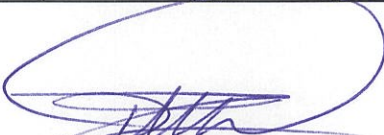
Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Mayra Patricia Aguaguña Malusin - Contador 1






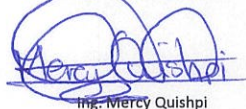
CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA

DIRIGIDA A:	REFERENTE:	Recomendaciones N.-05	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DIRECTORA FINANCIERA (E), CONTADOR GENERAL (E), CONTADOR 1 Y TESORERO GENERAL	Examen Especial a los anticipos de fondos a rendir cuentas, transferencias y donaciones recibidas y entregadas; y a los procesos de contratación, entrega recepción y pagos, por la adquisición de bienes, servicios dispositivos e insumos médicos, para atender la emergencia sanitaria declarada por motivo del COVID-19, por el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2020 y el 16 de junio de 2020.	Efectuará transferencias de asignaciones de fondos que no se contrapongan al ordenamiento legal, caso contrario comunicará a la Máxima Autoridad sobre la novedad presentada, con la finalidad de realizar acciones enmarcadas a la normativa legal.	X		Se tomará en cuenta la recomendación.
		Recomendaciones N.-06 Supervisará el manejo, uso y destino de los valores asignados por fondos a rendir cuentas y solicitará su liquidación en el mismo mes que fueron otorgados con la documentación que respalde los gastos efectuados.	X		Fondo a rendir cuentas en el marco al capítulo VIII, Art. 37 regalamento sustitutivo interno para la utilización, mantenimiento, movilización y control de parque automotor del GADPPZ.
		Recomendaciones N.-31 Verificarán y validarán previo al pago, registro del pago y registro contable que las cantidades de los bienes adquiridos guarden consistencia con las cantidades autorizadas de compra conforme el requerimiento autorizado, la selección de proveedores (cuadro comparativo), proforma de la proveedora, con la finalidad de efectuar el pago por el valor autorizado.	X		Se implementó una hoja chek list para verificar el cumplimiento: 1.- Factura/Nota de Venta 2.- Comprobante de Egreso de Bodega General 3.-Comprobante de Ingreso a Stock de Bodega General 4.-Orden de Compra Legalizada 5.- Pliegos para compra por Catalogo Electronico 6.- Certificacion Presupuestaria 7.- Autorizacion de contratacion por la maxima autoridad 8.- Proformas 9.- Acta entrega recepcion a Bodega General por parte del proveedor 10.- Acta entrega recepcion de Administrador del Proceso 11.- Certificacion de que no existe en catalogo electronico 12.- Recibí Conforme el servicio 13.- Garantia Técnica 14.- Informe de actividades del Servicio 15.- Estado del RUP (SERCOP) 16.- Documentos Personales/Representante Legal 17.- CD, respaldo de informacion 18.- Validación de la factura/Nota de Venta 19.- Informe Técnico / Diagnóstico Vehicular 20.- Existe Convenio 21.- Cuadro comparativo para escoger la mejor oferta



Lcda. Marilú Ordoñez
Directora Financiera (E)



Ing. Gabriel Sosa
Tesorero


Ing. Jessie Rivadeneira
Jefe de Contabilidad S


Ing. Mercy Quishpi
Contador 1


Ing. Maritza Flores
Contador 1


Lcdo. Manuel Chicaiza
Contador 1


Ing. Erika Inmunda
Contador 1


Ing. Mayra Aguaguiña
Contador 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 1339

Fecha: 07/08/2025

Asiento N° 3437

Compromiso N° 3

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **AUSTROPARTS CIA. LTDA.** **USD 2,586.14**

LA SUMA DE: **DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS Dolares 14/100 Ctvs**

PUYO, 07 de Agosto del 2025

DETALLE DEL COMPROBANTE:

AUSTROPARTS CIA. LTDA..- PAGO POR LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)" REF ASIENTO DE DIARIO N 3236 DE FECHA 22/07/2025.

Usuario: ALE

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 8000621528	AUSTROPARTS CIA. LTDA.	2,586.14
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		2,586.14

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION	2,586.14	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		2,586.14
SUMAN o PASAN USD		2,586.14	2,586.14

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D506.510.730404.000.16.01.50.000.0000.0918	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		1,235.08
05.01.D506.510.730803.000.16.01.50.000.0000.0918	LUBRICANTES		224.64
05.01.D506.510.730813.000.16.01.50.000.0000.0918	REPUESTOS Y ACCESORIOS		1,126.42
TOTAL GASTOS USD		0.00	2,586.14

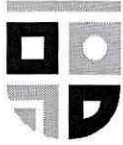
MGS. LUIS LASCANO
Director Administrativo

LCDO. JAIME RIVADENEIRA
Director Financiero E.

ING. JESSIE RIVADENEIRA
Jefe De Contabilidad S.

ING. GABRIEL SO
Tesorero

TAB 485
08/10/2025



Orden de Pago Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-0498-GOP

Puyo, 07 de agosto de 2025

PARA: Sr. Lcdo. Jaime Eduardo Rivadeneira Jaramillo
Director Financiero (S)

ASUNTO: Orden de pago a favor de Austroparts.

De mi consideración:

De conformidad al Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-3682-SOLOP, de fecha 07 de Agosto de 2025, proceder conforme la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0720-R y la normativa legal vigente y en uso de las atribuciones conferidas y considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de **“PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)”**, en concordancia a las disposiciones legales, me permito autorizar se proceda con el pago a favor de **AUSTROPARTS**, por el valor de **\$ 2,586.14 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2025-3682-SOLOP

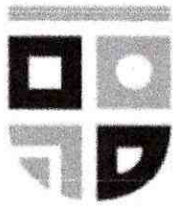
Copia:

Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - **Asistente Administrativo 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - Asistente Administrativo 1



Firmado electrónicamente por:
**LUIS SALVADOR
LASCANO ANDRADE**
Validez únicamente con FirmatEC



Gobierno de
PASTAZA

El Gobierno del Azuero

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

Dirección: Francisco de Orellana y 27 de Febrero

Teléfono: 032885380 / Fax: 032886179

E-mail: financiero@pastaza.gob.ec

Web: www.pastaza.gob.ec

Contribuyente Especial: 590

RUC: 1660000170001

COMPROBANTE DE RETENCION

Nº 001-010-000024208

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

2207202507166000017000120010100000242081438929218

FECHA Y HORA AUTORIZACIÓN

30/07/2025 10:04:16

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2207202507166000017000120010100000242081438929218

Razon Social / Nombres y Apellidos: AUSTROPARTS CIA. LTDA.

RUC/CI: 0190391906001

Fecha Emisión: 22 de Julio del 2025

Guía de Remisión:

Número de Documento	Cód. SRI	Descrip. Reten.	% Reten.	Base Retención	Valor Retenido
009-100-000008374	312	1.75% IMPUESTO A LA RENTA	1.75	114.32	2.00
009-100-000008374	731	100% SRI RESOLUCION 074 075	100.00	17.15	17.15
				Total	19.15

Información Adicional:

Dirección:

Teléfono:



RUC: 1660000170001

COMPROBANTE DE RETENCION

Nº 001-010-000024209

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

2207202507166000017000120010100000242091438929213

FECHA Y HORA AUTORIZACIÓN

30/07/2025 10:04:31

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2207202507166000017000120010100000242091438929213

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
Dirección: Francisco de Orellana y 27 de Febrero

Teléfono: 032885380 / Fax: 032886179

E-mail: financiero@pastaza.gob.ec

Web: www.pastaza.gob.ec

Contribuyente Especial: 590

Razon Social / Nombres y Apellidos: AUSTROPARTS CIA. LTDA.

RUC/Ci: 0190391906001

Fecha Emisión: 22 de Julio del 2025

Guía de Remisión:

Número de Documento	Cód. SRI	Descrip. Reten.	% Reten.	Base Retención	Valor Retenido
009-100-000008375	312	1.75% IMPUESTO A LA RENTA	1.75	114.32	2.00
009-100-000008375	731	100% SRI RESOLUCION 074 075	100.00	17.15	17.15
				Total	19.15

Información Adicional:

Dirección:

Teléfono:



RUC: 1660000170001

COMPROBANTE DE RETENCION

Nº 001-010-000024209

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

2207202507166000017000120010100000242091438929213

FECHA Y HORA AUTORIZACIÓN

30/07/2025 10:04:31

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2207202507166000017000120010100000242091438929213

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
Dirección: Francisco de Orellana y 27 de Febrero

Telefono: 032885380 / Fax: 032886179

E-mail: financiero@pastaza.gob.ec

Web: www.pastaza.gob.ec

Contribuyente Especial: 590

Razon Social / Nombres y Apellidos: AUSTROPARTS CIA. LTDA.

RUC/CI: 0190391906001

Fecha Emisión: 22 de Julio del 2025

Guía de Remisión:

Número de Documento	Cód. SRI	Descrip. Reten.	% Reten.	Base Retención	Valor Retenido
009-100-000008375	312	1.75% IMPUESTO A LA RENTA	1.75	114.32	2.00
009-100-000008375	731	100% SRI RESOLUCION 074 075	100.00	17.15	17.15
				Total	19.15

Información Adicional:

Dirección:

Teléfono:



GOBIERNO DE
PASTAZA

Al servicio del Pueblo

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA

Dirección: Francisco de Orellana y 27 de Febrero

Teléfono: 032885380 / Fax: 032886179

E-mail: financiero@pastaza.gob.ec

Web: www.pastaza.gob.ec

Contribuyente Especial: 590

RUC: 1660000170001

COMPROBANTE DE RETENCION

Nº 001-010-000024210

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

2207202507166000017000120010100000242101438929219

FECHA Y HORA AUTORIZACIÓN

30/07/2025 10:04:46

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2207202507166000017000120010100000242101438929219

Razon Social / Nombres y Apellidos: AUSTROPARTS CIA. LTDA.

RUC/Ci: 0190391906001

Fecha Emisión: 22 de Julio del 2025

Guía de Remisión:

Número de Documento	Cód. SRI	Descrip. Reten.	% Reten.	Base Retención	Valor Retenido
009-100-000008376	312	1.75% IMPUESTO A LA RENTA	1.75	573.24	10.03
009-100-000008376	731	100% SRI RESOLUCION 074 075	100.00	85.99	85.99
				Total	96.02

Información Adicional:

Dirección:

Teléfono:



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

Dirección: Francisco de Orellana y 27 de Febrero

Telefono: 032885380 / Fax: 032886179

E-mail: financiero@pastaza.gob.ec

Web: www.pastaza.gob.ec

Contribuyente Especial: 590

RUC: 1660000170001

COMPROBANTE DE RETENCION

Nº 001-010-000024211

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

2207202507166000017000120010100000242111438929214

FECHA Y HORA AUTORIZACIÓN

30/07/2025 10:05:02

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2207202507166000017000120010100000242111438929214

Razon Social / Nombres y Apellidos: AUSTROPARTS CIA. LTDA.

RUC/CI: 0190391906001

Fecha Emisión: 22 de Julio del 2025

Guía de Remisión:

Número de Documento	Cód. SRI	Descrip. Reten.	% Reten.	Base Retención	Valor Retenido
009-100-000008377	312	1.75% IMPUESTO A LA RENTA	1.75	573.24	10.03
009-100-000008377	731	100% SRI RESOLUCION 074 075	100.00	85.99	85.99
				Total	96.02

Información Adicional:

Dirección:

Teléfono:



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**
Dirección: Francisco de Orellana y 27 de Febrero
Telefono: 032885380 / Fax: 032886179
E-mail: financiero@pastaza.gob.ec
Web: www.pastaza.gob.ec
Contribuyente Especial: 590

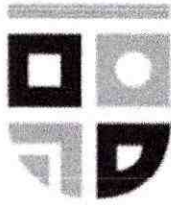
RUC: 1660000170001
COMPROBANTE DE RETENCION
Nº 001-010-000024212
NUMERO DE AUTORIZACIÓN
2207202507166000017000120010100000242121438929211
FECHA Y HORA AUTORIZACIÓN
30/07/2025 10:05:17
AMBIENTE: PRODUCCION
EMISION: NORMAL
CLAVE DE ACCESO:

2207202507166000017000120010100000242121438929211

Razon Social / Nombres y Apellidos: AUSTROPARTS CIA. LTDA. **RUC/CI:** 0190391906001
Fecha Emisión: 22 de Julio del 2025 **Guía de Remisión:**

Número de Documento	Cód. SRI	Descrip. Reten.	% Reten.	Base Retención	Valor Retenido
009-100-000008373	731	100% SRI RESOLUCION 074 075	100.00	95.25	95.25
009-100-000008373	3440	RETENCION FUENTE 2.75%	2.75	635.00	17.46
				Total	112.71

Información Adicional:
Dirección:
Teléfono:



Gobierno de
PASTAZA

El Gobierno del Azuero

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

Dirección: Francisco de Orellana y 27 de Febrero

Teléfono: 032885380 / Fax: 032886179

E-mail: financiero@pastaza.gob.ec

Web: www.pastaza.gob.ec

Contribuyente Especial: 590

RUC: 1660000170001

COMPROBANTE DE RETENCION

Nº 001-010-000024213

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

2207202507166000017000120010100000242131438929215

FECHA Y HORA AUTORIZACIÓN

30/07/2025 10:05:32

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2207202507166000017000120010100000242131438929215

Razon Social / Nombres y Apellidos: AUSTROPARTS CIA. LTDA.

RUC/CI: 0190391906001

Fecha Emisión: 22 de Julio del 2025

Guía de Remisión:

Número de Documento	Cód. SRI	Descrip. Reten.	% Reten.	Base Retención	Valor Retenido
009-100-000008371	731	100% SRI RESOLUCION 074 075	100.00	95.25	95.25
009-100-000008371	3440	RETENCION FUENTE 2.75%	2.75	635.00	17.46
				Total	112.71

Información Adicional:

Dirección:

Teléfono:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**COMPROBANTE DE DIARIO N° 1447**

Fecha: 22/07/2025

Asiento N° 3236

Compromiso N° 3

Retención N° 001-010-000024213

DETALLE DEL COMPROBANTE:

AUSTROPARTS CIA. LTDA..- CONTABILIZACION DE LAS FACTURAS POR LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)"

Usuario: ALE

DOCUMENTOS


Fecha	Documento	No	Autorización	Valor
17/07/2025 ✓	FACTURA ✓	00910000008371	12375416610 ✓	730.25 ✓
17/07/2025 ✓	FACTURA ✓	00910000008373	37219916312 ✓	730.25 ✓
17/07/2025 ✓	FACTURA ✓	00910000008374	48337559311 ✓	131.47 ✓
17/07/2025 ✓	FACTURA ✓	00910000008375	53559862816 ✓	131.47 ✓
17/07/2025 ✓	FACTURA ✓	00910000008376	64319711413 ✓	659.23 ✓
17/07/2025 ✓	FACTURA ✓	00910000008377	78913756118 ✓	659.23 ✓


APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA	396.78	
1.5.1.34.04.001	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,270.00	
1.5.1.38.03.001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	228.64	
1.5.1.38.13.001	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,146.48	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION		2,586.14 ✓
2.1.3.73.01.017	2.75 % IMPUETO A LA RENTA		34.92 ✓
2.1.3.73.01.120	1.75% IMPUESTO A LA RENTA		24.06 ✓
2.1.3.81.14.001	CXP IVA SRI 100% LEY REFORMATORIA LRTI		396.78 ✓
SUMAN o PASAN USD		3,041.90	3,041.90

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D506.510.730404.000.16.01.50.000.0000.0918 MAQUINARIAS Y EQUIPOS		1,270.00	
05.01.D506.510.730803.000.16.01.50.000.0000.0918 LUBRICANTES		228.64	
05.01.D506.510.730813.000.16.01.50.000.0000.0918 REPUESTOS Y ACCESORIOS		1,146.48	
TOTAL GASTOS USD	0.00	2,645.12	0.00


ING. JESSIE RIVADENEIRA
Jefe De Contabilidad S.


ING. ALEXANDRA POZO
Contador 1

Detalle OPIS Tramitadas en el SPI

Banco Central del Ecuador

Nro. Ref. BCE: 21344811 Fecha: 08/08/2025
 Institución Pública: GAD PROV PASTAZA Institución: TODOS
 Nro. Cuenta: 1210014 Nro. Cuenta: TODOS

# Referencia Inst.	Institución Financiera	# Cta. Beneficiario	Monto	# Ced. Identidad	Nombre Beneficiario	Tipo Cuenta	Estado	Observación
485	BANECUADOR B.P.	4022638857	5,230.60	1600525982	HERNANDEZ LUNA VICTOR JAVIER	02	OPI ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 1335
485	BANECUADOR B.P.	3001645164	24,802.18	1691729728001	CONSORCIO CD MONTALVO	02	OPI RECHAZADA, CUENTA NO EXISTE	COMPROBANTE DE PAGO 1336
485	BANCO PICHINCHA C.A.	4313892100	851.56	1000100899	VILLARRUEL BURBANO JOSE RAUL	02	OPI ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 1337
485	BANCO INTERNACIONAL	8000621528	2,586.14	0190391906001	AUSTROPARTS CIA. LTDA.	01	OPI ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 1339
485	COOP. AHORRO Y CREDITO PEQUEÑA EMPRESA PASTAZA	170101013142	14.16	1600275158	CURIPALLO CALI LUIS ANIBAL	02	OPI ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 1340
485	BANCO PICHINCHA C.A.	2100220252	1,350.00	1721590089001	BERREZUETA PUMACURO JUAN ISRAE	01	OPI ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 1341
Totales:			6					34,834.64

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Compromiso No: 3

Transacción No: 64

Fecha: 09/01/2025

Proveedor: AUSTROPARTS CIA. LTDA.

Identificación: Ruc 0190391906001

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

SubPrograma: 01 MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA

Proyecto: D506 MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL

Actividad: 510 MANTENIMIENTO VIAS ASFALTADAS Y LASTRADAS

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 18261-M		07/01/2025	24,278.54

DETALLE:

AUSTROPARTS CIA. LTDA. - "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)"

MARCELO



Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
05.01.D506.510.730404.000.16.01.50.000.0000.0918 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,080.00	1235,08 100,000.00
05.01.D506.510.730803.000.16.01.50.000.0000.0918 LUBRICANTES	4,190.16	224,64 165,000.00
05.01.D506.510.730813.000.16.01.50.000.0000.0918 REPUESTOS Y ACCESORIOS	15,008.38	1126,42 1,450,750.00
Total =>	24,278.54	1,715,750.00

1.75% : 24.06 1351.06
2.75% : 34.93 1235.08
2586.14. Administrativ.



JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO

Jefatura De Presupuest

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	AUSTROPARTS CIA. LTDA		TIPO DE ADQUISICION
CONCEPTO	AUSTROPARTS CIA. LTDA.- "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)"		BIENES SERVICIO
FECHA DE FACTURAS	17/7/2025		* *
VALOR INCLUIDO IVA	USD 3.041,90		
TIPO DE PROCESO	REGIMEN ESPECIAL PROCEDIMIENTO N.- RE-RA-GADPPz-2024-003		APLICA
PROVEEDORES			SI NO
1	Formato de Requerimiento N° GADPPZ-DOP-JMYM-EGMA-004-2024		-
2	Informe Tecnico de Necesidad N° GADPPZ-DOP-JMYM-EGMA-004-2024		-
3	Informe Tecnico N.- 004-2024		-
4	Especificaciones Tecnicas para la Adquisicion de Bienes		-
5	Informe de cumplimiento Administrador del Contrato		*
6	Acta Entrega-Recepcion de Bienes Parcial N. 10-02-02A-2025		*
	Acta Entrega-Recepcion de Servicios Parcial N. 10-02--2025		*
7	Orden de Trabajo N.- 3-4		*
8	Pedido de Materiales		*
9	RESOLUCION N° GADPPz-2024-073-R Inicio del Proceso		-
10	RESOLUCION N° GADPPz-2024-0102-R Adjudicacion		-
11	Certificacion Presupuestaria		*
12	Autorizacion de Contratacion por la Maxima Autoridad		*
13	Factura		*
14	Garantia Tecnica		*
15	Pliegos		-
16	Terminos de Referencia		-
17	Certificacion POA N° 0427-OOPP-2024-004-OOPP-2025		*
18	Certificacion PAC CERTIFICACION N° 0228		-
19	Certificado de Catalogo Electronico 2024 Certificacion N°144-MT		-
20	Existe Convenio/Contrato		*
21	Solicitud y orden de pago		*
OBSERVACIONES:			FECHA DE APROBACION
			28/7/2025
<p>Revisado por:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  Manuel Chicaiza CONTADOR 1 </div> <div style="text-align: center;">  Jessie Rivadeneira JEFE DE CONTABILIDAD (S) </div> <div style="text-align: center;"> Gabriel Sosa Tesorero </div> </div>			



GOBIERNO DE PASTAZA
El Gobierno del Añano

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA

Pastaza
Fecha: **24 JUL 2025**
Recibido: *Pao Rea*
Número: _____ Hora: **15:19**

Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2025-21219-M

Puyo, 24 de julio de 2025

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO, RE-RA-GADPPZ-2024-003, "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)".

De mi consideración:

Estimada Directora, en atención al Memorando Nro. GADPPZ-MANTENIMIENTO-2025-8049-M, de fecha 24 de julio de 2025, suscrito por el Ingeniero Jorge Israel Zabal Pozo, en calidad de Administrador de Contrato RE-RA-GADPPZ-2024-003, "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)", documento en el cual informa lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Nº FACTURAS	VALORES DE LAS FACTURAS SIN IVA
1	"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)"	009-100-000008371	635,00 ✓
2		009-100-000008373	635,00 ✓
3		009-100-000008374	114,32 ✓
4		009-100-000008375	114,32 ✓
5		009-100-000008376	573,24 ✓
6		009-100-000008377	573,24 ✓
TOTAL SIN IVA			\$ 2.645,12 ✓

PROVEEDOR	AUSTROPARTS CIA LTDA
RUC	0190391906001
VALOR TOTAL DE LAS FACTURAS SIN IVA	\$ 2.645,12 ✓

Con lo antes expuesto, solicito de la manera más comedida, disponga a quien corresponda proceda con el trámite administrativo pertinente de pago, por un valor de \$ 2.645,12 (Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco, Con 12/100), sin incluir IVA, a favor del proveedor AUSTROPARTS CIA LTDA.

Particular que solicito para los fines pertinentes

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO
Pastaza
Fecha: **24 JUL 2025**

Atentamente,

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL
Pastaza
Fecha: **24 JUL 2025**

Documento firmado electrónicamente

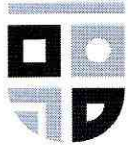
Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yopez
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS (E)

Referencias:
- GADPPZ-MANTENIMIENTO-2025-8049-M

Anexos:
- resolución_nro._gadppz-procuraduria-2024-10505-temp.pdf
- sany_n°6.rar
- sany_n°5.rar

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL
Pastaza
Fecha: **24 JUL 2025**

Ejecutar el control previo y efectuar la contabilización, conforme leyes y Reglamentos vigentes.



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-21219-M

Puyo, 24 de julio de 2025

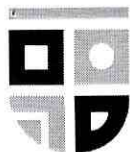
- ride_fa00910000008377_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf
- ride_fa00910000008376_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf
- ride_fa00910000008375_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf
- ride_fa00910000008374_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf
- ingreso_176,178,179,180_repuestos_sany.pdf
- 2025 NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO RE-RA-GADPPZ-2024-003-signed.pdf
- ontrato_re_ra_adquisicion_de_repuestos_accesorios_lubricantes_mantenimiento_retroexcavado-signed.pdf
- 14_of_desglo-signed.pdf
- 6_garantía_vigencia_tecnologica-signed_(1).pdf
- ANEXO-VALIDACION-DE-FIRMAS-signed.pdf
- garantía_técnica_gad_de_pastaza_16_abril_segundo_mantenimiento_-signed.pdf
- compromiso2024.1527-signed.pdf
- Resolución Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2024-0102-R.pdf
- ANEXO-VALIDACION-DE-DOCUMENTOS-signed.pdf
- certificacion_cate144-signed.pdf
- CERTIFICACION ACUERDO COMERCIALES-signed-signed.pdf
- Estudio_de_mercado_n_0004-2024_adquisicion_de_repuestos_y_servicio-signed-signed-signed.pdf
- check_list_2024_0713xlsx-signed.pdf
- gadppz-administrativa-2024-0073-r.pdf
- pliego-repuesto-y-accesorios-austroparts_01.docx
- gadppz-administrativa-2024-0073-r.pdf
- informe_técnico_de_conveniencia_y_viabilidad_de_régim_n°_0004-202.pdf
- 1720980.pdf
- certificacion2024.970-signed.pdf
- certificado_de_distribucion_fabrica_-_austroparts_-_.pdf
- formato_termino_de_referencia_n°_0004-2024_adquisicion_de_repuestos_y_.pdf
- 1718520.pdf
- formato_de_requerimiento_n°_0004-2024_adquisicion_de_repuesto.pdf
- FORMATO DE REQUERIMIENTO N 04-2024 ADQUISICION DE REPUESTOS Y SERVICIO-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- CERTIFICACIONES PAC 17440-M-signed-signed.pdf
- Partidas Consolidadas.pdf
- certificaciOn_poa_n°_0472_â_oopp_â_2024_-signed.pdf
- especificaciones_tecnicas_n°_adquisicion_de_repuestos_y_servicio.pdf
- plan_de_mantenimiento_bh175_(gad_de_pastaza).pdf
- informe_técnico_n°_0004-2024.pdf
- informe_técnico_de_necesidad_gadppz-dop-jmym-egma-004-2024.pdf
- austroparts_cia._ltda..pdf
- acta_de_cierre_portal-signed0203167001727972251.pdf
- acta_n°01_audiencia_informativa_adquisición_de_repuestos,_accesorios_y_lubricantes_para_ela.pdf
- acta_n°05_calificación_de_ofertas_re-ra-gadppz-2024-003-signed.pdf
- acta_nro._04_de_convalidación_de_errores_re-ra-gadppz-2024-003-signed.pdf
- acta_nro._03_de_apertura_de_ofertas_re-ra-gadppz-2024-003-signed.pdf
- acta_n°02_preguntas_y_repuestas_proceso_mto_sany-signed.pdf
- ride_fa00910000008371_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf
- ride_fa00910000008373_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Mgs. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



Firmado electrónicamente por:
**HECTOR VINICIO
ALARCON YEPEZ**

Validar únicamente con Firm@EC



Copia

Memorando Nro. GADPPZ-MANTENIMIENTO-2025-8049-M

Puyo, 24 de julio de 2025

PARA: Sr. Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yopez
Director de Obras Públicas (E)

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DEL CONTRATO: Nro. RE-RA-GADPPZ-2024-003, "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)".

Estimado director, en atención al Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-14776-M, en calidad de ADMINISTRADOR DE CONTRATO del proceso Nro. RE-RA-GADPPZ-2024-003, DE OBJETO "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)" solicito por medio del presente la autorización para el pago y la continuidad del proceso según el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Nº FACTURAS	VALORES DE LAS FACTURAS SIN IVA
1	"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS,	009-100-000008371	635,00 ✓
2	ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL	009-100-000008373	635,00 ✓
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS	009-100-000008374	114,32 ✓
4	RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA	009-100-000008375	114,32 ✓
5	MAQUINARIA DEL GADPPZ CON	009-100-000008376	573,24 ✓
6	VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE	009-100-000008377	573,24 ✓
	SERVICIO)"		
TOTAL SIN IVA			\$ 2.645,12 ✓

PROVEEDOR	AUSTROPARTS CIA LTDA
RUC	0190391906001
VALOR TOTAL DE LAS FACTURAS SIN IVA	\$ 2.645,12

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Israel Zabala Pozo
ANALISTA DE MECÁNICA Y MANTENIMIENTO 1

Referencias:

- GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-14776-M

Anexos:

- resolución_nro._gadppz-procuraduria-2024-10505-temp.pdf
- sany_n°5.rar
- sany_n°6.rar
- acta_n°02_preguntas_y_repuestas_proceso_mtto_sany-signed.pdf
- acta_nro._03_de_apertura_de_ofertas_re-ra-gadppz-2024-003-signed.pdf

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



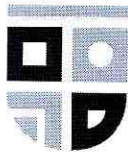
24 JUL 2025

Fecha:

Recibido:

Número:

Hora: 12:15.



Memorando Nro. GADPPZ-MANTENIMIENTO-2025-8049-M

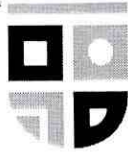
Puyo, 24 de julio de 2025

- acta_nro_04_de_convalidación_de_errores_re-ra-gadppz-2024-003-signed.pdf
- acta_n°05_calificación_de_ofertas_re-ra-gadppz-2024-003-signed.pdf
- acta_n°01_audiencia_informativa_adquisición_de_repuestos_accesorios_y_lubricantes_para_ela.pdf
- acta_de_cierre_portal-signed0203167001727972251.pdf
- austroparts_cia_ltda..pdf
- informe_técnico_de_necesidad_gadppz-dop-jmym-cgma-004-2024.pdf
- informe_técnico_n°_0004-2024.pdf
- plan_de_mantenimiento_bhl75_(gad_de_pastaza).pdf
- especificaciones_técnicas_n°_adquisición_de_repuestos_y_servicio.pdf
- certificación_poa_n°_0472_â_oopp_â_2024.-signed.pdf
- Partidas Consolidadas.pdf
- CERTIFICACIONES PAC 17440-M-signed-signed.pdf
- FORMATO DE REQUERIMIENTO N 04-2024 ADQUISICION DE REPUESTOS Y SERVICIO-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- formato_de_requerimiento_n°_0004-2024_adquisición_de_repuesto.pdf
- 1718520.pdf
- formato_termino_de_referencia_n°_0004-2024_adquisición_de_repuestos_y_.pdf
- certificado_de_distribucion_fabrica_-_austroparts_-.pdf
- certificacion2024.970-signed.pdf
- 1720980.pdf
- informe_técnico_de_conveniencia_y_viabilidad_de_régim_n°_0004-202.pdf
- gadppz-administrativa-2024-0073-r.pdf
- pliego-repuesto-y-accesorios-austroparts_01.docx
- gadppz-administrativa-2024-0073-r.pdf
- check_list_2024_0713xlsx-signed.pdf
- Estudio_de_mercado_n_0004-2024_adquisición_de_repuestos_y_servicio-signed-signed-signed.pdf
- CERTIFICACION ACUERDO COMERCIALES-signed-signed.pdf
- certificacion_cate144-signed.pdf
- ANEXO-VALIDACION-DE-DOCUMENTOS-signed.pdf
- Resolución Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2024-0102-R.pdf
- compromiso2024.1527-signed.pdf
- garantía_técnica_gad_de_pastaza_16_abril_segundo_mantenimiento_-.signed.pdf
- ANEXO-VALIDACION-DE-FIRMAS-signed.pdf
- 6_garantia_vigencia_tecnologica-signed_(1).pdf
- 14_of_desglo-signed.pdf
- ontrato_re_ra_adquisición_de_repuestos_accesorios_lubricantes_mantenimiento_retroexcavado-signed.pdf
- 2025 NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO RE-RA-GADPPZ-2024-003-signed.pdf
- ingreso_176,178,179,180_repuestos_sany.pdf
- ride_fa00910000008374_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf
- ride_fa00910000008375_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf
- ride_fa00910000008376_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf
- ride_fa00910000008377_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf
- ride_fa00910000008371_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf
- ride_fa00910000008373_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf



Firmado electrónicamente por:
JORGE ISRAEL ZABALA
POZO

Validar únicamente con FirmasCC



Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-14776-M

Puyo, 23 de julio de 2025

PARA: Sr. Ing. Jorge Israel Zabala Pozo
Analista de Mecánica y Mantenimiento 1

ASUNTO: CONTINUIDAD DE TRAMITE "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)". /

De mi consideración:

Estimado Ingeniero, en atención al Memorando Nro.GADPPZ-BODEGA-2025-5749-M, suscrito por el Licenciado Héctor Marcelo Quishpi Lliquin - JEFE DE BODEGA, en el que manifiesta:

"Estimado Director, conforme Memorando No.GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-21067-M, remito ingresos Nro. 176-177-178-179-180, facturas y expediente original del proceso RE-RA-GADPPZ-2024-003 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)".

Con estos antecedentes, me permito remitir el expediente físico y digital, con la finalidad de que continúe con el trámite pertinente.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

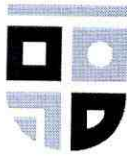
Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-BODEGA-2025-5749-M

Anexos:

- ride_fa00910000008377_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf
- ride_fa00910000008376_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf
- ride_fa00910000008375_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf
- ride_fa00910000008374_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf
- ingreso_176,178,179,180_repuestos_sany.pdf
- 2025 NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO RE-RA-GADPPZ-2024-003-signed.pdf
- ontrato_re_ra_adquisicion_de_repuestos_accesorios_lubricantes_mantenimiento_retroexcavado-signed.pdf
- 14_of_desglo-signed.pdf
- 6_garantia_vigencia_tecnologica-signed_(1).pdf
- ANEXO-VALIDACION-DE-FIRMAS-signed.pdf
- garantía_técnica_gad_de_pastaza_16_abril_segundo_mantenimiento_-signed.pdf
- compromiso2024.1527-signed.pdf
- Resolución Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2024-0102-R.pdf
- ANEXO-VALIDACION-DE-DOCUMENTOS-signed.pdf
- certificacion_cate144-signed.pdf
- CERTIFICACION ACUERDO COMERCIALES-signed-signed.pdf
- Estudio_de_mercado_n_0004-2024_adquisicion_de_repuestos_y_servicio-signed-signed-signed.pdf
- check_list_2024_0713xlsx-signed.pdf
- gadppz-administrativa-2024-0073-r.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-14776-M

Puyo, 23 de julio de 2025

- pliego-repuesto-y-accesorios-austroparts_01.docx
- gadppz-administrativa-2024-0073-r.pdf
- informe_técnico_de_conveniencia_y_viabilidad_de_régim_n°_0004-202.pdf
- 1720980.pdf
- certificacion2024.970-signed.pdf
- certificado_de_distribucion_fabrica_-_austroparts_.pdf
- formato_termino_de_referencia_n°_0004-2024_adquisicion_de_repuestos_y_.pdf
- 1718520.pdf
- formato_de_requerimiento_n°_0004-2024_adquisicion_de_repuesto.pdf
- FORMATO DE REQUERIMIENTO N 04-2024 ADQUISICION DE REPUESTOS Y SERVICIO-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- CERTIFICACIONES PAC 17440-M-signed-signed.pdf
- Partidas Consolidadas.pdf
- certificación_poa_n°_0472_â_oopp_â_2024.-signed.pdf
- especificaciones_tecnicas_n°_adquisicion_de_repuestos_y_servicio.pdf
- plan_de_mantenimiento_bhl75_(gad_de_pastaza).pdf
- informe_técnico_n°_0004-2024.pdf
- informe_técnico_de_necesidad_gadppz-dop-jmym-egma-004-2024.pdf
- austroparts_cia_ltda..pdf
- acta_de_cierre_portal-signed0203167001727972251.pdf
- acta_n°01_audiencia_informativa_adquisición_de_repuestos,_accesorios_y_lubricantes_para_ela.pdf
- acta_n°05_calificación_de_ofertas_re-ra-gadppz-2024-003-signed.pdf
- acta_nro._04_de_convalidación_de_errores_re-ra-gadppz-2024-003-signed.pdf
- acta_nro._03_de_apertura_de_ofertas_re-ra-gadppz-2024-003-signed.pdf
- acta_n°02_preguntas_y_repuestas_proceso_mtto_sany-signed.pdf
- sany_n°6.rar
- sany_n°5.rar
- resolución_nro._gadppz-procuraduria-2024-10505-temp.pdf

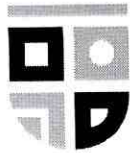
Copia:

Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - Asistente Administrativo 1 /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Cynthia Paola Sánchez Gallegos - Asistente Administrativo 1



Firmado electrónicamente por:
**LUIS SALVADOR
LASCANO ANDRADE**
Validar únicamente con FirmaEC



Memorando Nro. GADPPZ-MANTENIMIENTO-2025-8049-M

Puyo, 24 de julio de 2025

PARA: Sr. Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yepez
Director de Obras Públicas (E)

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DEL CONTRATO: Nro. RE-RA-GADPPZ-2024-003, "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)".

Estimado director, en atención al Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-14776-M, en calidad de ADMINISTRADOR DE CONTRATO del proceso Nro. RE-RA-GADPPZ-2024-003, DE OBJETO "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)" solicito por medio del presente la autorización para el pago y la continuidad del proceso según el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Nº FACTURAS	VALORES DE LAS FACTURAS SIN IVA
1	"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)"	009-100-000008371	635,00 ✓
2		009-100-000008373	635,00 ✓
3		009-100-000008374	114,32 ✓
4		009-100-000008375	114,32 ✓
5		009-100-000008376	573.24 ✓
6		009-100-000008377	573.24 ✓
TOTAL SIN IVA			\$ 2.645,12 ✓

PROVEEDOR	AUSTROPARTS CIA LTDA
RUC	0190391906001
VALOR TOTAL DE LAS FACTURAS SIN IVA	\$ 2.645,12

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

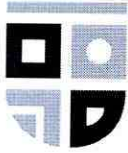
Ing. Jorge Israel Zabala Pozo
ANALISTA DE MECÁNICA Y MANTENIMIENTO 1

Referencias:

- GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-14776-M

Anexos:

- resolución_nro._gadppz-procuraduria-2024-10505-temp.pdf
- sany_n°5.rar
- sany_n°6.rar
- acta_n°02_preguntas_y_repuestas_proceso_mtto_sany-signed.pdf
- acta_nro._03_de_apertura_de_ofertas_re-ra-gadppz-2024-003-signed.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-MANTENIMIENTO-2025-8049-M

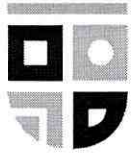
Puyo, 24 de julio de 2025

- acta_nro_04_de_convalidación_de_errores_re-ra-gadppz-2024-003-signed.pdf
- acta_n°05_calificación_de_ofertas_re-ra-gadppz-2024-003-signed.pdf
- acta_n°01_audiencia_informativa_adquisición_de_repuestos_accesorios_y_lubricantes_para_ela.pdf
- acta_de_cierre_portal-signed0203167001727972251.pdf
- austroparts_cia_ltda..pdf
- informe_técnico_de_necesidad_gadppz-dop-jmym-egma-004-2024.pdf
- informe_técnico_n°_0004-2024.pdf
- plan_de_mantenimiento_bhl75_(gad_de_pastaza)..pdf
- especificaciones_técnicas_n°_adquisición_de_repuestos_y_servicio.pdf
- certificación_poa_n°_0472_â_oopp_â_2024.-signed.pdf
- Partidas Consolidadas.pdf
- CERTIFICACIONES PAC 17440-M-signed-signed.pdf
- FORMATO DE REQUERIMIENTO N 04-2024 ADQUISICION DE REPUESTOS Y SERVICIO-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- formato_de_requerimiento_n°_0004-2024_adquisición_de_repuesto.pdf
- 1718520.pdf
- formato_termino_de_referencia_n°_0004-2024_adquisición_de_repuestos_y_.pdf
- certificado_de_distribucion_fabrica_-_austroparts_-.pdf
- certificación2024.970-signed.pdf
- 1720980.pdf
- informe_técnico_de_conveniencia_y_viabilidad_de_régim_n°_0004-202.pdf
- gadppz-administrativa-2024-0073-r.pdf
- pliego-repuesto-y-accesorios-austroparts_01.docx
- gadppz-administrativa-2024-0073-r.pdf
- check_list_2024_0713xlsx-signed.pdf
- Estudio_de_mercado_n_0004-2024_adquisición_de_repuestos_y_servicio-signed-signed-signed.pdf
- CERTIFICACION ACUERDO COMERCIALES-signed-signed.pdf
- certificación_cate144-signed.pdf
- ANEXO-VALIDACION-DE-DOCUMENTOS-signed.pdf
- Resolución Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2024-0102-R.pdf
- compromiso2024.1527-signed.pdf
- garantía_técnica_gad_de_pastaza_16_abril_segundo_mantenimiento_-signed.pdf
- ANEXO-VALIDACION-DE-FIRMAS-signed.pdf
- 6_garantía_vigencia_tecnologica-signed_(1).pdf
- 14_of_desglo-signed.pdf
- ontrato_re_ra_adquisición_de_repuestos_accesorios_lubricantes_mantenimiento_retroexcavado-signed.pdf
- 2025 NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO RE-RA-GADPPZ-2024-003-signed.pdf
- ingreso_176,178,179,180_repuestos_sany.pdf
- ride_fa009100000008374_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf
- ride_fa009100000008375_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf
- ride_fa009100000008376_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf
- ride_fa009100000008377_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf
- ride_fa009100000008371_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf
- ride_fa009100000008373_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf



Firmado electrónicamente por:
**JORGE ISRAEL ZABALA
POZO**

Validar únicamente con FirmaEC



Memorando Nro. GADPPZ-BODEGA-2025-5749-M

Puyo, 23 de julio de 2025

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: INGRESO NRO. 176 AL 180 : RE-RA-GADPPZ-2024-003 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)".

Estimado Director, conforme Memorando No.GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-21067-M, remito ingresos Nro. 176-177-178-179-180, facturas y expediente original del proceso RE-RA-GADPPZ-2024-003 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)".

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

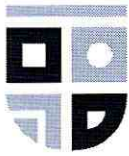
Lcdo. Hector Marcelo Quishpi Lliquin
JEFE DE BODEGA

Referencias:

- GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-21067-M

Anexos:

- resolución_nro._gadppz-procuraduria-2024-10505-temp.pdf
- sany_n°5.rar
- sany_n°6.rar
- acta_n°02_preguntas_y_repuestas_proceso_mtto_sany-signed.pdf
- acta_nro._03_de_apertura_de_ofertas_re-ra-gadppz-2024-003-signed.pdf
- acta_nro._04_de_convalidación_de_errores_re-ra-gadppz-2024-003-signed.pdf
- acta_n°05_calificación_de_ofertas_re-ra-gadppz-2024-003-signed.pdf
- acta_n°01_audiencia_informativa_adquisición_de_repuestos,_accesorios_y_lubricantes_para_ela.pdf
- acta_de_cierre_portal-signed0203167001727972251.pdf
- austroparts_cia._ltda..pdf
- informe_técnico_de_necesidad_gadppz-dop-jmym-egma-004-2024.pdf
- informe_técnico_n°_0004-2024.pdf
- plan_de_mantenimiento_bhl75_(gad_de_pastaza).pdf
- especificaciones_técnicas_n°_adquisición_de_repuestos_y_servicio.pdf
- certificación_poa_n°_0472_â_oopp_â_2024.-signed.pdf
- Partidas Consolidadas.pdf
- CERTIFICACIONES PAC 17440-M-signed-signed.pdf
- FORMATO DE REQUERIMIENTO N 04-2024 ADQUISICION DE REPUESTOS Y SERVICIO-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- formato_de_requerimiento_n°_0004-2024_adquisición_de_repuesto.pdf
- 1718520.pdf
- formato_termino_de_referencia_n°_0004-2024_adquisición_de_repuestos_y_.pdf
- certificado_de_distribucion_fabrica_-_austroparts_-.pdf
- certificación2024.970-signed.pdf
- 1720980.pdf
- informe_técnico_de_conveniencia_y_viabilidad_de_régim_n°_0004-202.pdf
- gadppz-administrativa-2024-0073-r.pdf
- pliego-repuesto-y-accesorios-austroparts_01.docx
- gadppz-administrativa-2024-0073-r.pdf
- check_list_2024_0713xlsx-signed.pdf
- Estudio_de_mercado_n_0004-2024_adquisición_de_repuestos_y_servicio-signed-signed-signed.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-BODEGA-2025-5749-M

Puyo, 23 de julio de 2025

- CERTIFICACION ACUERDO COMERCIALES-signed-signed.pdf
- certificacion_cate144-signed.pdf
- ANEXO-VALIDACION-DE-DOCUMENTOS-signed.pdf
- Resolución Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2024-0102-R.pdf
- compromiso2024.1527-signed.pdf
- garantla_tÉcnica_gad_de_pastaza_16_abril_segundo_mantenimiento_-signed.pdf
- ANEXO-VALIDACION-DE-FIRMAS-signed.pdf
- 6_garantia_vigencia_tecnologica-signed_(1).pdf
- 14_of_desglo-signed.pdf
- ontrato_re_ra_adquisicion_de_repuestos_accesorios_lubricantes_mantenimiento_retroexcavado-signed.pdf
- 2025 NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO RE-RA-GADPPZ-2024-003-signed.pdf
- ingreso_176,178,179,180_repuestos_sany.pdf
- ride_fa00910000008374_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf
- ride_fa00910000008375_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf
- ride_fa00910000008376_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf
- ride_fa00910000008377_gobierno_autonomo_descentralizado.pdf

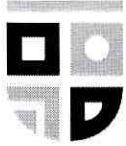
Copia:

Sr. Ing. Jorge Israel Zabala Pozo - **Analista de Mecánica y Mantenimiento 1** / Sra. Lcda. Mayra Janeth Aldas Aldas - **Asistente Administrativo 1** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Mayra Janeth Aldas Aldas - **Asistente Administrativo 1**



Firmado electrónicamente por:
**HECTOR MARCELO
QUISHPI LLIQWIN**
Validar electrónicamente con FirmasCC



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Azuero



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha: 0 16-07-2025
Recibido: Pao S
Hora: 8:40

Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2025-21067-M

Puyo, 15 de julio de 2025

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: SOLICITUD DE INGRESO A BODEGA: RE-RA-GADPPZ-2024-003 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)".

De mi consideración:

Señor Director, en atención al Memorando Nro. GADPPZ-MANTENIMIENTO-2025-7970-M, de fecha 14 de julio de 2025, suscrito por el Ingeniero Jorge Israel Zabala Pozo, Analista de Mecánica y Mantenimiento I, y en calidad de Administrado de Contrato RE-RA-GADPPZ-2024-003 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)".

Con lo antes mencionado solicito de la manera más comedida disponga a quien corresponda, se proceda con el trámite administrativo respectivo, para el control e ingreso en las arcas de bodega.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

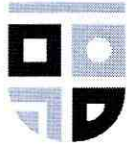
Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yopez
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS (E)

Referencias:

- GADPPZ-MANTENIMIENTO-2025-7970-M

Anexos:

- 2025 NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO RE-RA-GADPPZ-2024-003-signed.pdf
- ontrato_re_ra_adquisicion_de_repuestos_accesorios_lubricantes_mantenimiento_retroexcavado-signed.pdf
- 14_of_desglo-signed.pdf
- 6_garantia_vigencia_tecnologica-signed_(1).pdf
- ANEXO-VALIDACION-DE-FIRMAS-signed.pdf
- resolució_nro._gadppz-procuraduria-2024-10505-temp.pdf
- compromiso2024.1527-signed.pdf
- Resolución Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2024-0102-R.pdf
- ANEXO-VALIDACION-DE-DOCUMENTOS-signed.pdf
- certificacion_cate144-signed.pdf
- CERTIFICACION ACUERDO COMERCIALES-signed-signed.pdf
- Estudio_de_mercado_n_0004-2024_adquisicion_de_repuestos_y_servicio-signed-signed-signed.pdf
- check_list_2024_0713xlsx-signed.pdf
- gadppz-administrativa-2024-0073-r.pdf
- pliego-repuesto-y-accesorios-austroparts_01.docx
- gadppz-administrativa-2024-0073-r.pdf
- informe_técnico_de_conveniencia_y_viabilidad_de_régim_n°_0004-202.pdf
- 1720980.pdf
- certificacion2024.970-signed.pdf
- certificado_de_distribucion_fabrica_-austroparts_-pdf
- formato_termino_de_referencia_n°_0004-2024_adquisicion_de_repuestos_y_.pdf
- 1718520.pdf
- formato_de_requerimiento_n°_0004-2024_adquisicion_de_repuesto.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2025-21067-M

Puyo, 15 de julio de 2025

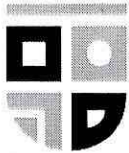
- FORMATO DE REQUERIMIENTO N 04-2024 ADQUISICION DE REPUESTOS Y SERVICIO-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- CERTIFICACIONES PAC 17440-M-signed-signed.pdf
- Partidas Consolidadas.pdf
- certificaci3n_poa_n°_0472_â_oopp_â_2024.-signed.pdf
- especificaciones_tecnicas_n°_adquisicion_de_repuestos_y_servicio.pdf
- plan_de_mantenimiento_bh175_(gad_de_pastaza).pdf
- informe_t3cnico_n°_0004-2024.pdf
- informe_t3cnico_de_necesidad_gadppz-dop-jmym-egma-004-2024.pdf
- austroparts_cia._ltda..pdf
- acta_de_cierre_portal-signed0203167001727972251.pdf
- acta_n°01_audiencia_informativa_adquisici3n_de_repuestos,_accesorios_y_lubricantes_para_ela.pdf
- acta_n°05_calificaci3n_de_ofertas_re-ra-gadppz-2024-003-signed.pdf
- acta_nro._04_de_convalidaci3n_de_errores_re-ra-gadppz-2024-003-signed.pdf
- acta_nro._03_de_apertura_de_ofertas_re-ra-gadppz-2024-003-signed.pdf
- acta_n°02_preguntas_y_repuestas_proceso_mtto_sany-signed.pdf
- sany_n°6.rar
- sany_n°5.rar
- garant3a_t3cnica_gad_de_pastaza_16_abril_segundo_mantenimiento_-signed.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Mgs. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



Formato requerimiento.pdf
HECTOR VINICIO
PALARCON YEPEZ

VALIDAR FIRMAS CON FICRAC



Memorando Nro. GADPPZ-MANTENIMIENTO-2025-7970-M

Puyo, 14 de julio de 2025

PARA: Sr. Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yopez
Director de Obras Públicas (E)

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE BIENES A BODEGA Y CONTINUIDAD DEL PROCESO DE "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)"

Estimado director, en calidad de Administrador de contrato del procedo con código: RE-RA-GADPPZ-2024-003, cuyo objeto es la: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)", por medio del presente solicito a quien corresponda se realice el trámite respectivo para el ingreso de los bienes a las arcas de bodega. / Particular que solicito para continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Israel Zabala Pozo
ANALISTA DE MECÁNICA Y MANTENIMIENTO 1

Referencias:

- GADPPZ-COMPRAS-PUBLICAS-2025-13304-M

Anexos:

- 2025 NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO RE-RA-GADPPZ-2024-003-signed.pdf
- 6_garantia_vigencia_tecnologica-signed_(1).pdf
- 14_of_desglo-signed.pdf
- ontrato_re_ra_adquisicion_de_repuestos_accesorios_lubricantes_mantenimiento_retroexcavado-signed.pdf
- acta_n°02_preguntas_y_repuestas_proceso_mtto_sany-signed.pdf
- acta_nro_03_de_apertura_de_ofertas_re-ra-gadppz-2024-003-signed.pdf
- acta_nro_04_de_convalidación_de_errores_re-ra-gadppz-2024-003-signed.pdf
- acta_n°05_calificación_de_ofertas_re-ra-gadppz-2024-003-signed.pdf
- acta_n°01_audiencia_informativa_adquisición_de_repuestos_accesorios_y_lubricantes_para_ela.pdf
- acta_de_cierre_portal-signed0203167001727972251.pdf
- austroparts_cia_ltda.pdf
- informe_técnico_de_necesidad_gadppz-dop-jmym-cgma-004-2024.pdf
- informe_técnico_n°_0004-2024.pdf
- plan_de_mantenimiento_bhl75_(gad_de_pastaza).pdf
- especificaciones_tecnicas_n°_adquisicion_de_repuestos_y_servicio.pdf
- certificación_poa_n°_0472_â_oopp_â_2024.-signed.pdf
- Partidas Consolidadas.pdf
- CERTIFICACIONES PAC 17440-M-signed-signed.pdf
- FORMATO DE REQUERIMIENTO N 04-2024 ADQUISICION DE REPUESTOS Y SERVICIO-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- formato_de_requerimiento_n°_0004-2024_adquisicion_de_repuesto.pdf
- 1718520.pdf
- formato_termino_de_referencia_n°_0004-2024_adquisicion_de_repuestos_y_.pdf
- certificado_de_distribucion_fabrica_-_austroparts_.pdf
- certificacion2024.970-signed.pdf
- 1720980.pdf
- informe_técnico_de_conveniencia_y_viabilidad_de_régim_n°_0004-202.pdf
- gadppz-administrativa-2024-0073-r.pdf
- pliego-repuesto-y-accesorios-austroparts_01.docx

S.O.D. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



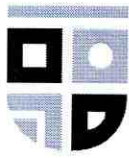
15 JUL 2025

Fecha:

Recibido:

Número:

Hora 10:39



Memorando Nro. GADPPZ-MANTENIMIENTO-2025-7970-M

Puyo, 14 de julio de 2025

- gadppz-administrativa-2024-0073-r.pdf
- check_list_2024_0713xlsx-signed.pdf
- Estudio_de_mercado_n_0004-2024_adquisicion_de_repuestos_y_servicio-signed-signed-signed.pdf
- CERTIFICACION ACUERDO COMERCIALES-signed-signed.pdf
- certificacion_cate144-signed.pdf
- ANEXO-VALIDACION-DE-DOCUMENTOS-signed.pdf
- Resolución Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2024-0102-R.pdf
- compromiso2024.1527-signed.pdf
- resoluci3n_nro._gadppz-procuraduria-2024-10505-temp.pdf
- ANEXO-VALIDACION-DE-FIRMAS-signed.pdf
- sany_n°5.rar
- sany_n°6.rar
- garantfa_t3cnica_gad_de_pastaza_16_abril_segundo_mantenimiento_-signed.pdf



Firmado electr3nicamente por:
**JORGE ISRAEL ZABALA
POZO**

Validar 3nicamente con FirmaEC



AUSTROPARTS CIA LTDA

Dir Matriz: AV ESPANA 8-99 8-69 y SEVILLA
 Dir Sucursal: AV. 6 DE DICIEMBRE Y GALO PLAZA
 Obligado a llevar contabilidad: SI
 Contribuyente Especial Nro.: 745

R.U.C.: 0190391906001

F A C T U R A

No.009-100-000008377

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 170720250101903919060012009100000083778913756118

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:
 2025-07-17 18:23:34

AMBIENTE: Producción
 EMISIÓN: Normal

C L A V E D E A C C E S O



170720250101903919060012009100000083778913756118

Razón Social: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

RUC/CI: 1660000170001

Fecha Emisión (dd/mm/yyyy): 17/07/2025

Guía Remisión:

Cod. Principal	Descripción	Cant.	Precio Unitario	%Desc	Valor Desc	Aplica Iva	Precio Total
SAY-0000038	FILTRO HIDRÁULICO PILOTO - A222100000119/SOF-O-1190 <i>29161</i>	1	12.01	0	0	S	12.01
REP-0019019	FILTRO SEPARADOR DE AGUA - FS1098/SFF-0-2395 <i>28376</i>	1	38.68	0	0	S	38.68
SAY-0001516	FILTRO DE AIRE PRIMARIO - 60222811/GLQ00668377 <i>29162</i>	1	159.01	0	0	S	159.01
REP-0019018	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR - 160102040024A079/SOF-0-1196 <i>28409</i>	1	10.92	0	0	S	10.92
SAY-0001467	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO - 60222812/160602030054B <i>29163</i>	1	54.07	0	0	S	54.07
SAY-0000583	SENSOR DE PRESIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA - 60114799 <i>29164</i>	1	121.30	0	0	S	121.30
SAY-0000584	SENSOR DE PRESIÓN PILOTO - 60114798 <i>29165</i>	1	113.43	0	0	S	113.43
SAY-0000663	SENSOR DE AIRE - 60148482 <i>29166</i>	1	42.64	0	0	S	42.64
REP-0004159	FILTRO DE COMBUSTIBLE - 160102040028A001/SFF-E-2012 <i>28413</i>	1	21.18	0	0	S	21.18

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	573.24
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIONAL	0.00
SUBTOTAL 15%	573.24
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	573.24
ICE	0.00
IVA 15%	85.99
VALOR TOTAL	659.23

Información Adicional

Dirección: FRANCISCO DE ORELLANA 739 Y 27 DE FEBRERO
 Teléfono: 979375255
 Email: jorge.zabala@pastaza.gob.ec

Forma Pago	Valor	Plazo	Und.Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	659.23	15	DIAS

FORMA DE PAGO: CREDITO -- CIUDAD: PASTAZA
 CLIENTE ID: FR-GOB018
 VENDEDOR: MICHAEL NICOLALDE



R.U.C.: 0190391906001

F A C T U R A

No. 009-100-000008376

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
1707202501019039190600120091000000083764319711413

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:
2025-07-17 18:23:09

AMBIENTE: Producción
EMISIÓN: Normal

C L A V E D E A C C E S O



1707202501019039190600120091000000083764319711413

AUSTROPARTS CIA LTDA

Dir Matriz: AV ESPAÑA 8-99 8-69 y SEVILLA
Dir Sucursal: AV. 6 DE DICIEMBRE Y GALO PLAZA
Obligado a llevar contabilidad: SI
Contribuyente Especial Nro.: 745

Razón Social: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

RUC/CI: 1660000170001

Fecha Emisión (dd/mm/yyyy): 17/07/2025

Guía Remisión:

Cod. Principal	Descripción	Cant.	Precio Unitario	%Desc	Valor Desc	Aplica Iva	Precio Total
SAY-0000038	FILTRO HIDRÁULICO PILOTO - A222100000119/SOF-O-1190 <i>29161</i>	1	12.01	0	0	S	12.01
REP-0019019	FILTRO SEPARADOR DE AGUA - FS1098/SFF-0-2395 <i>28376</i>	1	38.68	0	0	S	38.68
SAY-0001516	FILTRO DE AIRE PRIMARIO - 60222811/GLQ006683777 <i>29162</i>	1	159.01	0	0	S	159.01
REP-0019018	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR - 160102040024A079/SOF-0-1196 <i>28409</i>	1	10.92	0	0	S	10.92
SAY-0001467	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO - 60222812/160602030054B <i>29163</i>	1	54.07	0	0	S	54.07
SAY-0000583	SENSOR DE PRESIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA - 60114799 <i>29164</i>	1	121.30	0	0	S	121.30
SAY-0000584	SENSOR DE PRESIÓN PILOTO - 60114798 <i>29165</i>	1	113.43	0	0	S	113.43
SAY-0000663	SENSOR DE AIRE - 60148482 <i>29166</i>	1	42.64	0	0	S	42.64
REP-0004159	FILTRO DE COMBUSTIBLE - 160102040028A001/SFF-E-2012 <i>28413</i>	1	21.18	0	0	S	21.18

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	573.24
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIONAL	0.00
SUBTOTAL 15%	573.24
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	573.24
ICE	0.00
IVA 15%	85.99
VALOR TOTAL	659.23

Información Adicional

Dirección: FRANCISCO DE ORELLANA 739 Y 27 DE FEBRERO
Teléfono: 979375255
Email: jorge.zabala@pastaza.gob.ec

Forma Pago	Valor	Plazo	Und.Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	659.23	15	DIAS

FORMA DE PAGO: CREDITO -- CIUDAD: PASTAZA
CLIENTE ID: FR-GOB018
VENDEDOR: MICHAEL NICOLALDE



R.U.C.: 0190391906001

F A C T U R A

No.009-100-000008375

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
170720250101903919060012009100000083753559862816

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:
2025-07-17 18:22:43

AMBIENTE: Producción
EMISIÓN: Normal

C L A V E D E A C C E S O



170720250101903919060012009100000083753559862816

AUSTROPARTS CIA LTDA

Dir Matriz: AV ESPANA 8-99 8-69 y SEVILLA
Dir Sucursal: AV. 6 DE DICIEMBRE Y GALO PLAZA
Obligado a llevar contabilidad: SI
Contribuyente Especial Nro.: 745

Razón Social: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

RUC/CI: 1660000170001

Fecha Emisión (dd/mm/yyyy): 17/07/2025

Guía Remisión:

Cod. Principal	Descripción	Cant.	Precio Unitario	%Desc	Valor Desc	Aplica Iva	Precio Total
REP-0004105	ACEITE DE MOTOR 15W40-SINTETICO 15W40 - GALONES (4 LITROS)	28415 2	57.16	0	0	S	114.32
SUBTOTAL SIN DESCUENTOS							114.32
VALOR DESCUENTOS							0.00
VALOR DESCUENTO ADICIONAL							0.00
SUBTOTAL 15%							114.32
SUBTOTAL 0%							0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA							0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS							114.32
ICE							0.00
IVA 15%							17.15
VALOR TOTAL							131.47

Información Adicional

Dirección: FRANCISCO DE ORELLANA 739 Y 27 DE FEBRERO
Teléfono: 979375255
Email: jorge.zabala@pastaza.gob.ec

Forma Pago	Valor	Plazo	Und.Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	131.47	15	DIAS

FORMA DE PAGO: CREDITO -- CIUDAD: PASTAZA

CLIENTE ID: FR-GOB018

VENDEDOR: MICHAEL NICOLALDE



R.U.C.: 0190391906001

F A C T U R A

No.009-100-000008374

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
170720250101903919060012009100000083749337559311

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:
2025-07-17 18:22:10

AMBIENTE: Producción
EMISIÓN: Normal

C L A V E D E A C C E S O



170720250101903919060012009100000083749337559311

AUSTROPARTS CIA LTDA

Dir Matriz: AV ESPANA 8-99 8-69 y SEVILLA
Dir Sucursal: AV. 6 DE DICIEMBRE Y GALO PLAZA
Obligado a llevar contabilidad: SI
Contribuyente Especial Nro.: 745

Razón Social: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

RUC/CI: 1660000170001

Fecha Emisión (dd/mm/yyyy): 17/07/2025

Guía Remisión:

Cod. Principal	Descripción	Cant.	Precio Unitario	%Desc	Valor Desc	Aplica Iva	Precio Total
REP-0004105	ACEITE DE MOTOR 15W40-SINTETICO 15W40 - GALONES (4 LITROS)	28415 2	57.16	0	0	S	114.32
SUBTOTAL SIN DESCUENTOS							114.32
VALOR DESCUENTOS							0.00
VALOR DESCUENTO ADICIONAL							0.00
SUBTOTAL 15%							114.32
SUBTOTAL 0%							0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA							0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS							114.32
ICE							0.00
IVA 15%							17.15
VALOR TOTAL							131.47

Información Adicional

Dirección: FRANCISCO DE ORELLANA 739 Y 27 DE FEBRERO
Teléfono: 979375255
Email: jorge.zabala@pastaza.gob.ec

Forma Pago	Valor	Plazo	Und.Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	131.47	15	DIAS

FORMA DE PAGO: CREDITO - CIUDAD: PASTAZA

CLIENTE ID: FR-GOB018

VENDEDOR: MICHAEL NICOLALDE



R.U.C.: 0190391906001

F A C T U R A

No. 009-100-000008373

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1707202501019039190600120091000000083737219916312

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2025-07-17 18:21:42

AMBIENTE: Producción

EMISIÓN: Normal

C L A V E D E A C C E S O



1707202501019039190600120091000000083737219916312

AUSTROPARTS CIA LTDA

Dir Matriz: AV ESPANA 8-99 8-69 y SEVILLA

Dir Sucursal: AV. 6 DE DICIEMBRE Y GALO PLAZA

Obligado a llevar contabilidad: SI

Contribuyente Especial Nro.: 745

Razón Social: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

RUC/CI: 1660000170001

Fecha Emisión (dd/mm/yyyy): 17/07/2025

Guía Remisión:

Cod. Principal	Descripción	Cant.	Precio Unitario	%Desc	Valor Desc	Aplica Iva	Precio Total
TEM-0000527	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO-SERVICIO	1	635	0	0	S	635.00
SUBTOTAL SIN DESCUENTOS							635.00
VALOR DESCUENTOS							0.00
VALOR DESCUENTO ADICIONAL							0.00
SUBTOTAL 15%							635.00
SUBTOTAL 0%							0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA							0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS							635.00
ICE							0.00
IVA 15%							95.25
VALOR TOTAL							730.25

Información Adicional

Dirección: FRANCISCO DE ORELLANA 739 Y 27 DE FEBRERO

Teléfono: 979375255

Email: jorge.zabala@pastaza.gob.ec

Forma Pago	Valor	Plazo	Und.Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	730.25	15	DIAS

FORMA DE PAGO: CREDITO -- CIUDAD: PASTAZA

CLIENTE ID: FR-GOB018

VENDEDOR: MICHAEL NICOLALDE



R.U.C.: 0190391906001

F A C T U R A

No. 009-100-000008371

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1707202501019039190600120091000000083712375416610

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2025-07-17 18:17:04

AMBIENTE: Producción

EMISIÓN: Normal

C L A V E D E A C C E S O



1707202501019039190600120091000000083712375416610

AUSTROPARTS CIA LTDA

Dir Matriz: AV ESPANA 8-99 8-69 y SEVILLA

Dir Sucursal: AV. 6 DE DICIEMBRE Y GALO PLAZA

Obligado a llevar contabilidad: SI

Contribuyente Especial Nro.: 745

Razón Social: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

RUC/CI: 1660000170001

Fecha Emisión (dd/mm/yyyy): 17/07/2025

Guía Remisión:

Cod. Principal	Descripción	Cant.	Precio Unitario	%Desc	Valor Desc	Aplica Iva	Precio Total
TEM-0000527	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO-SERVICIO	1	635	0	0	S	635.00
SUBTOTAL SIN DESCUENTOS							635.00
VALOR DESCUENTOS							0.00
VALOR DESCUENTO ADICIONAL							0.00
SUBTOTAL 15%							635.00
SUBTOTAL 0%							0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA							0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS							635.00
ICE							0.00
IVA 15%							95.25
VALOR TOTAL							730.25

Información Adicional

Dirección: FRANCISCO DE ORELLANA 739 Y 27 DE FEBRERO

Teléfono: 979375255

Email: jorge.zabala@pastaza.gob.ec

Forma Pago	Valor	Plazo	Und.Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	730.25	15	DIAS

FORMA DE PAGO: CREDITO -- CIUDAD: PASTAZA

CLIENTE ID: FR-GOB018

VENDEDOR: MICHAEL NICOLALDE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

BODEGA: INVERSION

COMPROBANTE DE INGRESO N° 180

FECHA: 22/07/2025

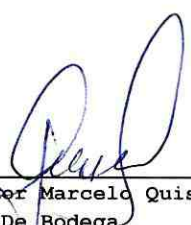
RECIBIDO DE: AUSTROPARTS CIA. LTDA.

DOCUMENTO REFERENCIA: FACTURA - 009100000008377 - 17/07/2025

UNIDAD OPERATIVA: BODEGA Y PROVEEDURIA

DETALLE: COMPRA A AUSTROPARTS CIA. LTDA., DESTINADO A BODEGA Y PROVEEDURIA.- ADQUISICION MEDIANTE REGIMEN ESPECIAL RE-RA-GADPPZ-2024-003 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)", mediante Cert, N° 03, y Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2025-21067-M.

Producto	Descripción	UM	Cantidad	Costo Unitario	SubTotal	IVA	Costo Total
29161	FILTRO HIDRAULICO PILOTO SANY	UND	1.00	12.0100	12.01	0.00	12.01 ✓
28376	FILTRO SEPARADOR AGUA RETROEXSANY(4	UND	1.00	38.6800	38.68	0.00	38.68 ✓
29162	FILTRO DE AIRE PRIMARIO SANY	UND	1.00	159.0100	159.01	0.00	159.01 ✓
28409	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR 160102040024/	UND	1.00	10.9200	10.92	0.00	10.92 ✓
29163	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO SANY	UND	1.00	54.0700	54.07	0.00	54.07 ✓
29164	SENSOR DE PRESION DE BOMBA SANY	UND	1.00	121.3000	121.30	0.00	121.30 ✓
29165	SENSOR DE PRESION PILOTO SANY	UND	1.00	113.4300	113.43	0.00	113.43 ✓
29166	SENSOR DE AIRE SANY	UND	1.00	42.6400	42.64	0.00	42.64 ✓
28413	FILTRO DE COMBUSTIBLE 160102040028A001,	UND	1.00	21.1800	21.18	0.00	21.18 ✓
			9.00				
						Subtotal	573.24
						Descuento	0.00
						IVA	85.99
						Total	659.23


Lic. Hector Marcelo Quishpi
Jefe De Bodega

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

BODEGA: INVERSION

COMPROBANTE DE INGRESO N° 176

FECHA: 22/07/2025

RECIBIDO DE: AUSTROPARTS CIA. LTDA.

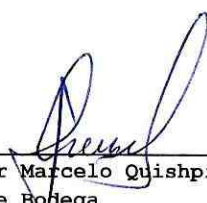
DOCUMENTO REFERENCIA: FACTURA - 009100000008374 - 17/07/2025

UNIDAD OPERATIVA: BODEGA Y PROVEEDURIA

DETALLE: COMPRA A AUSTROPARTS CIA. LTDA., DESTINADO A BODEGA Y PROVEEDURIA.- ADQUISICION

MEDIANTE REGIMEN ESPECIAL RE-RA-GADPPZ-2024-003 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)", mediante Cert, N° 03, y Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2025-21067-M.

Producto	Descripción	UM	Cantidad	Costo Unitario	SubTotal	IVA	Costo Total
28415	ACEITE DE MOTOR 15W40 SINTETICO 15W40	GL	2.00	57.1600	114.32	0.00	114.32
			2.00				
						Subtotal	114.32
						Descuento	0.00
						IVA	17.15
						Total	131.47


Lic. Hector Marcelo Quishpi
Jefe De Bodega

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

BODEGA: INVERSION

COMPROBANTE DE INGRESO N° 179

FECHA: 22/07/2025

RECIBIDO DE: AUSTROPARTS CIA. LTDA.

DOCUMENTO REFERENCIA: FACTURA - 009100000008375 - 17/07/2025

UNIDAD OPERATIVA: BODEGA Y PROVEEDURIA

DETALLE: COMPRA A AUSTROPARTS CIA. LTDA., DESTINADO A BODEGA Y PROVEEDURIA.- ADQUISICION MEDIANTE REGIMEN ESPECIAL RE-RA-GADPPZ-2024-003 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)", mediante Cert, N° 03, y Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2025-21067-M.

Producto	Descripción	UM	Cantidad	Costo Unitario	SubTotal	IVA	Costo Total
28415	ACEITE DE MOTOR 15W40 SINTETICO 15W40	GL	2.00	57.1600	114.32	0.00	114.32
			2.00				
						Subtotal	114.32
						Descuento	0.00
						IVA	17.15
						Total	131.47


Lic. Hector Marcelo Quishpi
Jefe De Bodega

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

BODEGA: INVERSION

COMPROBANTE DE INGRESO N° 178

FECHA: 22/07/2025

RECIBIDO DE: AUSTROPARTS CIA. LTDA.

DOCUMENTO REFERENCIA: FACTURA - 009100000008376 - 17/07/2025

UNIDAD OPERATIVA: BODEGA Y PROVEEDURIA

DETALLE: COMPRA A AUSTROPARTS CIA. LTDA., DESTINADO A BODEGA Y PROVEEDURIA.- ADQUISICION

MEDIANTE REGIMEN ESPECIAL RE-RA-GADPPZ-2024-003 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)", mediante Cert, N° 03, y Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2025-21067-M.

Producto	Descripción	UM	Cantidad	Costo Unitario	SubTotal	IVA	Costo Total
29161	FILTRO HIDRAULICO PILOTO SANY	UND	1.00	12.0100	12.01	0.00	12.01 ✓
28376	FILTRO SEPARADOR AGUA RETROEXSANY(4	UND	1.00	38.6800	38.68	0.00	38.68 ✓
28409	FILTRO DE AIRE PRIMARIO SANY	UND	1.00	159.0100	159.01	0.00	159.01 ✓
28409	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR 160102040024/	UND	1.00	10.9200	10.92	0.00	10.92 ✓
29163	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO SANY	UND	1.00	54.0700	54.07	0.00	54.07 ✓
29164	SENSOR DE PRESION DE BOMBA SANY	UND	1.00	121.3000	121.30	0.00	121.30 ✓
29165	SENSOR DE PRESION PILOTO SANY	UND	1.00	113.4300	113.43	0.00	113.43 ✓
29166	SENSOR DE AIRE SANY	UND	1.00	42.6400	42.64	0.00	42.64 ✓
28413	FILTRO DE COMBUSTIBLE 160102040028A001/	UND	1.00	21.1800	21.18	0.00	21.18 ✓
			9.00				
						Subtotal	573.24
						Descuento	0.00
						IVA	85.99
						Total	659.23

Lic. Hector Marcelo Quishpi
Jefe De Bodega



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

TALLERES

PEDIDO DE MATERIALES

0004165

Puyo, SOLICITANTE: Juan Carlos Ramirez Torres

VEHICULO y/o MAQUINARIA PLACA 7.2-16-001173

Retroexcavadora SANY BHL75PAIS N°6

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	U	Filtro de aceite de motor 160102040024A079
1	U	Filtro de combustible 160102040028A007
1	U	Filtro separador de agua FS1098
1	U	Filtro de aire primario 60222811
1	U	Filtro de aire secundario 60222812
1	U	Filtro hidraulico Piloto A22210000019
1	U	Sensor de aire 60148482
1	U	Sensor de presión de bomba hidraulica 60114799
1	U	Sensor de presión piloto 60114798
2	Galones (4 litros)	Acerte de motor 15W40

SOLICITANTE

JEFE DE TALLERES

JEFE DE BODEGA

DIR. ADMINISTRATIVO



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA

TALLERES

PEDIDO DE MATERIALES

0004166

Puyo: SOLICITANTE: Jesé Antonio Cava Romero

VEHÍCULO y/o MAQUINARIA PLACA 7-2-16-00 172

Retro excavadora SANY B475 PZS N°5

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	U	Filtro de aceite de motor 160102040024A079
1	U	Filtro de combustible 160102040028A001
1	U	Filtro separador de agua FS109B
1	U	Filtro de aire primario 60222811
1	U	Filtro de aire secundario 60222812
1	U	Filtro hidraulico Piloto A22210000019
1	U	Sensor de aire 60148482
1	U	Sensor de presión de bomba hidraulica 60114799
1	U	Sensor de presión piloto 60114798
2	galones (4 litros)	Acete de motor 15W40

SOLICITANTE

EFE DE TALLERES

JEFE DE BODEGA

DIR. ADMINISTRATIVO

ORDEN DE TRABAJO	Nº	3
-------------------------	-----------	----------

DESCRIPCIÓN:	SANY BHL75PAIS Nº5		
MARCA:	SANY	Nº SERIE:	SY007CLA22080049SJ
AÑO FABRICACIÓN:	2022	Nº MOTOR:	77265153
MODELO:	BHL-75	MATRÍCULA:	7.2-16-001172
FECHA:	lunes, 31 de marzo de 2025		

POR DISPOSICIÓN Y CARGO DE LA INSTITUCIÓN, SÍRVASE A REALIZAR EL SIGUIENTE SERVICIO:

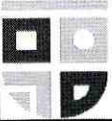




Nº	CANT	UNIDAD	CODIGOS REFERENCIALES	DESCRIPCIÓN
REPUESTOS				
1	1	U	160102040024A079	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR
2	1	U	160102040028A001	FILTRO DE COMBUSTIBLE
3	1	U	FS1098	FILTRO SEPARADOR DE AGUA
4	1	U	60222811	FILTRO DE AIRE PRIMARIO
5	1	U	60222812	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO
6	1	U	A222100000119	FILTRO HIDRÁULICO PILOTO
7	1	U	60148482	SENSOR DE AIRE
8	1	U	60114799	SENSOR DE PRESIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA
9	1	U	60114798	SENSOR DE PRESIÓN PILOTO

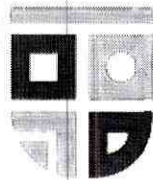
LUBRICANTES				
10	2	GALONES (4 LITROS)	SINTETICO 15W40	ACEITE DE MOTOR 15W40

SERVICIO				
11	1	U	SERVICIO	(MANO DE OBRA) MANTENIMIENTO

LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS PRESTACIONES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, SE DEBERÁ SER COMPLEMENTADAS DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO POR LO QUE SE SOLICITA LOS SIGUIENTES SERVICIOS.

SOLICITA:	AUTORIZA:	APRUEBA:
 Firmado electrónicamente por: GUIDO OSWALDO GAMBOA ALBAN <small>Validar únicamente con Firmas®</small>	 Firmado electrónicamente por: JESUS EMANUEL ROMERO ROSERO <small>Validar únicamente con Firmas®</small>	 Firmado electrónicamente por: JORGE ISRAEL ZABALA POZO <small>Validar únicamente con Firmas®</small>
SR. GUIDO OSWALDO GAMBOA ALBAN	ING. JESUS ROMERO	ING. JORGE ZABALA
MECÁNICO	JEFE DE MECANICA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO 1	ADMINISTRADOR DE CONTRATO

 GOBIERNO DE PASTAZA <i>El Gobierno del Azuero</i>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA			
	OBRAS PÚBLICAS			
JEFATURA DE MECANICA Y MANTENIMIENTO				
ORDEN DE TRABAJO			N° 4	
DESCRIPCIÓN:	SANY BHL75PAIS N°6			
MARCA	SANY	N° SERIE	SY007CLA22080047SJ	
AÑO FABRICACIÓN	2022	N° MOTOR	77265166	
MODELO	BHL-75	MATRÍCULA	7.2-16-001173	
FECHA:	martes, 20 de mayo de 2025			
POR DISPOSICIÓN Y CARGO DE LA INSTITUCIÓN, SÍRVASE A REALIZAR EL SIGUIENTE SERVICIO:				
N°	CANT	UNIDAD	CODIGOS REFERENCIALES	DESCRIPCIÓN
REPUESTOS				
1	1	U	160102040024A079	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR
2	1	U	160102040028A001	FILTRO DE COMBUSTIBLE
3	1	U	FS1098	FILTRO SEPARADOR DE AGUA
4	1	U	60222811	FILTRO DE AIRE PRIMARIO
5	1	U	60222812	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO
6	1	U	A222100000119	FILTRO HIDRÁULICO PILOTO
7	1	U	60148482	SENSOR DE AIRE
8	1	U	60114799	SENSOR DE PRESIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA
9	1	U	60114798	SENSOR DE PRESIÓN PILOTO
LUBRICANTES				
10	2	GALONES (4 LITROS)	SINTETICO 15W40	ACEITE DE MOTOR 15W40
SERVICIO				
11	1	U	SERVICIO	(MANO DE OBRA) MANTENIMIENTO
LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES A LAS PRESTACIONES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, SE DEBERÁ SER COMPLEMENTADAS DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO POR LO QUE SE SOLICITA LOS SIGUIENTES SERVICIOS.				
SOLICITA:		AUTORIZA:		APRUEBA:
 Firmado electrónicamente por: GUIDO OSWALDO GAMBEO ALBAN Validar electrónicamente con Firmat		 Firmado electrónicamente por: JESUS EMANUEL ROMERO ROSERO Validar electrónicamente con Firmat		 Firmado electrónicamente por: JORGE ISRAEL ZABALA POZO Validar electrónicamente con Firmat
SR. GUIDO OSWALDO GAMBEO ALBAN		ING. JESUS ROMERO		ING. JORGE ZABALA
MECÁNICO		JEFE DE MECANICA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO 1		ADMINISTRADOR DE CONTRATO



GOBIERNO DE
PASTAZA

El Gobierno del Añono

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
OBRAS PUBLICAS
JEFATURA DE MECÁNICA Y MANTENIMIENTO**

ALCANCE
INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO
MANTENIMIENTO RUTINA 1500 HORAS DE TRABAJO RETROEXCAVADORA
SANY N°6
(A CONFORMIDAD)

**“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY
BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA
(INCLUYE SERVICIO)”**

**PRIMERA:
ANTECEDENTES DEL CONTRATO**

CÓDIGO PROCESO: RE-RA-GADPPZ-2024-003
CONTRATO: RE-RA-GADPPZ-2024-003
CONTRATISTA: AUSTROPARTS CIA. LTDA,

En la ciudad de Puyo, a los 16 días del mes de enero del 2025, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, representado por el Mgs. André Mauricio Granda Garrido, en calidad de Prefecto Provincial, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte, AUSTROPARTS CIA. LTDA, con su representante legal al Sr. Carlos Efraín Roldán Siguenza, con RUC Nro. 0190391906001, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA.

ANTECEDENTES PARA LA RECEPCIÓN:

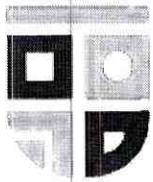
En calidad de administrador del contrato Nro. RE-RA-GADPPZ-2024-003 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)”, se realizó la solicitud de mantenimiento correspondiente a las 1500 horas de trabajo de la retroexcavadora SANY N°6, quienes informan que para el día martes 20 de mayo de 2025 se realizarán los mantenimientos según el cronograma establecido y las rutinas correspondientes para las 1500 horas de trabajo.

PRECIO DEL CONTRATO.

El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es el de USD \$24.278,54 (VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 54/100) dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, de conformidad con la oferta presentada por el contratista, valor que se desglosa como se indica a continuación.

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

N°	DESCRIPCION	CODIGO REFERENCIALES	UNIDADES	CANTIDAD	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO				TOTAL DE MANTENIMIENTO	TOTAL	CANTIDAD DE MAQUINARIA	TOTAL DE REPUESTOS Y SERVICIO	V. UNITARIO	V. TOTAL
					1.250	1.500	1.750	2.000						
REPUESTOS														
1	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	150102040024A079	U	1	1	1	1	1	4	4	2	8	10,92	87,36
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE	150102040028A001	U	1	1	1	1	1	4	4	2	8	21,18	169,44
3	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	FS1058	U	1	1	1	1	1	4	4	2	8	38,68	309,44
4	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	60222811	U	1	1	1	1	1	4	4	2	4	159,01	636,04
5	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	60222812	U	1	1	1	1	1	2	2	2	4	54,07	216,28
6	FILTRO HIDRAULICO PILOTO	A222100000119	U	1	1	1	1	1	2	2	2	4	12,01	48,04
7	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	141502000361A	U	1	1	1	1	1	1	1	2	2	14,08	28,16
8	FILTRO HIDRAULICO DE SUCCION	60225756	U	1	1	1	1	1	1	1	2	2	81,49	162,98
9	FILTRO DE RETORNO HIDRAULICO	60311461	U	1	1	1	1	1	1	1	2	2	203,43	406,86
10	FILTRO RESPIRADERO DEL TANQUE HIDRAULICO	60186788	U	1	1	1	1	1	1	1	2	2	22,13	44,26
11	FILTRO DE TRANSMISION	60318575	U	1	1	1	1	1	1	1	2	2	104,59	209,18
12	SENSOR DE TEMPERATURA DE CAJA DE CAMBIOS	60248454	U	1	1	1	1	1	1	1	2	2	123,62	247,24
13	SENSOR DE AIRE	60148482	U	1	1	1	1	1	1	1	2	2	42,64	85,28
14	SENSOR DE PRESION DE BOMBA HIDRAULICA	60114799	U	1	1	1	1	1	1	1	2	2	121,30	242,60
15	SENSOR DE PRESION PILOTO	6014798	U	1	1	1	1	1	1	1	2	2	113,43	226,86
16	AXIAL DE DIRECCION	61016084	U	2	2	2	2	2	2	2	2	4	970,23	3880,92
17	CRUCETA	61016146	U	2	2	2	2	2	2	2	2	4	967,82	3871,28
18	BANDA DE ALTERNADOR	150102040027A001	U	1	1	1	1	1	2	2	2	4	352,69	1410,76
19	PERNO DE DIENTE DEL CUCHARON DEL	60311084	U	16	16	16	16	16	2	2	2	64	8,06	515,84
20	DIENTE DEL CUCHARON DEL	60311032	U	8	8	8	8	8	2	2	2	32	37,88	1212,16
21	DIENTE DEL CUCHARON EXCABADORA	12076675	U	5	5	5	5	5	2	2	2	10	47,60	952,00
22	PASADOR DEL DIENTE	12076709	U	5	5	5	5	5	2	2	2	10	2,27	45,40
LUBRICANTES														
23	ACEITE DE MOTOR 15W40	SINTETICO 15W40	GALONES (4 LITROS)	2	2	2	2	2	4	4	2	16	57,16	914,56
24	ACEITE DE DIFERENCIAL 15W40	SINTETICO 15W40	GALONES (4 LITROS)	3	3	3	3	3	3	3	2	6	57,16	342,96
25	ACEITE DE CAJA 15W40	SINTETICO 15W40	CANECA (5 GALONES)	1	1	1	1	1	1	1	2	2	214,17	428,34
26	ACEITE DEL DIFERENCIAL 85W140	85W140	CANECA (5 GALONES)	1	1	1	1	1	1	1	2	2	238,64	477,28
27	ACEITE DEL DIFERENCIAL 85W140	85W140	GALONES (4 LITROS)	1	1	1	1	1	1	1	2	2	57,11	114,22
28	ACEITE HIDRAULICO ISO 68	ISO 68	CANECA (5 GALONES)	5	5	5	5	5	1	1	2	10	191,28	1912,80
SERVICIO														
29	(MANO DE OBRA) MANTENIMIENTO	SERVICIO	U	1	1	1	1	1	4	4	2	8	635,00	5080,00
TOTAL														
													TOTAL	4190,16
													TOTAL	5080,00
													TOTAL	5080,00
													TOTAL DE REPUESTOS	15008,38
													TOTAL DE LUBRICANTES	4190,16
													TOTAL DE SERVICIO	5080,00



Los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato.

Que, debido a un error de forma involuntario de Típeo en el ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN BIENES PARCIAL N°01-03-2025, y el informe del Administrador de Contrato, se detectó que el CÓDIGO REFERENCIAL correspondiente al ítem 5 FILTRO DE AIRE SECUNDARIO 60311461, no es el correspondiente al que se encuentra estipulado en el contrato, el CÓDIGO REFERENCIAL correcto es FILTRO DE AIRE SECUNDARIO 60222812. Cabe indicar que dicha corrección corresponde únicamente a un error de forma involuntario y no afecta las especificaciones técnicas, la cantidad, el precio ni la integridad del proceso de contratación, por lo que no existe perjuicio alguno para la institución ni para las partes involucradas, por lo tanto se realiza un alcance al ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN BIENES PARCIAL N°01-03-2025 e Informe de Administrador de Contrato con el objetivo de dar continuidad al trámite pertinente. Por tal razón se realiza los cambios correspondientes y la legalización respectiva.

CLÁUSULA FORMA DE PAGO.

No se otorgará anticipo y con una forma de pago se realizará de forma mensual contra entrega, previa presentación de la orden de compra/contrato, orden de trabajo, informe de conformidad del Administrador de Contrato por informe técnico.

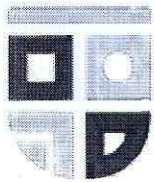
Todos los pagos que se hagan al contratista por cuenta de este contrato se efectuarán con sujeción al precio convenido, a satisfacción de la contratante, previa la aprobación del administrador del contrato.

De los pagos que deba hacer, la contratante retendrá igualmente las multas que procedan, de acuerdo con el contrato.

Pagos indebidos: La contratante se reserva el derecho de reclamar al contratista, en cualquier tiempo, antes o después de la prestación del servicio, sobre cualquier pago indebido por error de cálculo o por cualquier otra razón, debidamente justificada, obligándose el contratista a satisfacer las reclamaciones que por este motivo llegare a plantear la contratante, reconociéndose el interés calculado a la tasa máxima del interés convencional, establecido por el Banco Central del Ecuador.

SEGUNDA: VERIFICACIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

En calidad de Administrador del Contrato, se recibió a entera satisfacción los bienes y servicios correspondientes a la rutina de las 1500 horas de trabajo, de la retroexcavadora SANY BHL75PAIS N°6, con lo establecido en los Especificaciones Técnicas y Términos



de Referencia, parte integra del Contrato **Nro. RE-RA-GADPPZ-2024-003** entregados por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas y términos de referencia constantes en la oferta, según se detalla a continuación:

- Bienes (repuestos/lubricantes).

1 500 HORAS DE TRABAJO- SANY BHL75PAIS N°6 N° SERIE: SY007CLA22080047SJ N° MOTOR: 77265166						
N°	DESCRIPCION	CODIGO REFERENCIALES	UNID.	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
REPUESTOS						
1	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	160102040024A079	U	1	10,92	10,92
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE	160102040028A001	U	1	21,18	21,18
3	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	FS1098	U	1	38,68	38,68
4	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	60222811	U	1	159,01	159,01
5	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	60222812	U	1	54,07	54,07
6	FILTRO HIDRÁULICO PILOTO	A222100000119	U	1	12,01	12,01
7	SENSOR DE AIRE	60148482	U	1	42,64	42,64
8	SENSOR DE PRESIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA	60114799	U	1	121,30	121,30
9	SENSOR DE PRESIÓN PILOTO	60114798	U	1	113,43	113,43
LUBRICANTES						
10	ACEITE DE MOTOR 15W40	SINTETICO 15W40	GALONES (4 LITROS)	2	57,16	114,32

TERCER PAGO (HA REALIZARSE)

	RETRO-EXCAVADORA SANY BHL75PAIS	TOTAL SIN IVA
	N°06	
REPUESTOS	573,24	573,24
LUBRICANTES	114,32	114,32

- Servicios.

1 500 HORAS DE TRABAJO- SANY BHL75PAIS N°6						
N° SERIE: SY007CLA22080047SJ						
N° MOTOR: 77265166						
N°	DESCRIPCION	CODIGO REFERENCIALES	UNID.	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
SERVICIOS						
1	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO	SERVICIOS	U	1	635,00	635,00
SUB-TOTAL SERVICIOS						635,00

TERCER PAGO (HA REALIZARSE)		
	RETRO-EXCAVADORA SANY BHL75PAIS	TOTAL SIN IVA
	N°06	
SERVICIOS	635,00	635,00

CLÁUSULA: PLAZO DE EJECUCIÓN

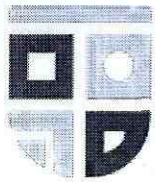
El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes contratados, a entera satisfacción de la contratante es de 365 DÍAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO.

- Bienes.

Fecha de la firma del contrato: 16 de enero de 2025

Plazo de ejecución: 365 días o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC

Fecha de finalización: 16 de enero de 2026 o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC



**Fecha de ejecución del primer:
mantenimiento rutina 1250 horas
de trabajo (bienes)**

07 de febrero de 2025

**Fecha de ejecución del segundo:
mantenimiento rutina 1500 horas
de trabajo (bienes)
retroexcavadora sany n°5**

08 de abril de 2025

**Fecha de ejecución del:
segundo mantenimiento
rutina 1500 horas de
trabajo (bienes)
retroexcavadora sany n°6**

20 de mayo de 2025

Multa:

1x1000

Multa por día:

\$ 0 SIN IVA

Días de Mora:

0 días

Valor de la multa:

\$ 0

Valor primer pago:

\$ 2.456,88 SIN IVA

Repuestos

Valor segundo pago:

\$ 573,24 SIN IVA

Repuestos

Valor tercer pago:

\$ 573,24 SIN IVA

Repuestos

Valor primer pago:

\$ 228,64 SIN IVA

lubricantes

Valor segundo pago:

\$ 114,32 SIN IVA

lubricantes

Valor tercer pago:

\$ 114,32 SIN IVA

lubricantes

- Servicios.

Fecha de la firma del contrato:

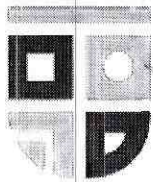
16 de enero de 2025

Plazo de ejecución:

365 días o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC

Fecha de finalización:

16 de enero de 2026 o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del



siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC

Fecha de ejecución del primer: 07 de febrero de 2025
mantenimiento rutina 1250 horas de trabajo (servicios)

Fecha de ejecución del segundo: 08 de abril de 2025
mantenimiento rutina 1500 horas de trabajo (servicios)
retroexcavadora sany n°5

Fecha de ejecución del: 20 de mayo de 2025
segundo mantenimiento rutina 1500 horas de trabajo (servicios)
retroexcavadora sany n°6

Multa: 1x1000
Multa por día: \$ 0 SIN IVA
Días de Mora: 0 días
Valor de la multa: \$ 0
Valor primer pago servicios: \$ 1.270,00 SIN IVA
Valor segundo pago servicios: \$ 635,00 SIN IVA
Valor tercer pago servicios: \$ 635,00 SIN IVA

CLÁUSULA: MULTAS

Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del CONTRATISTA, se aplicará la multa del 1 por 1.000 del valor pendiente por ejecutar del contrato.

- **Bienes.**

Valor del contrato: \$24.278,54 SIN IVA

Valor de repuestos: \$ 15008,38 SIN IVA

Valor primer pago: \$ 2.456,88 SIN IVA

Repuestos

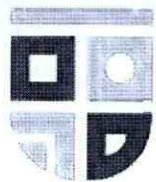
Valor segundo pago: \$ 573,24 SIN IVA

Repuestos

Valor tercer pago: \$ 573,24 SIN IVA

Repuestos

Valor de lubricantes: \$ 4.190,16 SIN IVA



**GOBIERNO DE
PASTAZA**

El Gobierno del Añono

Valor primer pago: \$ 228,64 SIN IVA
Lubricantes
Valor segundo pago: \$ 114,32 SIN IVA
Lubricantes
Valor tercer pago: \$ 114,32 SIN IVA
Lubricantes

Multa: 1x1000
Multa por día: \$ 0 SIN IVA
Días de Mora: 0 días
Valor de la multa: \$ 0
Valor a Cancelar repuestos: \$ 573,24 SIN IVA
Valor a Cancelar lubricantes: \$ 114,32 SIN IVA

• **Servicios.**

Valor del contrato: \$ 24.278,54 SIN IVA
Valor de servicios: \$ 5.080,00 SIN IVA
Valor primer pago servicios: \$ 1.270,00 SIN IVA
Valor segundo pago servicio: \$ 635,00 SIN IVA
Valor tercer pago servicio: \$ 635,00 SIN IVA

Multa: 1x1000
Multa por día: \$ 0 SIN IVA
Días de Mora: 0 días
Valor de la multa: \$ 0
Valor a Cancelar servicios: \$ 635,00 SIN IVA

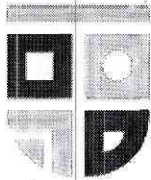
CONCLUSIONES.

CONTRATO: RE-RA-GADPPZ-2024-003

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)"

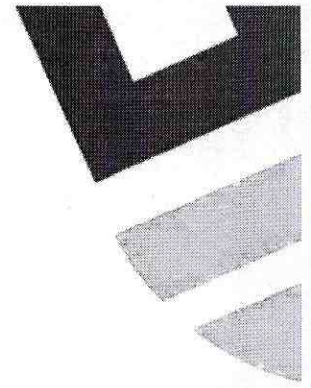
VALOR DEL CONTRATO: USD \$24.278,54 (VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 54/100) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SIN INCLUIR EL IVA.

VALOR DE REPUESTOS: USD \$ 15.008,38 SIN IVA



**GOBIERNO DE
PASTAZA**

El Gobierno del Añono



VALOR PRIMER PAGO: USD \$ 2.456,88 SIN IVA
REPUESTOS
VALOR SEGUNDO PAGO: USD \$ 573,24 SIN IVA
REPUESTOS
VALOR TERCER PAGO: USD \$ 573,24 SIN IVA
REPUESTOS

SALDO DE REPUESTOS: USD \$ 11.405,02 SIN IVA

VALOR DE LUBRICANTES: USD \$ 4.190,16 SIN IVA
VALOR PRIMER PAGO: USD \$ 228,64 SIN IVA
LUBRICANTES
VALOR SEGUNDO PAGO: USD \$ 114,32 SIN IVA
LUBRICANTES
VALOR TERCER PAGO: USD \$ 114,32 SIN IVA
LUBRICANTES

SALDO DE LUBRICANTES: USD \$ 3.732,88 SIN IVA

VALOR DE SERVICIOS: USD \$ 5.080,00 SIN IVA
VALOR PRIMER PAGO: USD \$ 1.270,00 SIN IVA
SERVICIOS
VALOR SEGUNDO PAGO: USD \$ 635,00 SIN IVA
SERVICIOS
VALOR TERCER PAGO: USD \$ 635,00 SIN IVA
SERVICIOS

SALDO DE SERVICIOS: USD \$ 2.540,00 SIN IVA

**FECHA DE LA FIRMA DEL
CONTRATO:** 16 DE ENERO 2025

PLAZO DE EJECUCIÓN: 365 DÍAS, CONTADO A PARTIR DE LA
FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL
CONTRATO, O HASTA QUE SE DEVENGUE
EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN
PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 16 DE ENERO DE 2026 O HASTA QUE SE
DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL
CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO
ESTABLECIDO, CONTADO A PARTIR DEL
SIGUIENTE DÍA DE LA FECHA DE LA
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
CONFORME AL ARTICULO 288 DEL
RGLOSNCP



FECHA DE EJECUCIÓN DEL: 07 FEBRERO DE 2025
**PRIMER MANTENIMIENTO
RUTINA 1250 HORAS DE
TRABAJO (BIENES)**

FECHA DE EJECUCIÓN DEL: 08 ABRIL DE 2025
**SEGUNDO MANTENIMIENTO
RUTINA 1500 HORAS DE
TRABAJO (BIENES)
RETROEXVACADORA SANY N°05**

FECHA DE EJECUCIÓN DEL: 20 MAYO DE 2025
**SEGUNDO MANTENIMIENTO
RUTINA 1500 HORAS DE
TRABAJO (BIENES)
RETROEXVACADORA SANY N°06**

FECHA DE EJECUCIÓN DEL: 07 FEBRERO DE 2025
**SEGUNDO MANTENIMIENTO
RUTINA 1250 HORAS DE
TRABAJO (SERVICIO)**

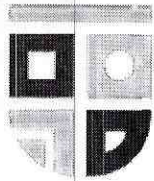
FECHA DE EJECUCIÓN DEL: 08 ABRIL DE 2025
**SEGUNDO MANTENIMIENTO
RUTINA 1500 HORAS DE
TRABAJO (SERVICIOS)
RETROEXVACADORA SANY N°05**

FECHA DE EJECUCIÓN DEL: 20 MAYO DE 2025
**SEGUNDO MANTENIMIENTO
RUTINA 1500 HORAS DE
TRABAJO (SERVICIOS)
RETROEXVACADORA SANY N°06**

ANTICIPO: NO SE ENTREGÓ ANTICIPO

FORMA DE PAGO: FORMA DE PAGO SE REALIZARÁ DE
FORMA MENSUAL CONTRA ENTREGA,
PREVIA PRESENTACIÓN DE LA ORDEN
DE COMPRA, ORDEN DE TRABAJO,
INFORME DE CONFORMIDAD DEL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO POR
INFORME TÉCNICO.

MULTA: SE APLICARÁ LA MULTA DEL 1 POR 1.000
DEL VALOR



PENDIENTE POR EJECUTAR DEL
CONTRATO.

FECHA DE INFORME: 02/07/2025

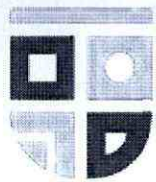
Dentro del proceso el proveedor cumplió a conformidad con la entrega de los bienes y ejecutó a satisfacción los servicios con las especificaciones técnicas, términos de referencia, económicas y legales requeridas por la Contratante dentro de las rutinas de mantenimiento correspondiente a las 1500 horas de trabajo establecido en el contrato. En conclusión, se ha recibido del contratista las cantidades señaladas en el ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN BIENES PARCIAL N°01-03A-2025 y ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN SERVICIOS PARCIAL N°01-03-2025 (INFORME DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO) a entera satisfacción del Administrador del Contrato por el valor de:

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	CUENTAS PRESUPUESTARIAS
VALOR TERCER PAGO REPUESTOS:	\$ 573,24 SIN IVA	73.08.13 REPUESTOS Y ACCESORIOS
VALOR TERCER PAGO LUBRICANTES:	\$ 114,32 SIN IVA	73.08.03 LUBRICANTES
VALOR TERCE PAGO SERVICIOS:	\$ 635,00 SIN IVA	73.04.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS
VALOR TOTAL A PAGAR TERCER PAGO:	\$ 1.322,56 SIN IVA	

Toda la documentación original de la etapa precontractual y contractual se remite juntamente con las actas e informes de este pago, el área financiera será el custodio de esta documentación hasta la finalización del contrato para su archivo de acuerdo con la normativa legal vigente.

OBSERVACIONES:

Que, Mediante correo electrónico emitido por el Ing. Jorge Zabala (jorge.zabala@pastaza.gob.ec), con fecha 25 de junio de 2025, se realiza la solicitud de ACTAS Y FACTURAS.



SOLICITUD DE ACTAS Y FACTURAS



A Michael Nicolalde el 2025-06-25 12:47

✉ Detalles ⓘ Cabeceras

ANTECEDENTES:

OBJETO: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)
PRECIO: USD \$ 24.278,54 (VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), SIN INCLUIR IVA

PAGO: MENSUAL

SOLICITUD:

Se solicita el envío de las ACTAS y las facturas correspondiente al pago.

Que, Mediante correo electrónico emitido por el CONTRATISTA (mnicolalde@gruporoldan.com.ec), con fecha 27 de junio de 2025, se informa lo siguiente: *“Estimado Jorge, Adjunto actas de entrega recepción firmadas. Las facturas se enviarán el siguiente mes (julio) debido a que ya estamos en cierre de mes, y su entidad solo recibe facturas hasta el 20 de cada mes.”*

RV: SOLICITUD DE ACTAS Y FACTURAS



De Michael Nicolalde el 2025-06-27 09:40

✉ Detalles ⓘ Cabeceras

📎 ACTADE ENTREGA RECEPCIÓN-signed (4)-signed.pdf (~433 KB) ▾

📎 ACTADE ENTREGA RECEPCIÓN-signed (5)-signed.pdf (~446 KB) ▾

Estimado Jorge,

Adjunto actas de entrega recepción firmadas.

Las facturas se enviarán el siguiente mes (julio) debido a que ya estamos en cierre de mes, y su entidad solo recibe facturas hasta el 20 de cada mes.

Saludos cordiales

RECOMENDACIONES.

Se recomienda continuar con el respectivo trámite para el pago correspondiente, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y la correcta administración de los recursos derivados de estas acciones.

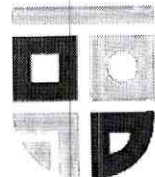
Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
JORGE ISRAEL ZABALA POZO

Validar únicamente con Firmatv

Ing. Jorge Israel Zabala Pozo
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



GOBIERNO DE
PASTAZA

El Gobierno del Añona

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
OBRAS PUBLICAS
JEFATURA DE MECÁNICA Y MANTENIMIENTO

INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO
MANTENIMIENTO RUTINA 1500 HORAS DE TRABAJO RETROEXCAVADORA
SANY N°6
(A CONFORMIDAD)

“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY
BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA
(INCLUYE SERVICIO)”

PRIMERA:
ANTECEDENTES DEL CONTRATO

CÓDIGO PROCESO: RE-RA-GADPPZ-2024-003
CONTRATO: RE-RA-GADPPZ-2024-003
CONTRATISTA: AUSTROPARTS CIA. LTDA,

En la ciudad de Puyo, a los 16 días del mes de enero del 2025, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, representado por el Mgs. André Mauricio Granda Garrido, en calidad de Prefecto Provincial, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte, AUSTROPARTS CIA. LTDA, con su representante legal al Sr. Carlos Efraín Roldán Siguenza, con RUC Nro. 0190391906001, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA.

ANTECEDENTES PARA LA RECEPCIÓN:

En calidad de administrador del contrato Nro. RE-RA-GADPPZ-2024-003 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)”, se realizó la solicitud de mantenimiento correspondiente a las 1500 horas de trabajo de la retroexcavadora SANY N°6, quienes informan que para el día martes 20 de mayo de 2025 se realizarán los mantenimientos según el cronograma establecido y las rutinas correspondientes para las 1500 horas de trabajo.

PRECIO DEL CONTRATO.

El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es el de USD \$24.278,54 (VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 54/100) dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, de conformidad con la oferta presentada por el contratista, valor que se desglosa como se indica a continuación.

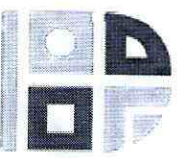
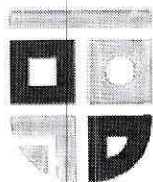


TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

N°	DESCRIPCION	CODIGO REFERENCIALES	UNIDADES	CANTIDAD	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO				TOTAL DE MANTENIMIENTO	TOTAL	CANTIDAD DE MAQUINARIA	TOTAL DE REPUESTOS Y SERVICIO	V. UNITARIO	V. TOTAL	
					HORAS DE MANTENIMIENTO										
					1.250	1.500	1.750	2.000							
REPUESTOS															
1	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1601020400244079	U	1	1	1	1	1	4	4	2	8	10,92	87,36	
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE	160102040028A001	U	1	1	1	1	1	4	4	2	8	21,18	169,44	
3	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	FS1098	U	1	1	1	1	1	4	4	2	8	36,68	309,44	
4	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	60222811	U	1	1	1	1	1	4	4	2	8	159,01	635,04	
5	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	60311461	U	1	1	1	1	1	2	2	2	4	54,07	216,28	
6	FILTRO HIDRÁULICO PILOTO	A222100000119	U	1	1	1	1	1	2	2	2	4	12,01	48,04	
7	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	141502000361A	U	1	1	1	1	1	1	1	2	2	14,08	28,16	
8	FILTRO HIDRÁULICO DE SUCCIÓN	60225756	U	1	1	1	1	1	1	1	2	2	81,49	162,98	
9	FILTRO DE RETORNO HIDRÁULICO	60311461	U	1	1	1	1	1	1	1	2	2	203,43	406,86	
10	FILTRO RESPIRADERO DEL TANQUE HIDRÁULICO	60186788	U	1	1	1	1	1	1	1	2	2	22,13	44,26	
11	FILTRO DE TRANSMISIÓN	60318575	U	1	1	1	1	1	1	1	2	2	104,59	209,18	
12	SENSOR DE TEMPERATURA DE CAJA DE CAMBIOS	60248454	U	1	1	1	1	1	1	1	2	2	123,62	247,24	
13	SENSOR DE AIRE	60148482	U	1	1	1	1	1	1	1	2	2	42,64	85,28	
14	SENSOR DE PRESIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA	60114799	U	1	1	1	1	1	1	1	2	2	121,30	242,60	
15	SENSOR DE PRESIÓN PILOTO	60114798	U	1	1	1	1	1	1	1	2	2	113,43	226,86	
16	AXIAL DE DIRECCIÓN	61016084	U	2	2	2	2	2	4	4	4	4	970,23	3880,92	
17	CRUCETA	61016146	U	2	2	2	2	2	2	2	2	2	967,82	3871,28	
18	BANDA DE ALTERNADOR	160102040027A001	U	1	1	1	1	1	2	2	2	2	352,69	1410,76	
19	PERNO DE DIENTE DEL CUCHARON DEL	60311034	U	16	16	16	16	16	32	32	2	2	8,06	515,84	
20	DIENTE DEL CUCHARON DEL	60311032	U	8	8	8	8	8	16	16	2	2	37,88	1212,16	
21	DIENTE DEL CUCHARON EXCADORA	12076675	U	5	5	5	5	5	10	10	2	2	47,60	952,00	
22	PASADOR DEL DIENTE	12076709	U	5	5	5	5	5	10	10	2	2	2,27	45,40	
LUBRICANTES															
23	ACEITE DE MOTOR 15W40	SINTETICO 15W40	GALONES (4 LITROS)	2	1	1	1	1	4	4	2	2	57,16	914,56	
24	ACEITE DE DIFERENCIAL 15W40	SINTETICO 15W40	GALONES (4 LITROS)	3	1	1	1	1	3	3	2	2	342,96	1028,88	
25	ACEITE DE CAJA 15W40	SINTETICO 15W40	CANECA (5 GALONES)	1	1	1	1	1	1	1	2	2	214,17	428,34	
26	ACEITE DEL DIFERENCIAL 85W140	85W140	CANECA (5 GALONES)	1	1	1	1	1	1	1	2	2	238,64	477,28	
27	ACEITE DEL DIFERENCIAL 85W140	85W140	GALONES (4 LITROS)	1	1	1	1	1	1	1	2	2	57,11	114,22	
28	ACEITE HIDRÁULICO ISO 68	ISO 68	CANECA (5 GALONES)	5	1	1	1	1	5	5	2	2	191,28	956,40	
SERVICIO															
29	(MANO DE OBRA) MANTENIMIENTO	SERVICIO	U	1	1	1	1	1	4	4	2	2	635,00	5080,00	
												TOTAL	15008,38	4190,15	5080,00
												TOTAL	15008,38	4190,15	5080,00

TOTAL DE REPUESTOS 15008,38
 TOTAL DE LUBRICANTES 4190,15
 TOTAL DE SERVICIO 5080,00
TOTAL 24278,53



Los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato.

CLÁUSULA FORMA DE PAGO.

No se otorgará anticipo y con una forma de pago se realizará de forma mensual contra entrega, previa presentación de la orden de compra/contrato, orden de trabajo, informe de conformidad del Administrador de Contrato por informe técnico.

Todos los pagos que se hagan al contratista por cuenta de este contrato se efectuarán con sujeción al precio convenido, a satisfacción de la contratante, previa la aprobación del administrador del contrato.

De los pagos que deba hacer, la contratante retendrá igualmente las multas que procedan, de acuerdo con el contrato.

Pagos indebidos: La contratante se reserva el derecho de reclamar al contratista, en cualquier tiempo, antes o después de la prestación del servicio, sobre cualquier pago indebido por error de cálculo o por cualquier otra razón, debidamente justificada, obligándose el contratista a satisfacer las reclamaciones que por este motivo llegare a plantear la contratante, reconociéndose el interés calculado a la tasa máxima del interés convencional, establecido por el Banco Central del Ecuador.

SEGUNDA: VERIFICACIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

En calidad de Administrador del Contrato, se recibió a entera satisfacción los bienes y servicios correspondientes a la rutina de las 1500 horas de trabajo, de la retroexcavadora SANY BHL75PAIS N°6, con lo establecido en los Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia, parte íntegra del Contrato Nro. **RE-RA-GADPPZ-2024-003** entregados por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas y términos de referencia constantes en la oferta, según se detalla a continuación:

- Bienes (repuestos/lubricantes).

1 500 HORAS DE TRABAJO- SANY BHL75PAIS N°6 N° SERIE: SY007CLA22080047SJ N° MOTOR: 77265166						
N°	DESCRIPCION	CODIGO REFERENCIALES	UNID.	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
REPUESTOS						

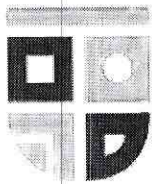


1	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	160102040024A079	U	1	10,92	10,92
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE	160102040028A001	U	1	21,18	21,18
3	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	FS1098	U	1	38,68	38,68
4	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	60222811	U	1	159,01	159,01
5	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	60311461	U	1	54,07	54,07
6	FILTRO HIDRÁULICO PILOTO	A222100000119	U	1	12,01	12,01
7	SENSOR DE AIRE	60148482	U	1	42,64	42,64
8	SENSOR DE PRESIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA	60114799	U	1	121,30	121,30
9	SENSOR DE PRESIÓN PILOTO	60114798	U	1	113,43	113,43
LUBRICANTES						
10	ACEITE DE MOTOR 15W40	SINTETICO 15W40	GALONES (4 LITROS)	2	57,16	114,32

TERCER PAGO (HA REALIZARSE)		
	RETRO-EXCAVADORA SANY BHL75PAIS N°06	TOTAL SIN IVA
REPUESTOS	573,24	573,24
LUBRICANTES	114,32	114,32

- Servicios.

1 500 HORAS DE TRABAJO- SANY BHL75PAIS N°6 N° SERIE: SY007CLA22080047SJ N° MOTOR: 77265166						
N°	DESCRIPCION	CODIGO REFERENCIALES	UNID.	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
SERVICIOS						



1	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO	SERVICIOS	U	1	635,00	635,00
					SUB-TOTAL SERVICIOS	635,00

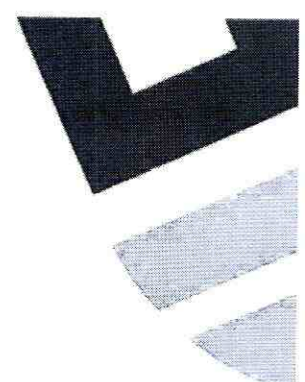
TERCER PAGO (HA REALIZARSE)		
	RETRO-EXCAVADORA SANY BHL75PAIS	TOTAL SIN IVA
	N°06	
SERVICIOS	635,00	635,00

CLÁUSULA: PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes contratados, a entera satisfacción de la contratante es de 365 DÍAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO.

- **Bienes.**

Fecha de la firma del contrato:	16 de enero de 2025
Plazo de ejecución:	365 días o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC
Fecha de finalización:	16 de enero de 2026 o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC
Fecha de ejecución del primer: mantenimiento rutina 1250 horas de trabajo (bienes)	07 de febrero de 2025
Fecha de ejecución del segundo: mantenimiento rutina 1500 horas de trabajo (bienes) retroexcavadora sany n°5	08 de abril de 2025
Fecha de ejecución del: segundo mantenimiento rutina 1500 horas de trabajo (bienes) retroexcavadora sany n°6	20 de mayo de 2025



Multa: 1x1000
Multa por día: \$ 0 SIN IVA
Días de Mora: 0 días
Valor de la multa: \$ 0
Valor primer pago: \$ 2.456,88 SIN IVA
Repuestos
Valor segundo pago: \$ 573,24 SIN IVA
Repuestos
Valor tercer pago: \$ 573,24 SIN IVA
Repuestos

Valor primer pago: \$ 228,64 SIN IVA
lubricantes
Valor segundo pago: \$ 114,32 SIN IVA
lubricantes
Valor tercer pago: \$ 114,32 SIN IVA
lubricantes

- Servicios.

Fecha de la firma del contrato: 16 de enero de 2025

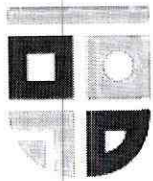
Plazo de ejecución: 365 días o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC

Fecha de finalización: 16 de enero de 2026 o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC

Fecha de ejecución del primer: 07 de febrero de 2025
mantenimiento rutina 1250 horas de trabajo (servicios)

Fecha de ejecución del segundo: 08 de abril de 2025
mantenimiento rutina 1500 horas de trabajo (servicios) retroexcavadora sany n°5

Fecha de ejecución del: 20 de mayo de 2025
segundo mantenimiento rutina 1500 horas de



**trabajo (servicios)
retroexcavadora sany n°6**

Multa:	1x1000
Multa por día:	\$ 0 SIN IVA
Días de Mora:	0 días
Valor de la multa:	\$ 0
Valor primer pago servicios:	\$ 1.270,00 SIN IVA
Valor segundo pago servicios:	\$ 635,00 SIN IVA
Valor tercer pago servicios:	\$ 635,00 SIN IVA

CLÁUSULA: MULTAS

Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del CONTRATISTA, se aplicará la multa del 1 por 1.000 del valor pendiente por ejecutar del contrato.

- **Bienes.**

Valor del contrato:	\$24.278,54 SIN IVA
Valor de repuestos:	\$ 15008,38 SIN IVA
Valor primer pago:	\$ 2.456,88 SIN IVA
Repuestos	
Valor segundo pago:	\$ 573,24 SIN IVA
Repuestos	
Valor tercer pago:	\$ 573,24 SIN IVA
Repuestos	
Valor de lubricantes:	\$ 4.190,16 SIN IVA
Valor primer pago:	\$ 228,64 SIN IVA
Lubricantes	
Valor segundo pago:	\$ 114,32 SIN IVA
Lubricantes	
Valor tercer pago:	\$ 114,32 SIN IVA
Lubricantes	
Multa:	1x1000
Multa por día:	\$ 0 SIN IVA
Días de Mora:	0 días
Valor de la multa:	\$ 0
Valor a Cancelar repuestos:	\$ 573,24 SIN IVA
Valor a Cancelar lubricantes:	\$ 114,32 SIN IVA



**GOBIERNO DE
PASTAZA**

El Gobierno del Añono

- Servicios.

Valor del contrato: \$ 24.278,54 SIN IVA
Valor de servicios: \$ 5.080,00 SIN IVA
Valor primer pago servicios: \$ 1.270,00 SIN IVA
Valor segundo pago servicio: \$ 635,00 SIN IVA
Valor tercer pago servicio: \$ 635,00 SIN IVA

Multa: 1x1000
Multa por día: \$ 0 SIN IVA
Días de Mora: 0 días
Valor de la multa: \$ 0
Valor a Cancelar servicios: \$ 635,00 SIN IVA

CONCLUSIONES.

CONTRATO: RE-RA-GADPPZ-2024-003

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)"

VALOR DEL CONTRATO: USD \$24.278,54 (VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 54/100) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SIN INCLUIR EL IVA.

VALOR DE REPUESTOS: USD \$ 15.008,38 SIN IVA

VALOR PRIMER PAGO: USD \$ 2.456,88 SIN IVA

REPUESTOS

VALOR SEGUNDO PAGO: USD \$ 573,24 SIN IVA

REPUESTOS

VALOR TERCER PAGO: USD \$ 573,24 SIN IVA

REPUESTOS

SALDO DE REPUESTOS: USD \$ 11.405,02 SIN IVA

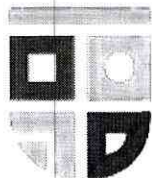
VALOR DE LUBRICANTES: USD \$ 4.190,16 SIN IVA

VALOR PRIMER PAGO: USD \$ 228,64 SIN IVA

LUBRICANTES

VALOR SEGUNDO PAGO: USD \$ 114,32 SIN IVA

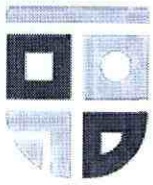
LUBRICANTES



**GOBIERNO DE
PASTAZA**

El Gobierno del Añona

VALOR TERCER PAGO: LUBRICANTES	USD \$ 114,32 SIN IVA
SALDO DE LUBRICANTES:	USD \$ 3.732,88 SIN IVA
VALOR DE SERVICIOS: VALOR PRIMER PAGO: SERVICIOS	USD \$ 5.080,00 SIN IVA USD \$ 1.270,00 SIN IVA
VALOR SEGUNDO PAGO: SERVICIOS	USD \$ 635,00 SIN IVA
VALOR TERCER PAGO: SERVICIOS	USD \$ 635,00 SIN IVA
SALDO DE SERVICIOS:	USD \$ 2.540,00 SIN IVA
FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO:	16 DE ENERO 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	365 DÍAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
FECHA DE FINALIZACIÓN:	16 DE ENERO DE 2026 O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CONFORME AL ARTICULO 288 DEL RGLOSNC
FECHA DE EJECUCIÓN DEL: PRIMER MANTENIMIENTO RUTINA 1250 HORAS DE TRABAJO (BIENES)	07 FEBRERO DE 2025
FECHA DE EJECUCIÓN DEL: SEGUNDO MANTENIMIENTO RUTINA 1500 HORAS DE TRABAJO (BIENES) RETROEXVACADORA SANY N°05	08 ABRIL DE 2025
FECHA DE EJECUCIÓN DEL: SEGUNDO MANTENIMIENTO RUTINA 1500 HORAS DE	20 MAYO DE 2025



GOBIERNO DE
PASTAZA

El Gobierno del Añora

**TRABAJO (BIENES)
RETROEXVACADORA SANY N°06**

FECHA DE EJECUCIÓN DEL: 07 FEBRERO DE 2025
**SEGUNDO MANTENIMIENTO
RUTINA 1250 HORAS DE
TRABAJO (SERVICIO)**

FECHA DE EJECUCIÓN DEL: 08 ABRIL DE 2025
**SEGUNDO MANTENIMIENTO
RUTINA 1500 HORAS DE
TRABAJO (SERVICIOS)
RETROEXVACADORA SANY N°05**

FECHA DE EJECUCIÓN DEL: 20 MAYO DE 2025
**SEGUNDO MANTENIMIENTO
RUTINA 1500 HORAS DE
TRABAJO (SERVICIOS)
RETROEXVACADORA SANY N°06**

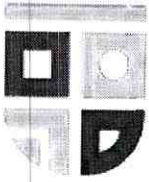
ANTICIPO: NO SE ENTREGÓ ANTICIPO

FORMA DE PAGO: FORMA DE PAGO SE REALIZARÁ DE
FORMA MENSUAL CONTRA ENTREGA,
PREVIA PRESENTACIÓN DE LA ORDEN
DE COMPRA, ORDEN DE TRABAJO,
INFORME DE CONFORMIDAD DEL
ADMINISTRADOR DE CONTRATO POR
INFORME TÉCNICO.

MULTA: SE APLICARÁ LA MULTA DEL 1 POR 1.000
DEL VALOR
PENDIENTE POR EJECUTAR DEL
CONTRATO.

FECHA DE INFORME: 22/05/2025

Dentro del proceso el proveedor cumplió a conformidad con la entrega de los bienes y ejecutó a satisfacción los servicios con las especificaciones técnicas, términos de referencia, económicas y legales requeridas por la Contratante dentro de las rutinas de mantenimiento correspondiente a las 1500 horas de trabajo establecido en el contrato. En conclusión, se ha recibido del contratista las cantidades señaladas en el ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN BIENES PARCIAL N°01-03-2025 y ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN SERVICIOS PARCIAL N°01-03-2025 (INFORME DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO) a entera satisfacción del Administrador del Contrato por el valor de:



DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	CUENTAS PRESUPUESTARIAS
VALOR TERCER PAGO REPUESTOS:	\$ 573,24 SIN IVA	73.08.13 REPUESTOS Y ACCESORIOS
VALOR TERCER PAGO LUBRICANTES:	\$ 114,32 SIN IVA	73.08.03 LUBRICANTES
VALOR TERCE PAGO SERVICIOS:	\$ 635,00 SIN IVA	73.04.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS
VALOR TOTAL A PAGAR TERCER PAGO:	\$ 1.322,56 SIN IVA	

Toda la documentación original de la etapa precontractual y contractual se remite juntamente con las actas e informes de este pago, el área financiera será el custodio de esta documentación hasta la finalización del contrato para su archivo de acuerdo con la normativa legal vigente.

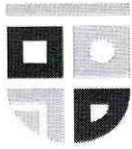
RECOMENDACIONES.

Se recomienda continuar con el respectivo trámite para el pago correspondiente, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y la correcta administración de los recursos derivados de estas acciones.

Atentamente:



Ing. Jorge Israel Zabala Pozo
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
OBRAS PUBLICAS
JEFATURA DE MECÁNICA Y MANTENIMIENTO

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN SERVICIOS PARCIAL N°01-03-2025
(INFORME DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO)**

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.
En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.
En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del “Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público”.
En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.
En ínfimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)”

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

En la ciudad de Puyo, a los 16 días del mes de enero del 2025, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, representado por el Mgs. André Mauricio Granda Garrido, en calidad de Prefecto Provincial, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte, AUSTROPARTS CIA. LTDA, con su representante legal al Sr. Carlos Efraín Roldán Siguenza, con RUC Nro. 0190391906001, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA.

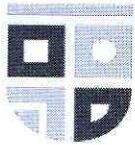
ANTECEDENTES PARA LA RECEPCIÓN:

Dando cumplimiento a lo solicitado en la ciudad de Puyo, a los 21 días del mes de mayo de 2025, comparecen, por una parte: Ing. Jorge Israel Zabala Pozo en calidad de ADMINISTRADOR DEL CONTRATO notificado mediante Memorando Nro. GADPPZ-COMPRAS-PUBLICAS-2025-13304-M, de fecha 20 de enero de 2025; por otra parte, AUSTROPARTS CIA. LTDA, con su representante legal al Sr. Carlos Efraín Roldán Siguenza, con RUC Nro. 0190391906001, con el fin de dar cumplimiento a lo que señala el Art. 81 de la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública y en concordancia con el Art. 303 del reglamento de la misma Ley, se constituyen en el lugar con el objeto de constatar y recibir los servicios descritos dentro del contrato Nro. RE-RA-GADPPZ-2024-003 de objeto: “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)” y proceder a realizar la entrega recepción parcial, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

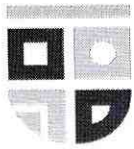
1.- ANTECEDENTES:

CONTRATO:

RE-RA-GADPPZ-2024-003



OBJETO DEL CONTRATO:	“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)”
VALOR DEL CONTRATO:	USD \$24.278,54 (VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 54/100) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SIN INCLUIR EL IVA.
VALOR DE SERVICIOS:	USD \$ 5.080,00 SIN IVA
VALOR PRIMER PAGO:	USD \$ 1.270,00 SIN IVA
SERVICIOS	
VALOR SEGUNDO PAGO:	USD \$ 635,00 SIN IVA
SERVICIOS	
VALOR SEGUNDO TERCER:	USD \$ 635,00 SIN IVA
SERVICIOS	
FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO:	16 DE ENERO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	365 DIAS O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CONFORME AL ARTICULO 288 DEL RGLOSNC P
FECHA DE FINALIZACIÓN:	16 DE ENERO DE 2026 O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CONFORME AL ARTICULO 288 DEL RGLOSNC P
FECHA DE EJECUCIÓN DEL: PRIMER MANTENIMIENTO RUTINA 1250 HORAS DE TRABAJO (SERVICIOS)	07 FEBRERO DE 2025
FECHA DE EJECUCIÓN DEL: SEGUNDO MANTENIMIENTO RUTINA 1500 HORAS DE TRABAJO (SERVICIOS) RETROEXVACADORA SANY N°05	08 ABRIL DE 2025
FECHA DE EJECUCIÓN DEL:	20 MAYO DE 2025



**SEGUNDO MANTENIMIENTO
RUTINA 1500 HORAS DE
TRABAJO (SERVICIOS)
RETROEXVACADORA SANY N°06**

ANTICIPO:	NO SE ENTREGÓ ANTICIPO
FORMA DE PAGO:	FORMA DE PAGO SE REALIZARÁ DE FORMA MENSUAL CONTRA ENTREGA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, ORDEN DE TRABAJO, INFORME DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO POR INFORME TÉCNICO.
MULTA:	SE APLICARÁ LA MULTA DEL 1 POR 1.000 DEL VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR DEL CONTRATO.

2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1. INICIO DE PLAZO

FECHA DE INICIO DE PLAZO:	17 DE ENERO DE 2025
ÁREA REQUIRENTE:	OOPP – JEFATURA DE MECÁNICA Y MANTENIMIENTO
NÚMERO DE CERTIFICACIÓN	03
PRESUPUESTARIA:	

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

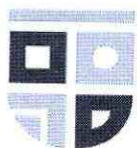
El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes/servicios contratados, a entera satisfacción de la contratante es de 365 DIAS O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CONFORME AL ARTICULO 288 DEL RGLOSNC.

2.3. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La CONTRATANTE designa al Ing. Jorge Israel Zabala Pozo, en calidad de administrador del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares del pliego que forma parte del presente contrato, y velará por el cabal cumplimiento del mismo en base a lo dispuesto en el artículo 121 de Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La CONTRATANTE podrá cambiar de administrador del contrato, para lo cual bastará notificar al CONTRATISTA la respectiva comunicación; sin que sea necesario la modificación del texto contractual.

2.4. FORMA DE PAGO:



No se otorgará anticipo y con una forma de pago se realizará de forma mensual contra entrega, previa presentación de la orden de compra, orden de trabajo, informe de conformidad del Administrador de Contrato por informe técnico.

Todos los pagos que se hagan al contratista por cuenta de este contrato se efectuarán con sujeción al precio convenido, a satisfacción de la contratante, previa la aprobación del administrador del contrato.

De los pagos que deba hacer, la contratante retendrá igualmente las multas que procedan, de acuerdo con el contrato.

Pagos indebidos: La contratante se reserva el derecho de reclamar al contratista, en cualquier tiempo, antes o después de la prestación del servicio, sobre cualquier pago indebido por error de cálculo o por cualquier otra razón, debidamente justificada, obligándose el contratista a satisfacer las reclamaciones que por este motivo llegare a plantear la contratante, reconociéndose el interés calculado a la tasa máxima del interés convencional, establecido por el Banco Central del Ecuador.

3.- CONDICIONES OPERATIVAS:

3.1. GARANTÍA:

Mediante Garantía Técnica emitida el 26 de abril de 2023, suscrita por el Sr. Carlos Efraim Roldán Siguenza, se determina que la garantía del servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO de la maquinaria será de la siguiente manera:

- *"1 año O 2000 horas de trabajo por defectos de fabricación EQUIPO CAMINERO PARA EL GADPPZ.*

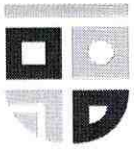
La garantía no cubre daños ocasionados por negligencia, mala operación, mantenimiento o reparación en talleres no autorizados, uso de repuestos no genuinos, partes de normal desgaste, sobrecargas eléctricas, exceso de peso, accidentes y el no haber sido controlado según las instrucciones del manual de Garantía y mantenimiento entregado al comprador.

Esta garantía técnica incluye:

Los MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, serán realizados en los talleres autorizados. COMERCIAL CARLOS ROLDAN CIA LTDA realizará los mantenimientos en coordinación con el personal asignado por el Administrador del contrato o la máxima autoridad, se dan en concesión LOS 4 PRIMEROS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS EN EL LUGAR DE TRABAJO SIN COSTO PARA LA INSTITUCION EN LUBRICANTES, FILTROS, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, MOVILIZACION, ETC.

Los MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS durante el tiempo de la garantía técnica, serán por cuenta del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA siempre y cuando correspondan a daños contemplados en la garantía técnica, si son daños que están fuera de la garantía técnica estos costos serán asumidos por la entidad contratante, pudiendo contratar la mano de obra y repuestos necesarios a través de los respectivos procesos de contratación pública, de conformidad con la Ley.





Para los mantenimientos correctivos se realizará la inspección de los equipos y junto al informe técnico se cotizará el valor del servicio de mantenimiento correctivo desglosando el costo de la mano de obra y de los repuestos a utilizar, no siendo superiores a los del mercado."

3.2. LUGAR DE ENTREGA:

El lugar designado para la entrega es (HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE PASTAZA), según las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, que se agregan y forman parte integrante del contrato.

3.3. RECEPCIÓN:

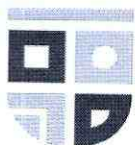
El acta de entrega-recepción y el acta de servicios (INFORME DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO), sea parcial, provisional o definitiva, según la naturaleza del contrato, será suscrita por las partes, en el plazo previsto en el contrato, siempre que no existan observaciones pendientes y el administrador del contrato haya emitido el informe de conformidad a lo previsto en los artículos 123 Página 11 de 17 y 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Valor del contrato:	\$ 24.278,54 SIN IVA
Valor de servicios:	\$ 5.080,00 SIN IVA
Valor primer pago:	\$ 1.270,00 SIN IVA
servicios	
Valor segundo pago:	\$ 635,00 SIN IVA
servicios	
Valor tercer pago:	\$ 635,00 SIN IVA
servicios	
Multa:	1x1000
Multa por día:	\$ 0 SIN IVA
Días de Mora:	0 días
Valor de la multa:	\$ 0
Valor a Cancelar servicios:	\$ 635,00 SIN IVA /

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha de la firma del contrato:	16 de enero de 2025
Plazo de Inicio:	365 días o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC
Fecha de finalización:	16 de enero de 2026 o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del



plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNCP

**Fecha de ejecución del:
primer mantenimiento
rutina 1250 horas de
trabajo (servicios)**

07 de febrero de 2025

**Fecha de ejecución del:
segundo mantenimiento
rutina 1500 horas de
trabajo (servicios)
retroexcavadora sany n°5**

08 de abril de 2025

**Fecha de ejecución del:
segundo mantenimiento
rutina 1500 horas de
trabajo (servicios)
retroexcavadora sany n°6**

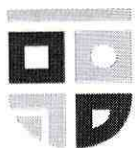
20 de mayo de 2025

Multa: 1x1000
Multa por día: \$ 0 SIN IVA
Días de Mora: 0 días
Valor de la multa: \$ 0
**Valor primer pago:
servicios** \$ 1.270,00 SIN IVA
**Valor segundo pago:
servicios** \$ 635,00 SIN IVA ✓
**Valor tercer pago:
servicios** \$ 635,00 SIN IVA ✓

6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Al efecto, se emite una tabla resumen con el agendamiento de los turnos, ordenes de trabajo y reporte de servicio de campo.

1 500 HORAS DE TRABAJO- SANY BHL75PAIS N°6 N° SERIE: SY007CLA22080047SJ N° MOTOR: 77265166		
ORDEN DE TRABAJO	AGENDAMIENTO DE TURNO	REPORTE DE SERVICIO DE CAMPO
OT-N°4	Correo electrónico	OT-0421



Al efecto, el contratista entrega a la entidad contratante los siguientes servicios:

1 500 HORAS DE TRABAJO- SANY BHL75PAIS N°6 N° SERIE: SY007CLA22080047SJ N° MOTOR: 77265166						
N°	DESCRIPCION	CODIGO REFERENCIALES	UNID.	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
SERVICIOS						
1	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO	SERVICIOS	U	1	635,00	635,00
SUB-TOTAL SERVICIOS						635,00

PRIMER PAGO (REALIZADO)			
RETRO-EXCAVADORA SANY BHL75PAIS			TOTAL SIN IVA
	N°05	N°06	
SERVICIOS	635,00	635,00	1.270,00

SEGUNDO PAGO (REALIZADO)		
RETRO-EXCAVADORA SANY BHL75PAIS		TOTAL SIN IVA
	N°05	
SERVICIOS	635,00	635,00

TERCER PAGO (HA REALIZARSE)		
RETRO-EXCAVADORA SANY BHL75PAIS		TOTAL SIN IVA
	N°06	
SERVICIOS	635,00	635,00

Valor primer pago servicios: \$ 1.270,00 SIN IVA ✓
 Valor segundo pago servicios: \$ 635,00 SIN IVA ✓
 Valor tercer pago servicios: \$ 635,00 SIN IVA ✓

Anticipo: NO SE ENTREGÓ ANTICIPO
 Valor de la multa: \$ 0
 Valor a Cancelar servicios: \$ 635,00 SIN IVA



7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Comparecen, por una parte: Ing. Jorge Israel Zabala Pozo ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; por otra parte, AUSTROPARTS CIA. LTDA, con su representante legal al Sr. Carlos Efrain Roldán Siguenza, con RUC Nro. 0190391906001, con el fin de dar cumplimiento a lo que señala el Art. 81 de la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública y en concordancia con el Art. 303 del reglamento de la misma Ley, se constituyen en el lugar con el objeto de constatar y recibir los servicios descritos dentro del contrato Nro. RE-RA-GADPPZ-2024-003 de objeto: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)", los cuales cumplen con todas las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la Contratante, se recomienda continuar con la normal sustanciación del presente proceso.

8.- REAJUSTE DE PRECIOS:

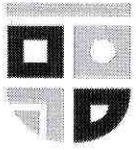
Por la naturaleza de la compra no se estipula reajuste de precios, de acuerdo con los pliegos correspondientes.

9. OBSERVACIONES:

Se firma las partes el 21 de mayo de 2025, se debe liquidar un valor de \$ 635,00 (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SIN IVA de servicios.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DE LAS ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

 Firmado electrónicamente por: JORGE ISRAEL ZABALA POZO Validar únicamente con FIRMAC	 Firmado electrónicamente por: CARLOS EFRAIN ROLDAN SIGUENZA Validar únicamente con FIRMAC
Ing. Jorge Israel Zabala Pozo ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	Sr. Carlos Efrain Roldán Siguenza REPRESENTANTE LEGAL DE AUSTROPARTS CIA. LTDA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
OBRAS PUBLICAS
JEFATURA DE MECÁNICA Y MANTENIMIENTO

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN BIENES PARCIAL N°01-03A-2025

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.

En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.

En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del “Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público”.

En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

En ínfimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)”

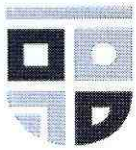
ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

En la ciudad de Puyo, a los 16 días del mes de enero del 2025, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, representado por el Mgs. André Mauricio Granda Garrido, en calidad de Prefecto Provincial, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte, AUSTROPARTS CIA. LTDA, con su representante legal al Sr. Carlos Efraim Roldán Siguenza, con RUC Nro. 0190391906001, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA.

ANTECEDENTES PARA LA RECEPCIÓN:

Dando cumplimiento a lo solicitado en la ciudad de Puyo, a los 21 días del mes de mayo de 2025, comparecen, por una parte: Ing. Jorge Israel Zabala Pozo en calidad de ADMINISTRADOR DEL CONTRATO notificado mediante Memorando Nro. GADPPZ-COMPRAS-PUBLICAS-2025-13304-M, de fecha 20 de enero de 2025, la Ing. Rocío Janeth Tayupanda Galora, DELEGADA DE BODEGA, funcionarios del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA integrantes de la comisión designada para la recepción de los bienes; por otra parte, AUSTROPARTS CIA. LTDA, con su representante legal al Sr. Carlos Efraim Roldán Siguenza, con RUC Nro. 0190391906001, con el fin de dar cumplimiento a lo que señala el Art. 81 de la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública y en concordancia con el Art. 303 del reglamento de la misma Ley, se constituyen en el lugar con el objeto de constatar y recibir los bienes descritos dentro del contrato Nro. RE-RA-GADPPZ-2024-003 de objeto: “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA



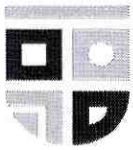


TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)” y proceder a realizar la entrega recepción parcial, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

Que, debido a un error de forma involuntario de Típeo en el ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN BIENES PARCIAL N°01-03-2025, y el informe del Administrador de Contrato, se detectó que el CÓDIGO REFERENCIAL correspondiente al **item 5 FILTRO DE AIRE SECUNDARIO 60311461**, no es el correspondiente al que se encuentra estipulado en el contrato, el CÓDIGO REFERENCIAL correcto es FILTRO DE AIRE SECUNDARIO 60222812. Cabe indicar que dicha corrección corresponde únicamente a un error de forma involuntario y no afecta las especificaciones técnicas, la cantidad, el precio ni la integridad del proceso de contratación, por lo que no existe perjuicio alguno para la institución ni para las partes involucradas, por lo tanto se realiza un alcance al ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN BIENES PARCIAL N°01-03-2025 e Informe de Administrador de Contrato con el objetivo de dar continuidad al trámite pertinente. Por tal razón se realiza los cambios correspondientes y la legalización respectiva.

1.- ANTECEDENTES:

CONTRATO:	RE-RA-GADPPZ-2024-003
OBJETO DEL CONTRATO:	“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)”
VALOR DEL CONTRATO:	USD \$24.278,54 (VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 54/100) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SIN INCLUIR EL IVA.
VALOR DE REPUESTOS:	USD \$ 15008,38 SIN IVA
VALOR PRIMER PAGO:	USD \$ 2.456,88 SIN IVA
REPUESTOS	
VALOR SEGUNDO PAGO:	USD \$ 573,24 SIN IVA
REPUESTOS	
VALOR TERCER PAGO:	USD \$ 573,24 SIN IVA
REPUESTOS	
VALOR DE LUBRICANTES:	USD \$ 4.190,16 SIN IVA
VALOR PRIMER PAGO:	USD \$ 228,64 SIN IVA
LUBRICANTES	
VALOR SEGUNDO PAGO:	USD \$ 114,32 SIN IVA
LUBRICANTES	



**VALOR TERCER PAGO:
LUBRICANTES**

USD \$ 114,32 SIN IVA

**FECHA DE LA FIRMA DEL
CONTRATO:**

16 DE ENERO DE 2025

PLAZO DE EJECUCIÓN:

365 DIAS O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CONFORME AL ARTICULO 288 DEL RGLOSNC

FECHA DE FINALIZACIÓN:

16 DE ENERO DE 2026 O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CONFORME AL ARTICULO 288 DEL RGLOSNC

**FECHA DE EJECUCIÓN DEL:
PRIMER MANTENIMIENTO
RUTINA 1250 HORAS DE
TRABAJO (BIENES)**

07 FEBRERO DE 2025

**FECHA DE EJECUCIÓN DEL:
SEGUNDO MANTENIMIENTO
RUTINA 1500 HORAS DE
TRABAJO (BIENES)
RETROEXVACADORA SANY N°05**

08 ABRIL DE 2025

**FECHA DE EJECUCIÓN DEL:
SEGUNDO MANTENIMIENTO
RUTINA 1500 HORAS DE
TRABAJO (BIENES)
RETROEXVACADORA SANY N°06**

20 MAYO DE 2025

ANTICIPO:

NO SE ENTREGÓ ANTICIPO

FORMA DE PAGO:

FORMA DE PAGO SE REALIZARÁ DE FORMA MENSUAL CONTRA ENTREGA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, ORDEN DE TRABAJO, INFORME DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO POR INFORME TÉCNICO.



MULTA: SE APLICARÁ LA MULTA DEL 1 POR 1.000 DEL VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR DEL CONTRATO.

2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1. INICIO DE PLAZO

FECHA DE INICIO DE PLAZO: 17 DE ENERO DE 2025
ÁREA REQUERENTE: OOPP – JEFATURA DE MECÁNICA Y MANTENIMIENTO
NÚMERO DE CERTIFICACIÓN 03

PRESUPUESTARIA:

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes/servicios contratados, a entera satisfacción de la contratante es de 365 DÍAS O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CONFORME AL ARTICULO 288 DEL RGLOSNCP.

2.3. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La CONTRATANTE designa al Ing. Jorge Israel Zabala Pozo, en calidad de administrador del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares del pliego que forma parte del presente contrato, y velará por el cabal cumplimiento del mismo en base a lo dispuesto en el artículo 121 de Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La CONTRATANTE podrá cambiar de administrador del contrato, para lo cual bastará notificar al CONTRATISTA la respectiva comunicación; sin que sea necesario la modificación del texto contractual.

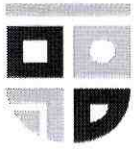
2.4. FORMA DE PAGO:

No se otorgará anticipo y con una forma de pago se realizará de forma mensual contra entrega, previa presentación de la orden de compra, orden de trabajo, informe de conformidad del Administrador de Contrato por informe técnico.

Todos los pagos que se hagan al contratista por cuenta de este contrato se efectuarán con sujeción al precio convenido, a satisfacción de la contratante, previa la aprobación del administrador del contrato.

De los pagos que deba hacer, la contratante retendrá igualmente las multas que procedan, de acuerdo con el contrato.

Pagos indebidos: La contratante se reserva el derecho de reclamar al contratista, en cualquier tiempo, antes o después de la prestación del servicio, sobre cualquier pago



indebido por error de cálculo o por cualquier otra razón, debidamente justificada, obligándose el contratista a satisfacer las reclamaciones que por este motivo llegare a plantear la contratante, reconociéndose el interés calculado a la tasa máxima del interés convencional, establecido por el Banco Central del Ecuador.

3.- CONDICIONES OPERATIVAS:

3.1. GARANTÍA:

Mediante Garantía Técnica emitida el 26 de abril de 2023, suscrita por el Sr. Carlos Efraín Roldán Siguenza, se determina que la garantía del servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO de la maquinaria será de la siguiente manera:

- *"1 año O 2000 horas de trabajo por defectos de fabricación EQUIPO CAMINERO PARA EL GADPPZ.*

La garantía no cubre daños ocasionados por negligencia, mala operación, mantenimiento o reparación en talleres no autorizados, uso de repuestos no genuinos, partes de normal desgaste, sobrecargas eléctricas, exceso de peso, accidentes y el no haber sido controlado según las instrucciones del manual de Garantía y mantenimiento entregado al comprador.

Esta garantía técnica incluye:

Los MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, serán realizados en los talleres autorizados. COMERCIAL CARLOS ROLDAN CIA LTDA realizará los mantenimientos en coordinación con el personal asignado por el Administrador del contrato o la máxima autoridad, se dan en concesión LOS 4 PRIMEROS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS EN EL LUGAR DE TRABAJO SIN COSTO PARA LA INSTITUCION EN LUBRICANTES, FILTROS, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, MOVILIZACION, ETC.

Los MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS durante el tiempo de la garantía técnica, serán por cuenta del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA siempre y cuando correspondan a daños contemplados en la garantía técnica, si son daños que están fuera de la garantía técnica estos costos serán asumidos por la entidad contratante, pudiendo contratar la mano de obra y repuestos necesarios a través de los respectivos procesos de contratación pública, de conformidad con la Ley.

Para los mantenimientos correctivos se realizará la inspección de los equipos y junto al informe técnico se cotizará el valor del servicio de mantenimiento correctivo desglosando el costo de la mano de obra y de los repuestos a utilizar, no siendo superiores a los del mercado."

3.2. LUGAR DE ENTREGA:

El lugar designado para la entrega es (HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE PASTAZA), según las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, que se agregan y forman parte integrante del contrato.

3.3. RECEPCIÓN:



El acta de entrega-recepción, sea parcial, provisional o definitiva, según la naturaleza del contrato, será suscrita por las partes, en el plazo previsto en el contrato, siempre que no existan observaciones pendientes y el administrador del contrato haya emitido el informe de conformidad a lo previsto en los artículos 123 Página 11 de 17 y 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Valor del contrato:	\$ 24.278,54 SIN IVA
Valor de repuestos:	\$ 15.008,38 SIN IVA
Valor primer pago:	\$ 2.456,88 SIN IVA
Repuestos	
Valor segundo pago:	\$ 573,24 SIN IVA
Repuestos	
Valor tercer pago:	\$ 573,24 SIN IVA
Repuestos	
Valor de lubricantes:	\$ 4.190,16 SIN IVA
Valor primer pago:	\$ 228,64 SIN IVA
Lubricantes	
Valor segundo pago:	\$ 114,32 SIN IVA
Lubricantes	
Valor tercer pago:	\$ 114,32 SIN IVA
Lubricantes	
Multa:	1x1000
Multa por día:	\$ 0 SIN IVA
Días de Mora:	0 días
Valor de la multa:	\$ 0
Valor a Cancelar repuestos:	\$ 573,24 SIN IVA
Valor a Cancelar lubricantes:	\$ 114,32 SIN IVA

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha de la firma del contrato:	16 de enero de 2025
Plazo de Inicio:	365 días o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC
Fecha de finalización:	16 de enero de 2026 o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del





siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC

Fecha de ejecución del: 07 de febrero de 2025
primer mantenimiento
rutina 1250 horas de
trabajo (bienes)

Fecha de ejecución del: 08 de abril de 2025
segundo mantenimiento
rutina 1500 horas de
trabajo (bienes)
retroexcavadora sany n°5

Fecha de ejecución del: 20 de mayo de 2025
segundo mantenimiento
rutina 1500 horas de
trabajo (bienes)
retroexcavadora sany n°6

Multa: 1x1000
Multa por día: \$ 0 SIN IVA
Días de Mora: 0 días
Valor de la multa: \$ 0
Valor primer pago: \$ 2.456,88 SIN IVA
repuestos
Valor segundo pago: \$ 573,24 SIN IVA ✓
Repuestos
Valor tercer pago: \$ 573,24 SIN IVA /
Repuestos

Valor primer pago: \$ 228,64 SIN IVA
lubricantes
Valor segundo pago: \$ 114,32 SIN IVA /
lubricantes
Valor tercer pago: \$ 114,32 SIN IVA ✓
lubricantes

6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Al efecto, se emite una tabla resumen con el agendamiento de los turnos, ordenes de trabajo y reporte de servicio de campo.

1 500 HORAS DE TRABAJO- SANY BHL75PAIS N°6
N° SERIE: SY007CLA22080047SJ
N° MOTOR: 77265166

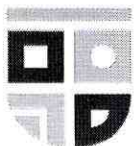


ORDEN DE TRABAJO	AGENDAMIENTO DE TURNO	REPORTE DE SERVICIO DE CAMPO
OT-N°4	Correo electrónico	OT-0421

Al efecto, el contratista entrega a la entidad contratante los siguientes bienes:

I 500 HORAS DE TRABAJO- SANY BHL75PAIS N°6 N° SERIE: SY007CLA22080047SJ N° MOTOR: 77265166						
N°	DESCRIPCION	CODIGO REFERENCIALES	UNID.	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
REPUESTOS						
1	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	160102040024A079	U	1	10,92	10,92
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE	160102040028A001	U	1	21,18	21,18
3	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	FS1098	U	1	38,68	38,68
4	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	60222811	U	1	159,01	159,01
5	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	60222812	U	1	54,07	54,07
6	FILTRO HIDRÁULICO PILOTO	A222100000119	U	1	12,01	12,01
7	SENSOR DE AIRE	60148482	U	1	42,64	42,64
8	SENSOR DE PRESIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA	60114799	U	1	121,30	121,30
9	SENSOR DE PRESIÓN PILOTO	60114798	U	1	113,43	113,43
					SUB-TOTAL	573,24
LUBRICANTES						
10	ACEITE DE MOTOR 15W40	SINTETICO 15W40	GALONES (4 LITROS)	2	57,16	114,32
					SUB-TOTAL	114,32

PRIMER PAGO (REALIZADO)



	RETRO-EXCAVADORA SANY BHL75PAIS		TOTAL SIN IVA
	N°05	N°06	
REPUESTOS	1228,44	1228,44	2.456,88
LUBRICANTES	114,32	114,32	228,64

SEGUNDO PAGO (REALIZADO)			
	RETRO-EXCAVADORA SANY BHL75PAIS		TOTAL SIN IVA
	N°05		
REPUESTOS	573,24		573,24
LUBRICANTES	114,32		114,32

TERCER PAGO (HA REALIZARSE)			
	RETRO-EXCAVADORA SANY BHL75PAIS		TOTAL SIN IVA
	N°06		
REPUESTOS	573,24		573,24
LUBRICANTES	114,32		114,32

Valor primer pago repuestos: \$ 2.456,88 SIN IVA
Valor segundo pago repuestos: \$ 573,24 SIN IVA
Valor tercer pago repuestos: \$ 573,24 SIN IVA

Valor primer pago lubricantes: \$ 228,64 SIN IVA
Valor segundo pago lubricantes: \$ 114,32 SIN IVA
Valor tercer pago lubricantes: \$ 114,32 SIN IVA

Anticipo: NO SE ENTREGÓ ANTICIPO
Valor de la multa: \$ 0
Valor a Cancelar repuestos: \$ 573,24 SIN IVA
Valor a Cancelar lubricantes: \$ 114,32 SIN IVA

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Comparecen, por una parte: Ing. Jorge Israel Zabala Pozo ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, la Ing. Rocío Janeth Tayupanda Galora DELEGADA DE BODEGA, funcionarios del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA integrantes de la comisión designada para la recepción de los bienes; por otra parte, AUSTROPARTS CIA. LTDA, con su representante legal al Sr. Carlos Efraín Roldán Siguenza, con RUC Nro. 0190391906001, con el fin de dar cumplimiento a lo que señala el Art. 81 de la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública y en concordancia con el Art. 303 del reglamento de la misma Ley, se constituyen en el lugar con el objeto de constatar y recibir los bienes descritos dentro del contrato Nro. RE-RA-



GADPPZ-2024-003 de objeto: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)", los cuales cumplen con todas las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la Contratante, se recomienda continuar con la normal sustanciación del presente proceso de los Bienes.

8.- REAJUSTE DE PRECIOS:

Por la naturaleza de la compra no se estipula reajuste de precios, de acuerdo con los pliegos correspondientes.

9. OBSERVACIONES:

Se firma el alcance del ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN BIENES PARCIAL N°01-03A-2025, las partes el 20 de junio de 2025, se debe liquidar un valor de \$ 573,24 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON 24/100) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SIN IVA de repuestos y \$ 114,32 (CIENTO CATORCE CON 32/100) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SIN IVA de lubricantes.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DE LAS ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL DE LOS BIENES

 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE ISRAEL ZABALA POZO Validar únicamente con FIRMAPC</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: ROCÍO JANETH TAYUPANDA GALORA Validar únicamente con FIRMAPC</p>
Ing. Jorge Israel Zabala Pozo	Ing. Rocío Janeth Tayupanda Galora
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	DELEGADO DE BODEGA
 <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS EFRAIN ROLDAN SIGUENZA Validar únicamente con FIRMAPC</p>	
Sr. Carlos Efrain Roldán Siguenza	
REPRESENTANTE LEGAL DE AUSTROPARTS CIA. LTDA	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
OBRAS PUBLICAS
JEFATURA DE MECÁNICA Y MANTENIMIENTO

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN BIENES PARCIAL N°01-03-2025

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.

En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.

En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del “Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público”.

En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

En ínfimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)”

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

En la ciudad de Puyo, a los 16 días del mes de enero del 2025, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, representado por el Mgs. André Mauricio Granda Garrido, en calidad de Prefecto Provincial, a quien en adelante se le denominará **CONTRATANTE**; y, por otra parte, **AUSTROPARTS CIA. LTDA**, con su representante legal al Sr. Carlos Efraín Roldán Siguenza, con RUC Nro. 0190391906001, a quien en adelante se le denominará **CONTRATISTA**.

ANTECEDENTES PARA LA RECEPCIÓN:

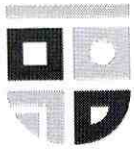
Dando cumplimiento a lo solicitado en la ciudad de Puyo, a los 21 días del mes de mayo de 2025, comparecen, por una parte: Ing. Jorge Israel Zabala Pozo en calidad de **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** notificado mediante Memorando Nro. **GADPPZ-COMPRAS-PUBLICAS-2025-13304-M**, de fecha 20 de enero de 2025, la Ing. Rocío Janeth Tayupanda Galora, **DELEGADA DE BODEGA**, funcionarios del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA** integrantes de la comisión designada para la recepción de los bienes; por otra parte, **AUSTROPARTS CIA. LTDA**, con su representante legal al Sr. Carlos Efraín Roldán Siguenza, con RUC Nro. 0190391906001, con el fin de dar cumplimiento a lo que señala el Art. 81 de la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública y en concordancia con el Art. 303 del reglamento de la misma Ley, se constituyen en el lugar con el objeto de constatar y recibir los bienes descritos dentro del contrato Nro. **RE-RA-GADPPZ-2024-003** de objeto: **“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA**



TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)” y proceder a realizar la entrega recepción parcial, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES:

CONTRATO:	RE-RA-GADPPZ-2024-003
OBJETO DEL CONTRATO:	“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)”
VALOR DEL CONTRATO:	USD \$24.278,54 (VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 54/100) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SIN INCLUIR EL IVA.
VALOR DE REPUESTOS:	USD \$ 15008,38 SIN IVA
VALOR PRIMER PAGO: REPUESTOS	USD \$ 2.456,88 SIN IVA
VALOR SEGUNDO PAGO: REPUESTOS	USD \$ 573,24 SIN IVA
VALOR TERCER PAGO: REPUESTOS	USD \$ 573,24 SIN IVA
VALOR DE LUBRICANTES:	USD \$ 4.190,16 SIN IVA
VALOR PRIMER PAGO: LUBRICANTES	USD \$ 228,64 SIN IVA
VALOR SEGUNDO PAGO: LUBRICANTES	USD \$ 114,32 SIN IVA
VALOR TERCER PAGO: LUBRICANTES	USD \$ 114,32 SIN IVA
FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO:	16 DE ENERO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	365 DIAS O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CONFORME AL ARTICULO 288 DEL RGLOSNC



FECHA DE FINALIZACIÓN: 16 DE ENERO DE 2026 O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CONFORME AL ARTICULO 288 DEL RGLOSNCP

FECHA DE EJECUCIÓN DEL: 07 FEBRERO DE 2025
**PRIMER MANTENIMIENTO
RUTINA 1250 HORAS DE
TRABAJO (BIENES)**

FECHA DE EJECUCIÓN DEL: 08 ABRIL DE 2025
**SEGUNDO MANTENIMIENTO
RUTINA 1500 HORAS DE
TRABAJO (BIENES)
RETROEXVACADORA SANY N°05**

FECHA DE EJECUCIÓN DEL: 20 MAYO DE 2025
**SEGUNDO MANTENIMIENTO
RUTINA 1500 HORAS DE
TRABAJO (BIENES)
RETROEXVACADORA SANY N°06**

ANTICIPO: NO SE ENTREGÓ ANTICIPO

FORMA DE PAGO: FORMA DE PAGO SE REALIZARÁ DE FORMA MENSUAL CONTRA ENTREGA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, ORDEN DE TRABAJO, INFORME DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO POR INFORME TÉCNICO.

MULTA: SE APLICARÁ LA MULTA DEL 1 POR 1.000 DEL VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR DEL CONTRATO.

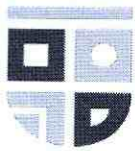
2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1. INICIO DE PLAZO

FECHA DE INCIO DE PLAZO: 17 DE ENERO DE 2025
ÁREA REQUIRENTE: OOPP – JEFATURA DE MECÁNICA Y MANTENIMIENTO

NÚMERO DE CERTIFICACIÓN 03
PRESUPUESTARIA:

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:



El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes/servicios contratados, a entera satisfacción de la contratante es de 365 DIAS O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CONFORME AL ARTICULO 288 DEL RGLOSNCP.

2.3. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La CONTRATANTE designa al Ing. Jorge Israel Zabala Pozo, en calidad de administrador del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares del pliego que forma parte del presente contrato, y velará por el cabal cumplimiento del mismo en base a lo dispuesto en el artículo 121 de Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La CONTRATANTE podrá cambiar de administrador del contrato, para lo cual bastará notificar al CONTRATISTA la respectiva comunicación; sin que sea necesario la modificación del texto contractual.

2.4. FORMA DE PAGO:

No se otorgará anticipo y con una forma de pago se realizará de forma mensual contra entrega, previa presentación de la orden de compra, orden de trabajo, informe de conformidad del Administrador de Contrato por informe técnico.

Todos los pagos que se hagan al contratista por cuenta de este contrato se efectuarán con sujeción al precio convenido, a satisfacción de la contratante, previa la aprobación del administrador del contrato.

De los pagos que deba hacer, la contratante retendrá igualmente las multas que procedan, de acuerdo con el contrato.

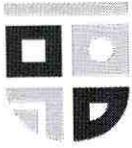
Pagos indebidos: La contratante se reserva el derecho de reclamar al contratista, en cualquier tiempo, antes o después de la prestación del servicio, sobre cualquier pago indebido por error de cálculo o por cualquier otra razón, debidamente justificada, obligándose el contratista a satisfacer las reclamaciones que por este motivo llegare a plantear la contratante, reconociéndose el interés calculado a la tasa máxima del interés convencional, establecido por el Banco Central del Ecuador.

3.- CONDICIONES OPERATIVAS:

3.1. GARANTÍA:

Mediante Garantía Técnica emitida el 26 de abril de 2023, suscrita por el Sr. Carlos Efraín Roldán Siguenza, se determina que la garantía del servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO de la maquinaria será de la siguiente manera:

- *"1 año O 2000 horas de trabajo por defectos de fabricación EQUIPO CAMINERO PARA EL GADPPZ.*



La garantía no cubre daños ocasionados por negligencia, mala operación, mantenimiento o reparación en talleres no autorizados, uso de repuestos no genuinos, partes de normal desgaste, sobrecargas eléctricas, exceso de peso, accidentes y el no haber sido controlado según las instrucciones del manual de Garantía y mantenimiento entregado al comprador.

Esta garantía técnica incluye:

Los MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, serán realizados en los talleres autorizados. COMERCIAL CARLOS ROLDAN CIA LTDA realizará los mantenimientos en coordinación con el personal asignado por el Administrador del contrato o la máxima autoridad, se dan en concesión LOS 4 PRIMEROS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS EN EL LUGAR DE TRABAJO SIN COSTO PARA LA INSTITUCION EN LUBRICANTES, FILTROS, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, MOVILIZACION, ETC.

Los MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS durante el tiempo de la garantía técnica, serán por cuenta del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA siempre y cuando correspondan a daños contemplados en la garantía técnica, si son daños que están fuera de la garantía técnica estos costos serán asumidos por la entidad contratante, pudiendo contratar la mano de obra y repuestos necesarios a través de los respectivos procesos de contratación pública, de conformidad con la Ley.

Para los mantenimientos correctivos se realizará la inspección de los equipos y junto al informe técnico se cotizará el valor del servicio de mantenimiento correctivo desglosando el costo de la mano de obra y de los repuestos a utilizar, no siendo superiores a los del mercado."

3.2. LUGAR DE ENTREGA:

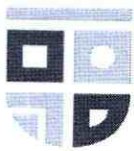
El lugar designado para la entrega es (HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE PASTAZA), según las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, que se agregan y forman parte integrante del contrato.

3.3. RECEPCIÓN:

El acta de entrega-recepción, sea parcial, provisional o definitiva, según la naturaleza del contrato, será suscrita por las partes, en el plazo previsto en el contrato, siempre que no existan observaciones pendientes y el administrador del contrato haya emitido el informe de conformidad a lo previsto en los artículos 123 Página 11 de 17 y 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

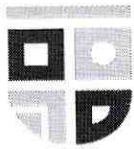
Valor del contrato:	\$ 24.278,54 SIN IVA
Valor de repuestos:	\$ 15.008,38 SIN IVA
Valor primer pago:	\$ 2.456,88 SIN IVA
Repuestos	
Valor segundo pago:	\$ 573,24 SIN IVA
Repuestos	



Valor tercer pago: Repuestos	\$ 573,24 SIN IVA
Valor de lubricantes:	\$ 4.190,16 SIN IVA
Valor primer pago: Lubricantes	\$ 228,64 SIN IVA
Valor segundo pago: Lubricantes	\$ 114,32 SIN IVA
Valor tercer pago: Lubricantes	\$ 114,32 SIN IVA
Multa:	1x1000
Multa por día:	\$ 0 SIN IVA
Días de Mora:	0 días
Valor de la multa:	\$ 0
Valor a Cancelar repuestos:	\$ 573,24 SIN IVA
Valor a Cancelar lubricantes:	\$ 114,32 SIN IVA

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha de la firma del contrato:	16 de enero de 2025
Plazo de Inicio:	365 días o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC
Fecha de finalización:	16 de enero de 2026 o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC
Fecha de ejecución del: primer mantenimiento rutina 1250 horas de trabajo (bienes)	07 de febrero de 2025
Fecha de ejecución del: segundo mantenimiento rutina 1500 horas de trabajo (bienes) retroexcavadora sany n°5	08 de abril de 2025
Fecha de ejecución del: segundo mantenimiento	20 de mayo de 2025



rutina 1500 horas de
trabajo (bienes)
retroexcavadora sany n°6

Multa:	1x1000
Multa por día:	\$ 0 SIN IVA
Días de Mora:	0 días
Valor de la multa:	\$ 0
Valor primer pago:	\$ 2.456,88 SIN IVA
repuestos	
Valor segundo pago:	\$ 573,24 SIN IVA ✓
Repuestos	
Valor tercer pago:	\$ 573,24 SIN IVA ✓
Repuestos	
Valor primer pago:	\$ 228,64 SIN IVA
lubricantes	
Valor segundo pago:	\$ 114,32 SIN IVA ✓
lubricantes	
Valor tercer pago:	\$ 114,32 SIN IVA ✓
lubricantes	

6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Al efecto, se emite una tabla resumen con el agendamiento de los turnos, ordenes de trabajo y reporte de servicio de campo.

1 500 HORAS DE TRABAJO- SANY BHL75PAIS N°6 N° SERIE: SY007CLA22080047SJ N° MOTOR: 77265166		
ORDEN DE TRABAJO	AGENDAMIENTO DE TURNO	REPORTE DE SERVICIO DE CAMPO
OT-N°4	Correo electrónico	OT-0421

Al efecto, el contratista entrega a la entidad contratante los siguientes bienes:

1 500 HORAS DE TRABAJO- SANY BHL75PAIS N°6 N° SERIE: SY007CLA22080047SJ N° MOTOR: 77265166						
N°	DESCRIPCION	CODIGO REFERENCIALES	UNID.	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
REPUESTOS						

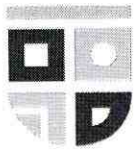


1	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	160102040024A079	U	1	10,92	10,92
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE	160102040028A001	U	1	21,18	21,18
3	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	FS1098	U	1	38,68	38,68
4	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	60222811	U	1	159,01	159,01
5	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	60311461	U	1	54,07	54,07
6	FILTRO HIDRÁULICO PILOTO	A222100000119	U	1	12,01	12,01
7	SENSOR DE AIRE	60148482	U	1	42,64	42,64
8	SENSOR DE PRESIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA	60114799	U	1	121,30	121,30
9	SENSOR DE PRESIÓN PILOTO	60114798	U	1	113,43	113,43
					SUB-TOTAL	573,24
LUBRICANTES						
10	ACEITE DE MOTOR 15W40	SINTETICO 15W40	GALONES (4 LITROS)	2	57,16	114,32
					SUB-TOTAL	114,32

PRIMER PAGO (REALIZADO)			
	RETRO-EXCAVADORA SANY BHL75PAIS		TOTAL SIN IVA
	N°05	N°06	
REPUESTOS	1228,44	1228,44	2.456,88
LUBRICANTES	114,32	114,32	228,64

SEGUNDO PAGO (REALIZADO)			
	RETRO-EXCAVADORA SANY BHL75PAIS		TOTAL SIN IVA
	N°05		
REPUESTOS	573,24		573,24
LUBRICANTES	114,32		114,32

TERCER PAGO (HA REALIZARSE)	
RETRO-EXCAVADORA SANY BHL75PAIS	



	N°06	TOTAL SIN IVA
REPUESTOS	573,24	573,24
LUBRICANTES	114,32	114,32

Valor primer pago repuestos: \$ 2.456,88 SIN IVA
Valor segundo pago repuestos: \$ 573,24 SIN IVA ✓
Valor tercer pago repuestos: \$ 573,24 SIN IVA ✓

Valor primer pago lubricantes: \$ 228,64 SIN IVA
Valor segundo pago lubricantes: \$ 114,32 SIN IVA ✓
Valor tercer pago lubricantes: \$ 114,32 SIN IVA ✓

Anticipo: NO SE ENTREGÓ ANTICIPO
Valor de la multa: \$ 0
Valor a Cancelar repuestos: \$ 573,24 SIN IVA
Valor a Cancelar lubricantes: \$ 114,32 SIN IVA

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Comparecen, por una parte: Ing. Jorge Israel Zabala Pozo ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, la Ing. Rocío Janeth Tayupanda Galora DELEGADA DE BODEGA, funcionarios del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA integrantes de la comisión designada para la recepción de los bienes; por otra parte, AUSTROPARTS CIA. LTDA, con su representante legal al Sr. Carlos Efraín Roldán Siguenza, con RUC Nro. 0190391906001, con el fin de dar cumplimiento a lo que señala el Art. 81 de la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública y en concordancia con el Art. 303 del reglamento de la misma Ley, se constituyen en el lugar con el objeto de constatar y recibir los bienes descritos dentro del contrato Nro. RE-RA-GADPPZ-2024-003 de objeto: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)", los cuales cumplen con todas las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la Contratante, se recomienda continuar con la normal sustanciación del presente proceso de los Bienes.

8.- REAJUSTE DE PRECIOS:

Por la naturaleza de la compra no se estipula reajuste de precios, de acuerdo con los pliegos correspondientes.

9. OBSERVACIONES:



Se firma las partes el 21 de mayo de 2025, se debe liquidar un valor de \$ 573,24 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON 24/100) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SIN IVA de repuestos y \$ 114,32 (CIENTO CATORCE CON 32/100) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SIN IVA de lubricantes.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DE LAS ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL DE LOS BIENES

 Firmado electrónicamente por: JORGE ISRAEL ZABALA POZO Validar únicamente con FIRMAPC	 Firmado electrónicamente por: ROCÍO JANETH TAYUPANDA GALORA Validar únicamente con FIRMAPC
Ing. Jorge Israel Zabala Pozo ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	Ing. Rocío Janeth Tayupanda Galora DELEGADO DE BODEGA
 Firmado electrónicamente por: CARLOS EFRAÍN ROLDAN SIGUENZA Validar únicamente con FIRMAPC	
Sr. Carlos Efraín Roldán Siguenza REPRESENTANTE LEGAL DE AUSTROPARTS CIA. LTDA	

AGENDAMIENTO DE TURNO



De Ing. Jorge Zabala - GAD PROVINCIAL DE PASTAZA <jorge.zabala@pastaza.gob.ec>
Destinatario <mnicolalde@gruporoldan.com.ec>
Fecha 2025-05-20 07:34

N°04 ORDEN DE TRABAJO SANY 06-signed-signed-signed.pdf (~202 KB)

Mediante contrato signado con el nombre: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DELASRETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO), se solicita el agendamiento del turno para el mantenimiento preventivo de la maquinaria, para el día martes 20 de mayo de 2025, se adjuntan el valor de los horómetros, su respectiva orden de trabajo.

SANY BHL75PAIS N°6 1510

--

Ing. Jorge Zabala
ANALISTA DE MECANICA Y MANTENIMIENTO 1
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

PBX: 032 994-220, EXT.: 2121

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

NOMBRE CLIENTE: GAD PASTAZA

N°. ORDEN DE TRABAJO:

FECHA: 20/05/2025 LUGAR: PASTAZA (PUYO)

000000421

INFORMACIÓN DE LA MÁQUINA

MARCA: SANY MODELO: BHL75 HORAS DE SERVICIO: 1500

SERIE CHASIS: SY00750065728 SERIE MOTOR: QSB 3.8

INFORMACIÓN DEL SERVICIO

TRABAJOS SOLICITADOS: MANTENIMIENTO PREVENTIVO
ACRITA MOTOR - FILTROS MOTOR
FILTRO AIR P - FILTRO PILOTO - FILTROS
COMBUSTIBLE

DESCRIBA LOS TRABAJOS REALIZADOS: SE CAMBIO ACRITA MOTOR
SE CAMBIO FILTROS Y COMPONENTES
MOTOR (OK)

HORAS DE TRABAJO

DÍA:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
FECHA:		<u>20/05/25</u>					
HORA DE SALIDA DEL TALLER:		<u>6:00</u>					
HORA DE LLEGADA AL SITIO:		<u>4:20</u>					
HORA DE SALIDA DEL SITIO:		<u>7:00</u>					
HORA DE LLEGADA AL TALLER:							

OBSERVACIONES

PROXIMO CAMBIO
1750

SERVICIO TECNICO SANY

CLIENTE

FIRMA: [Signature]
 NOMBRE: FRANCISCO CAJAPAX

FIRMA: [Signature]
 NOMBRE: Jorge Zabala
 C.I.: _____

Cuenca, 16 de abril del 2025.

Sres.-

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS
RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA
INCLUYE SERVICIO
RE-RA-GADPPZ-2024-003.**

GARANTÍA TÉCNICA DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS

Misma que suscribe, CARLOS EFRAIN ROLDAN SIGUENZA en calidad de Gerente General de la Compañía **AUSTROPARTS CÍA. LTDA.** Con RUC **0190391906001**, detalla la garantía técnica para la **“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA INCLUYE SERVICIO”**.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PERIÓDICO:

Este mantenimiento comprende el soporte técnico regular o periódico, los insumos, partes, piezas y todas las acciones a fin de que la **“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA INCLUYE SERVICIO”** se encuentren operativa, de acuerdo a las recomendaciones que consten en los manuales del fabricante.

Periodicidad: En la maquinaria se deberá realizar de acuerdo al cronograma detallado por horas de recorrido de los bienes entregados.

Además, la Compañía **AUSTROPARTS CÍA. LTDA.** garantiza la disponibilidad y cobertura de repuestos, accesorios, partes y piezas, para la **“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA INCLUYE SERVICIO.”** durante la vida útil de la misma en caso de continuar requiriendo nuestros servicios una vez culminados el plazo de este proceso.

La Compañía **AUSTROPARTS CIA LTDA** presenta el plan de mantenimiento preventivo periódico con un cronograma de aplicación en donde se detallan las horas y códigos de partes a usar durante el tiempo de ejecución de contrato.

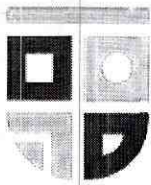
La garantía no cubre lubricantes, filtros (aceite, combustible, aire, hidráulicos), bandas, elementos eléctricos (sensores) y herramientas de corte y tiene una vigencia a partir de la ejecución del trabajo realizado.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS EFRAIN
ROLDAN SIGUENZA**

**CARLOS EFRAIN ROLDAN SIGUENZA
RUC: 0190391906001
REPRESENTANTE LEGAL
AUSTROPARTS CÍA. LTDA.**



**GOBIERNO DE
PASTAZA**

El Gobierno del Azuero

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
OBRAS PUBLICAS
JEFATURA DE MECÁNICA Y MANTENIMIENTO**

ALCANCE INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO
MANTENIMIENTO RUTINA 1500 HORAS DE TRABAJO RETROEXCAVADORA
SANY N°5
(A CONFORMIDAD)

**“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY
BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA
(INCLUYE SERVICIO)”**

**PRIMERA:
ANTECEDENTES DEL CONTRATO**

CÓDIGO PROCESO: RE-RA-GADPPZ-2024-003
CONTRATO: RE-RA-GADPPZ-2024-003
CONTRATISTA: AUSTROPARTS CIA. LTDA,

En la ciudad de Puyo, a los 16 días del mes de enero del 2025, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, representado por el Mgs. André Mauricio Granda Garrido, en calidad de Prefecto Provincial, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte, AUSTROPARTS CIA. LTDA, con su representante legal al Sr. Carlos Efraim Roldán Siguenza, con RUC Nro. 0190391906001, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA.

ANTECEDENTES PARA LA RECEPCIÓN:

En calidad de administrador del contrato Nro. RE-RA-GADPPZ-2024-003 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)”, se realizó la solicitud de mantenimiento correspondiente a las 1500 horas de trabajo, quienes informan que para el día martes 08 de abril de 2025 se realizarán los mantenimientos según el cronograma establecido y las rutinas correspondientes para las 1500 horas de trabajo.

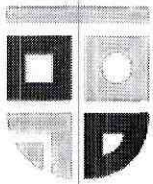
PRECIO DEL CONTRATO.

El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es el de USD \$24.278,54 (VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 54/100) dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, de conformidad con la oferta presentada por el contratista, valor que se desglosa como se indica a continuación.

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

N°	DESCRIPCION	CODIGO REFERENCIALES	UNIDADES	CANTIDAD	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO HORAS DE MANTENIMIENTO				TOTAL DE MANTENIMIENTO	TOTAL	CANTIDAD DE MAQUINARIA	TOTAL DE REPUESTOS Y SERVICIO	V. UNITARIO	V. TOTAL
					1.250 -	1.500 -	1.750 -	2.000 -						
REPUESTOS														
1	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	16010204002AA07S	U	1	1	1	1	1	4	4	2	10,92	87,36	
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE	16010204002BA001	U	1	1	1	1	1	4	4	2	21,18	169,44	
3	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	FS1098	U	1	1	1	1	1	4	4	2	38,68	309,44	
4	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	60222811	U	1	1	1	1	1	2	2	2	159,01	636,04	
5	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	60222812	U	1	1	1	1	1	2	2	2	54,07	216,28	
6	FILTRO HIDRAULICO PILOTO	A22100000119	U	1	1	1	1	1	2	2	2	12,01	48,04	
7	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	141502000361A	U	1	1	1	1	1	1	1	2	14,06	28,16	
8	FILTRO HIDRAULICO DE SUCCION	60225755	U	1	1	1	1	1	1	1	2	81,49	162,98	
9	FILTRO DE RETORNO HIDRAULICO	60311461	U	1	1	1	1	1	1	1	2	203,43	406,86	
10	FILTRO RESPIRADERO DEL TANQUE HIDRAULICO	60186788	U	1	1	1	1	1	1	1	2	22,13	44,26	
11	FILTRO DE TRANSMISION	60318575	U	1	1	1	1	1	1	1	2	104,59	209,18	
12	SENSOR DE TEMPERATURA DE CAJA DE CAMBIOS	60248454	U	1	1	1	1	1	1	1	2	123,62	247,24	
13	SENSOR DE AIRE	60148482	U	1	1	1	1	1	1	1	2	42,64	85,28	
14	SENSOR DE PRESION DE BOMBA HIDRAULICA	60114799	U	1	1	1	1	1	1	1	2	121,30	242,60	
15	AXIAL DE DIRECCION	60114798	U	1	1	1	1	1	1	1	2	113,43	226,86	
16	AXIAL DE DIRECCION	6016084	U	2	2	2	2	2	2	2	4	970,23	3880,92	
17	CRUCETA	61016146	U	2	2	2	2	2	2	2	4	967,82	3871,28	
18	BANDA DE ALTERNADOR	160102040027A001	U	1	1	1	1	1	2	2	4	352,69	1410,76	
19	PERNO DE DIENTE DEL CUCHARON DEL	60311034	U	16	16	16	16	16	32	32	64	8,06	515,84	
20	DIENTE DEL CUCHARON DEL	60311032	U	8	8	8	8	8	16	16	32	37,88	1212,16	
21	DIENTE DEL CUCHARON EXCADORA	12076675	U	5	5	5	5	5	10	10	20	47,60	952,00	
22	PASADOR DEL DIENTE	12076709	U	5	5	5	5	5	10	10	20	2,27	45,40	
LUBRICANTES											TOTAL	15008,38		
23	ACEITE DE MOTOR 15W40	SINTETICO 15W40	GALONES (4 LITROS)	2	1	1	1	1	4	8	2	57,16	914,56	
24	ACEITE DE DIFERENCIAL 15W40	SINTETICO 15W40	GALONES (4 LITROS)	3	1	1	1	1	3	6	2	57,16	342,96	
25	ACEITE DE CAJA 15W40	SINTETICO 15W40	CANECA (5 GALONES)	1	1	1	1	1	1	2	2	214,17	428,34	
26	ACEITE DEL DIFERENCIAL 85W140	85W140	CANECA (5 GALONES)	1	1	1	1	1	1	1	2	238,64	477,28	
27	ACEITE DEL DIFERENCIAL 85W140	85W140	GALONES (4 LITROS)	1	1	1	1	1	1	2	2	57,11	114,22	
28	ACEITE HIDRAULICO ISO 68	ISO 68	CANECA (5 GALONES)	5	1	1	1	1	5	5	10	191,28	1912,80	
SERVICIO											TOTAL	4190,16		
29	(MANO DE OBRA) MANTENIMIENTO	SERVICIO	U	1	1	1	1	1	4	4	2	635,00	5080,00	
TOTAL											TOTAL	5080,00		

TOTAL DE REPUESTOS 15008,38
TOTAL DE LUBRICANTES 4190,16
TOTAL DE SERVICIO 5080,00



Los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato.

Que, debido a un error de forma involuntario de Típo en el ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN BIENES PARCIAL N°01-02-2025, y el informe del Administrador de Contrato, se detectó que el CÓDIGO REFERENCIAL correspondiente al ítem 5 FILTRO DE AIRE SECUNDARIO 60311461, no es el correspondiente al que se encuentra estipulado en el contrato, el CÓDIGO REFERENCIAL correcto es FILTRO DE AIRE SECUNDARIO 60222812. Cabe indicar que dicha corrección corresponde únicamente a un error de forma involuntario y no afecta las especificaciones técnicas, la cantidad, el precio ni la integridad del proceso de contratación, por lo que no existe perjuicio alguno para la institución ni para las partes involucradas, por lo tanto se realiza un alcance al ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN BIENES PARCIAL N°01-02-2025 e Informe de Administrador de Contrato con el objetivo de dar continuidad al trámite pertinente. Por tal razón se realiza los cambios correspondientes y la legalización respectiva.

CLÁUSULA FORMA DE PAGO.

No se otorgará anticipo y con una forma de pago se realizará de forma mensual contra entrega, previa presentación de la orden de compra/contrato, orden de trabajo, informe de conformidad del Administrador de Contrato por informe técnico.

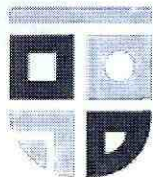
Todos los pagos que se hagan al contratista por cuenta de este contrato se efectuarán con sujeción al precio convenido, a satisfacción de la contratante, previa la aprobación del administrador del contrato.

De los pagos que deba hacer, la contratante retendrá igualmente las multas que procedan, de acuerdo con el contrato.

Pagos indebidos: La contratante se reserva el derecho de reclamar al contratista, en cualquier tiempo, antes o después de la prestación del servicio, sobre cualquier pago indebido por error de cálculo o por cualquier otra razón, debidamente justificada, obligándose el contratista a satisfacer las reclamaciones que por este motivo llegare a plantear la contratante, reconociéndose el interés calculado a la tasa máxima del interés convencional, establecido por el Banco Central del Ecuador.

SEGUNDA: VERIFICACIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

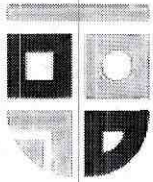
En calidad de Administrador del Contrato, se recibió a entera satisfacción los bienes y servicios correspondientes a la rutina de las 1500 horas de trabajo, de la retroexcavadora SANY BHL75PAIS N°5, con lo establecido en los Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia, parte íntegra del Contrato Nro. **RE-RA-GADPPZ-2024-003** entregados por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas y términos de referencia constantes en la oferta, según se detalla a continuación:



- Bienes (repuestos/lubricantes).

I 500 HORAS DE TRABAJO- SANY BHL75PAIS N°5 N° SERIE: SY007CLA22080049SJ N° MOTOR: 77265153						
N°	DESCRIPCION	CODIGO REFERENCIALES	UNID.	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
REPUESTOS						
1	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	160102040024A079	U	1	10,92	10,92
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE	160102040028A001	U	1	21,18	21,18
3	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	FS1098	U	1	38,68	38,68
4	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	60222811	U	1	159,01	159,01
5	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	60222812	U	1	54,07	54,07
6	FILTRO HIDRÁULICO PILOTO	A222100000119	U	1	12,01	12,01
7	SENSOR DE AIRE	60148482	U	1	42,64	42,64
8	SENSOR DE PRESIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA	60114799	U	1	121,30	121,30
9	SENSOR DE PRESIÓN PILOTO	60114798	U	1	113,43	113,43
LUBRICANTES						
10	ACEITE DE MOTOR 15W40	SINTETICO 15W40	GALONES (4 LITROS)	2	57,16	114,32

SEGUNDO PAGO (HA REALIZARSE)		
	RETRO-EXCAVADORA SANY BHL75PAIS N°05	TOTAL SIN IVA
REPUESTOS	573,24	573,24 ✓
LUBRICANTES	114,32	114,32 ✓



- Servicios.

I 500 HORAS DE TRABAJO- SANY BHL75PAIS N°5 N° SERIE: SY007CLA22080049SJ N° MOTOR: 77265153						
N°	DESCRIPCION	CODIGO REFERENCIALES	UNID.	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
SERVICIOS						
1	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO	SERVICIOS	U	1	635,00	635,00
SUB-TOTAL SERVICIOS						635,00

SEGUNDO PAGO (HA REALIZARSE)		
	RETRO-EXCAVADORA SANY BHL75PAIS N°05	TOTAL SIN IVA
SERVICIOS	635,00	635,00 /

CLÁUSULA: PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes contratados, a entera satisfacción de la contratante es de 365 DÍAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO.

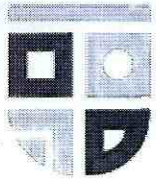
- Bienes.

Fecha de la firma del contrato: 16 de enero de 2025

Plazo de ejecución: 365 días o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC

Fecha de finalización: 16 de enero de 2026 o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC

Fecha de ejecución del primer: 07 de febrero de 2025
mantenimiento rutina 1250 horas de trabajo (bienes)



Fecha de ejecución del segundo:
mantenimiento rutina 1500 horas
de trabajo (bienes)
retroexcavadora sany n°5

08 de abril de 2025

Multa: 1x1000
Multa por día: \$ 0 SIN IVA
Días de Mora: 0 días
Valor de la multa: \$ 0
Valor primer pago: \$ 2.456,88 SIN IVA
Repuestos
Valor segundo pago: \$ 573,24 SIN IVA
repuestos

Valor primer pago: \$ 228,64 SIN IVA
lubricantes
Valor segundo pago: \$ 114,32 SIN IVA
lubricantes

- Servicios.

Fecha de la firma del contrato:

16 de enero de 2025

Plazo de ejecución:

365 días o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC

Fecha de finalización:

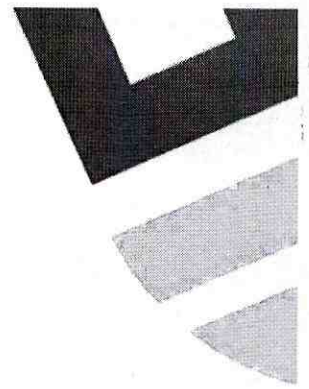
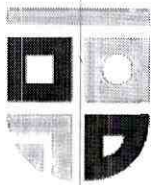
16 de enero de 2026 o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC

Fecha de ejecución del primer:
mantenimiento rutina 1250 horas
de trabajo (servicios)

07 de febrero de 2025

Fecha de ejecución del segundo:
mantenimiento rutina 1500 horas
de trabajo (servicios)
retroexcavadora sany n°5

08 de abril de 2025



Multa:	1x1000
Multa por día:	\$ 0 SIN IVA
Días de Mora:	0 días
Valor de la multa:	\$ 0
Valor primer pago servicios:	\$ 1.270,00 SIN IVA
Valor segundo pago servicios:	\$ 635,00 SIN IVA

CLÁUSULA: MULTAS

Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del CONTRATISTA, se aplicará la multa del 1 por 1.000 del valor pendiente por ejecutar del contrato.

- **Bienes.**

Valor del contrato: \$24.278,54 SIN IVA

Valor de repuestos: \$ 15008,38 SIN IVA

Valor primer pago: \$ 2.456,88 SIN IVA

Repuestos

Valor segundo pago: \$ 573,24 SIN IVA

Repuestos

Valor de lubricantes: \$ 4.190,16 SIN IVA

Valor primer pago: \$ 228,64 SIN IVA

Lubricantes

Valor segundo pago: \$ 114,32 SIN IVA

Lubricantes

Multa: 1x1000

Multa por día: \$ 0 SIN IVA

Días de Mora: 0 días

Valor de la multa: \$ 0

Valor a Cancelar repuestos: \$ 573,24 SIN IVA

Valor a Cancelar lubricantes: \$ 114,32 SIN IVA

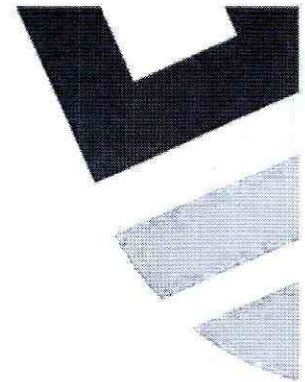
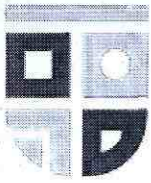
- **Servicios.**

Valor del contrato: \$ 24.278,54 SIN IVA

Valor de servicios: \$ 5.080,00 SIN IVA

Valor primer pago servicios: \$ 1.270,00 SIN IVA

Valor segundo pago servicio: \$ 635,00 SIN IVA



Multa: 1x1000
Multa por día: \$ 0 SIN IVA
Días de Mora: 0 días
Valor de la multa: \$ 0
Valor a Cancelar servicios: \$ 635,00 SIN IVA

CONCLUSIONES.

CONTRATO: RE-RA-GADPPZ-2024-003

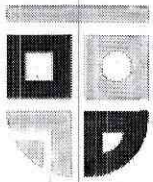
OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)"

VALOR DEL CONTRATO: USD \$24.278,54 (VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 54/100) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SIN INCLUIR EL IVA.

VALOR DE REPUESTOS: USD \$ 15.008,38 SIN IVA
VALOR PRIMER PAGO: USD \$ 2.456,88 SIN IVA
REPUESTOS
VALOR SEGUNDO PAGO: USD \$ 573,24 SIN IVA
REPUESTOS
SALDO DE REPUESTOS: USD \$ 11.978,26 SIN IVA

VALOR DE LUBRICANTES: USD \$ 4.190,16 SIN IVA
VALOR PRIMER PAGO: USD \$ 228,64 SIN IVA
LUBRICANTES
VALOR SEGUNDO PAGO: USD \$ 114,32 SIN IVA
LUBRICANTES
SALDO DE LUBRICANTES: USD \$ 3.847,20 SIN IVA

VALOR DE SERVICIOS: USD \$ 5.080,00 SIN IVA
VALOR PRIMER PAGO: USD \$ 1.270,00 SIN IVA
SERVICIOS
VALOR SEGUNDO PAGO: USD \$ 635,00 SIN IVA
SERVICIOS
SALDO DE SERVICIOS: USD \$ 3.175,00 SIN IVA



**GOBIERNO DE
PASTAZA**

El Gobierno del Añano

**FECHA DE LA FIRMA DEL
CONTRATO:**

16 DE ENERO 2025

PLAZO DE EJECUCIÓN:

365 DÍAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO.

FECHA DE FINALIZACIÓN:

16 DE ENERO DE 2026 O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CONFORME AL ARTICULO 288 DEL RGLOSNC

**FECHA DE EJECUCIÓN DEL:
PRIMER MANTENIMIENTO
RUTINA 1250 HORAS DE
TRABAJO (BIENES)**

07 FEBRERO DE 2025

**FECHA DE EJECUCIÓN DEL:
SEGUNDO MANTENIMIENTO
RUTINA 1500 HORAS DE
TRABAJO (BIENES)
RETROEXCAVADORA SANY N°5**

08 ABRIL DE 2025

**FECHA DE EJECUCIÓN DEL:
SEGUNDO MANTENIMIENTO
RUTINA 1250 HORAS DE
TRABAJO (SERVICIO)**

07 FEBRERO DE 2025

**FECHA DE EJECUCIÓN DEL:
SEGUNDO MANTENIMIENTO
RUTINA 1500 HORAS DE
TRABAJO (SERVICIOS)
RETROEXCAVADORA SANY N°5**

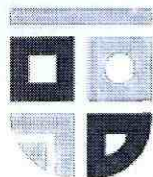
08 ABRIL DE 2025

ANTICIPO:

NO SE ENTREGÓ ANTICIPO

FORMA DE PAGO:

FORMA DE PAGO SE REALIZARÁ DE FORMA MENSUAL CONTRA ENTREGA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, ORDEN DE TRABAJO, INFORME DE CONFORMIDAD DEL



**ADMINISTRADOR DE CONTRATO POR
INFORME TÉCNICO.**

MULTA:

SE APLICARÁ LA MULTA DEL 1 POR 1.000
DEL VALOR
PENDIENTE POR EJECUTAR DEL
CONTRATO.

FECHA DE INFORME:

02/07/2025

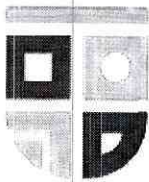
Dentro del proceso el proveedor cumplió a conformidad con la entrega de los bienes y ejecutó a satisfacción los servicios con las especificaciones técnicas, términos de referencia, económicas y legales requeridas por la Contratante dentro de las rutinas de mantenimiento correspondiente a las 1500 horas de trabajo establecido en el contrato. En conclusión, se ha recibido del contratista las cantidades señaladas en el ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN BIENES PARCIAL N°01-02A-2025 y ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN SERVICIOS PARCIAL N°01-02-2025 (INFORME DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO) a entera satisfacción del Administrador del Contrato por el valor de:

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	CUENTAS PRESUPUESTARIAS
VALOR SEGUNDO PAGO REPUESTOS:	\$ 573,24 SIN IVA	73.08.13 REPUESTOS Y ACCESORIOS
VALOR SEGUNDO PAGO LUBRICANTES:	\$ 114,32 SIN IVA	73.08.03 LUBRICANTES
VALOR SEGUNDO PAGO SERVICIOS:	\$ 635,00 SIN IVA	73.04.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS
VALOR TOTAL A PAGAR SEGUNDO PAGO:	\$ 1.322,56 SIN IVA	

Toda la documentación original de la etapa precontractual y contractual se remite juntamente con las actas e informes de este pago, el área financiera será el custodio de esta documentación hasta la finalización del contrato para su archivo de acuerdo con la normativa legal vigente.

OBSERVACIONES:

Que, Mediante correo electrónico emitido por el Ing. Jorge Zabala (jorge.zabala@pastaza.gob.ec), con fecha 25 de junio de 2025, se realiza la solicitud de ACTAS Y FACTURAS.



SOLICITUD DE ACTAS Y FACTURAS



A Michael Nicolalde el 2025-06-25 12:47

Detalles Cabeceras

ANTECEDENTES:

OBJETO: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)
PRECIO: USD \$ 24.278,54 (VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), SIN INCLUIR IVA

PAGO: MENSUAL

SOLICITUD:

Se solicita el envío de las ACTAS y las facturas correspondiente al pago.

Que, Mediante correo electrónico emitido por el CONTRATISTA (mnicolalde@gruporoldan.com.ec), con fecha 27 de junio de 2025, se informa lo siguiente: *“Estimado Jorge, Adjunto actas de entrega recepción firmadas. Las facturas se enviarán el siguiente mes (julio) debido a que ya estamos en cierre de mes, y su entidad solo recibe facturas hasta el 20 de cada mes.”*

RV: SOLICITUD DE ACTAS Y FACTURAS



De Michael Nicolalde el 2025-06-27 09:40

Detalles Cabeceras

ACTADE ENTREGA RECEPCIÓN-signed (4)-signed.pdf (~433 KB) ▾

ACTADE ENTREGA RECEPCIÓN-signed (5)-signed.pdf (~446 KB) ▾

Estimado Jorge,

Adjunto actas de entrega recepción firmadas.

Las facturas se enviarán el siguiente mes (julio) debido a que ya estamos en cierre de mes, y su entidad solo recibe facturas hasta el 20 de cada mes.

Saludos cordiales

RECOMENDACIONES:

Se recomienda continuar con el respectivo trámite para el pago correspondiente, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y la correcta administración de los recursos derivados de estas acciones.

Atentamente;



firmado electrónicamente por:
**JORGE ISRAEL ZABALA
POZO**

Validar electrónicamente con FirmasEC

Ing. Jorge Israel Zabala Pozo
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
OBRAS PUBLICAS
JEFATURA DE MECÁNICA Y MANTENIMIENTO**

INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO
MANTENIMIENTO RUTINA 1500 HORAS DE TRABAJO
(A CONFORMIDAD) /

“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY
BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA
(INCLUYE SERVICIO)”

**PRIMERA:
ANTECEDENTES DEL CONTRATO**

CÓDIGO PROCESO: RE-RA-GADPPZ-2024-003
CONTRATO: RE-RA-GADPPZ-2024-003
CONTRATISTA: AUSTROPARTS CIA. LTDA,

En la ciudad de Puyo, a los 16 días del mes de enero del 2025, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, representado por el Mgs. André Mauricio Granda Garrido, en calidad de Prefecto Provincial, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte, AUSTROPARTS CIA. LTDA, con su representante legal al Sr. Carlos Efraín Roldán Siguenza, con RUC Nro. 0190391906001, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA.

ANTECEDENTES PARA LA RECEPCIÓN:

En calidad de administrador del contrato Nro. RE-RA-GADPPZ-2024-003 cuyo objeto es la: “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)”, se realizó la solicitud de mantenimiento correspondiente a las 1500 horas de trabajo, quienes informan que para el día martes 08 de abril de 2025 se realizarán los mantenimientos según el cronograma establecido y las rutinas correspondientes para las 1500 horas de trabajo.

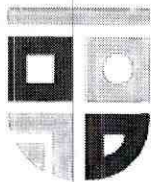
PRECIO DEL CONTRATO.

El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es el de USD \$24.278,54 (VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 54/100) dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, de conformidad con la oferta presentada por el contratista, valor que se desglosa como se indica a continuación.

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

N°	DESCRIPCION	CODIGO REFERENCIALES	UNIDADES	CANTIDAD	PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO				TOTAL DE MANTENIMIENTO	TOTAL DE REPUESTOS Y SERVICIO	V. UNITARIO	V. TOTAL
					1.250	1.500	1.750	2.000				
REPUESTOS												
1	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	1601020400244079	U	1	1	1	1	1	4	4	10,92	87,36
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1601020400284001	U	1	1	1	1	4	4	21,18	169,44	
3	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	FS1098	U	1	1	1	1	4	4	38,68	309,44	
4	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	60222811	U	1	1	1	1	2	2	159,01	636,04	
5	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	60311461	U	1	1	1	1	2	2	54,07	216,28	
6	FILTRO HIDRAULICO PILOTO	A22210000119	U	1	1	1	1	2	2	12,01	48,04	
7	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	441502000361A	U	1	1	1	1	1	1	14,08	28,16	
8	FILTRO HIDRAULICO DE SUCCION	60225756	U	1	1	1	1	1	1	81,49	162,98	
9	FILTRO DE RETORNO HIDRAULICO	60311461	U	1	1	1	1	1	1	203,43	406,86	
10	FILTRO RESPIRADPRO DEL TANQUE HIDRAULICO	60186788	U	1	1	1	1	1	1	22,13	44,26	
11	FILTRO DE TRANSMISION	60318575	U	1	1	1	1	1	1	104,59	209,18	
12	SENSOR DE TEMPERATURA DE CAJA DE CAMBIOS	60248454	U	1	1	1	1	1	1	123,62	247,24	
13	SENSOR DE AIRE	60148482	U	1	1	1	1	1	1	42,64	85,28	
14	SENSOR DE PRESION DE BOMBA HIDRAULICA	60114799	U	1	1	1	1	1	1	121,30	242,60	
15	SENSOR DE PRESION PILOTO	60114798	U	1	1	1	1	1	1	113,43	226,86	
16	AXIAL DE DIRECCION	61016084	U	2	2	2	2	2	2	970,23	3880,92	
17	CRUJETA	61016146	U	2	2	2	2	2	2	967,82	3871,28	
18	BANDA DE ALTERNADOR	160102040027A001	U	1	1	1	1	2	2	352,69	1410,76	
19	PERNO DE DIENTE DEL CUCHARON DEL	60311034	U	16	16	16	16	32	32	8,06	515,84	
20	DIENTE DEL CUCHARON DEL	60311032	U	8	8	8	8	16	16	37,88	1212,16	
21	DIENTE DEL CUCHARON EXCADADORA	12076675	U	5	5	5	5	10	10	47,60	952,00	
22	PASADOR DEL DIENTE	12076709	U	5	5	5	5	10	10	2,77	45,40	
LUBRICANTES											TOTAL	15008,38
23	ACEITE DE MOTOR 15W40	SINTETICO 15W40	GALONES (4 LITROS)	2	1	1	1	4	8	57,16	914,56	
24	ACEITE DE DIFERENCIAL 15W40	SINTETICO 15W40	GALONES (4 LITROS)	3	1	1	1	1	3	57,16	342,96	
25	ACEITE DE CAJA 15W40	SINTETICO 15W40	CANECA (5 GALONES)	1	1	1	1	1	1	214,17	428,34	
26	ACEITE DEL DIFERENCIAL 85W140	85W140	CANECA (5 GALONES)	1	1	1	1	1	1	238,64	477,28	
27	ACEITE DEL DIFERENCIAL 85W140	85W140	GALONES (4 LITROS)	1	1	1	1	1	1	57,11	114,22	
28	ACEITE HIDRAULICO ISO 68	ISO 68	CANECA (5 GALONES)	5	1	1	1	1	5	191,28	1912,80	
SERVICIO											TOTAL	4190,16
29	(MANO DE OBRA) MANTENIMIENTO	SERVICIO	U	1	1	1	1	4	4	635,00	5080,00	
TOTAL											TOTAL	5080,00

TOTAL DE REPUESTOS	15008,38
TOTAL DE LUBRICANTES	4190,16
TOTAL DE SERVICIO	5080,00



Los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato.

CLÁUSULA FORMA DE PAGO.

No se otorgará anticipo y con una forma de pago se realizará de forma mensual contra entrega, previa presentación de la orden de compra/contrato, orden de trabajo, informe de conformidad del Administrador de Contrato por informe técnico.

Todos los pagos que se hagan al contratista por cuenta de este contrato se efectuarán con sujeción al precio convenido, a satisfacción de la contratante, previa la aprobación del administrador del contrato.

De los pagos que deba hacer, la contratante retendrá igualmente las multas que procedan, de acuerdo con el contrato.

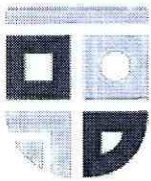
Pagos indebidos: La contratante se reserva el derecho de reclamar al contratista, en cualquier tiempo, antes o después de la prestación del servicio, sobre cualquier pago indebido por error de cálculo o por cualquier otra razón, debidamente justificada, obligándose el contratista a satisfacer las reclamaciones que por este motivo llegare a plantear la contratante, reconociéndose el interés calculado a la tasa máxima del interés convencional, establecido por el Banco Central del Ecuador.

SEGUNDA: VERIFICACIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

En calidad de Administrador del Contrato, se recibió a entera satisfacción los bienes y servicios correspondientes a la rutina de las 1500 horas de trabajo, de la retroexcavadora SANY BHL75PAIS N°5, con lo establecido en los Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia, parte integral del Contrato Nro. **RE-RA-GADPPZ-2024-003** entregados por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas y términos de referencia constantes en la oferta, según se detalla a continuación:

- Bienes (repuestos/lubricantes).

1 500 HORAS DE TRABAJO- SANY BHL75PAIS N°5 N° SERIE: SY007CLA22080049SJ N° MOTOR: 77265153						
N°	DESCRIPCION	CODIGO REFERENCIALES	UNID.	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
REPUESTOS						



1	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	160102040024A079	U	1	10,92	10,92
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE	160102040028A001	U	1	21,18	21,18
3	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	FS1098	U	1	38,68	38,68
4	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	60222811	U	1	159,01	159,01
5	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	60311461	U	1	54,07	54,07
6	FILTRO HIDRÁULICO PILOTO	A222100000119	U	1	12,01	12,01
7	SENSOR DE AIRE	60148482	U	1	42,64	42,64
8	SENSOR DE PRESIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA	60114799	U	1	121,30	121,30
9	SENSOR DE PRESIÓN PILOTO	60114798	U	1	113,43	113,43
LUBRICANTES						
10	ACEITE DE MOTOR 15W40	SINTETICO 15W40	GALONES (4 LITROS)	2	57,16	114,32

SEGUNDO PAGO (HA REALIZARSE)		
	RETRO-EXCAVADORA SANY BHL75PAIS N°05	TOTAL SIN IVA
REPUESTOS	573,24	573,24
LUBRICANTES	114,32	114,32

- Servicios.

1 500 HORAS DE TRABAJO- SANY BHL75PAIS N°5 N° SERIE: SY007CLA22080049SJ N° MOTOR: 77265153						
N°	DESCRIPCION	CODIGO REFERENCIALES	UNID.	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
SERVICIOS						

1	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO	SERVICIOS	U	1	635,00	635,00
SUB-TOTAL SERVICIOS						635,00

SEGUNDO PAGO (HA REALIZARSE)		
	RETRO-EXCAVADORA SANY BHL75PAIS N°05	TOTAL SIN IVA
SERVICIOS	635,00	635,00

CLÁUSULA: PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes contratados, a entera satisfacción de la contratante es de 365 DÍAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO.

- **Bienes.**

Fecha de la firma del contrato: 16 de enero de 2025

Plazo de ejecución: 365 días o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC

Fecha de finalización: 16 de enero de 2026 o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC

**Fecha de ejecución del primer:
mantenimiento rutina 1250 horas
de trabajo (bienes)** 07 de febrero de 2025

**Fecha de ejecución del segundo:
mantenimiento rutina 1500 horas
de trabajo (bienes)** 08 de abril de 2025



**GOBIERNO DE
PASTAZA**

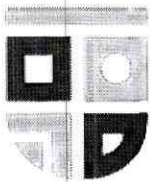
El Gobierno del Azuero

Multa:	1x1000
Multa por día:	\$ 0 SIN IVA
Días de Mora:	0 días
Valor de la multa:	\$ 0
Valor primer pago:	\$ 2.456,88 SIN IVA
Repuestos	
Valor segundo pago:	\$ 573,24 SIN IVA
repuestos	
Valor primer pago:	\$ 228,64 SIN IVA
lubricantes	
Valor segundo pago:	\$ 114,32 SIN IVA
lubricantes	

- Servicios.

Fecha de la firma del contrato:	16 de enero de 2025
Plazo de ejecución:	365 días o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC
Fecha de finalización:	16 de enero de 2026 o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC
Fecha de ejecución del primer: mantenimiento rutina 1250 horas de trabajo (servicios)	07 de febrero de 2025
Fecha de ejecución del segundo: mantenimiento rutina 1500 horas de trabajo (servicios)	08 de abril de 2025

Multa:	1x1000
Multa por día:	\$ 0 SIN IVA
Días de Mora:	0 días
Valor de la multa:	\$ 0
Valor primer pago servicios:	\$ 1.270,00 SIN IVA
Valor segundo pago servicios:	\$ 635,00 SIN IVA



CLÁUSULA: MULTAS

Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del CONTRATISTA, se aplicará la multa del 1 por 1.000 del valor pendiente por ejecutar del contrato.

- **Bienes.**

Valor del contrato: \$24.278,54 SIN IVA

Valor de repuestos: \$ 15008,38 SIN IVA

Valor primer pago: \$ 2.456,88 SIN IVA

Repuestos

Valor segundo pago: \$ 573,24 SIN IVA

Repuestos

Valor de lubricantes: \$ 4.190,16 SIN IVA

Valor primer pago: \$ 228,64 SIN IVA

Lubricantes

Valor segundo pago: \$ 114,32 SIN IVA

Lubricantes

Multa: 1x1000

Multa por día: \$ 0 SIN IVA

Días de Mora: 0 días

Valor de la multa: \$ 0

Valor a Cancelar repuestos: \$ 573,24 SIN IVA

Valor a Cancelar lubricantes: \$ 114,32 SIN IVA

- **Servicios.**

Valor del contrato: \$ 24.278,54 SIN IVA

Valor de servicios: \$ 5.080,00 SIN IVA

Valor primer pago servicios: \$ 1.270,00 SIN IVA

Valor segundo pago servicio: \$ 635,00 SIN IVA

Multa: 1x1000

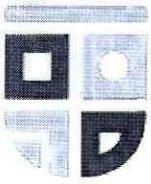
Multa por día: \$ 0 SIN IVA

Días de Mora: 0 días

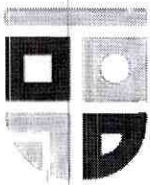
Valor de la multa: \$ 0

Valor a Cancelar servicios: \$ 635,00 SIN IVA

CONCLUSIONES.



CONTRATO:	RE-RA-GADPPZ-2024-003
OBJETO DEL CONTRATO:	“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)”
VALOR DEL CONTRATO:	USD \$24.278,54 (VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 54/100) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SIN INCLUIR EL IVA.
VALOR DE REPUESTOS:	USD \$ 15.008,38 SIN IVA
VALOR PRIMER PAGO: REPUESTOS	USD \$ 2.456,88 SIN IVA
VALOR SEGUNDO PAGO: REPUESTOS	USD \$ 573,24 SIN IVA
SALDO DE REPUESTOS:	USD \$ 11.978,26 SIN IVA
VALOR DE LUBRICANTES:	USD \$ 4.190,16 SIN IVA
VALOR PRIMER PAGO: LUBRICANTES	USD \$ 228,64 SIN IVA
VALOR SEGUNDO PAGO: LUBRICANTES	USD \$ 114,32 SIN IVA
SALDO DE LUBRICANTES:	USD \$ 3.847,20 SIN IVA
VALOR DE SERVICIOS:	USD \$ 5.080,00 SIN IVA
VALOR PRIMER PAGO: SERVICIOS	USD \$ 1.270,00 SIN IVA
VALOR SEGUNDO PAGO: SERVICIOS	USD \$ 635,00 SIN IVA
SALDO DE SERVICIOS:	USD \$ 3.175,00 SIN IVA
FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO:	16 DE ENERO 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	365 DÍAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO.



FECHA DE FINALIZACIÓN:	16 DE ENERO DE 2026 O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CONFORME AL ARTICULO 288 DEL RGLOSNCP
FECHA DE EJECUCIÓN DEL: PRIMER MANTENIMIENTO RUTINA 1250 HORAS DE TRABAJO (BIENES)	07 FEBRERO DE 2025
FECHA DE EJECUCIÓN DEL: SEGUNDO MANTENIMIENTO RUTINA 1500 HORAS DE TRABAJO (BIENES)	08 ABRIL DE 2025
FECHA DE EJECUCIÓN DEL: SEGUNDO MANTENIMIENTO RUTINA 1250 HORAS DE TRABAJO (SERVICIO)	07 FEBRERO DE 2025
FECHA DE EJECUCIÓN DEL: SEGUNDO MANTENIMIENTO RUTINA 1500 HORAS DE TRABAJO (SERVICIOS)	08 ABRIL DE 2025
ANTICIPO:	NO SE ENTREGÓ ANTICIPO
FORMA DE PAGO:	FORMA DE PAGO SE REALIZARÁ DE FORMA MENSUAL CONTRA ENTREGA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, ORDEN DE TRABAJO, INFORME DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO POR INFORME TÉCNICO.
MULTA:	SE APLICARÁ LA MULTA DEL 1 POR 1.000 DEL VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR DEL CONTRATO.
FECHA DE INFORME:	09/04/2025

Dentro del proceso el proveedor cumplió a conformidad con la entrega de los bienes y ejecutó a satisfacción los servicios con las especificaciones técnicas, términos de referencia, económicas y legales requeridas por la Contratante dentro de las rutinas de



mantenimiento correspondiente a las 1500 horas de trabajo establecido en el contrato. En conclusión, se ha recibido del contratista las cantidades señaladas en el ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN BIENES PARCIAL N°01-02-2025 y ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN SERVICIOS PARCIAL N°01-02-2025 (INFORME DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO) a entera satisfacción del Administrador del Contrato por el valor de:

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	CUENTAS PRESUPUESTARIAS
VALOR SEGUNDO PAGO REPUESTOS:	\$ 573,24 SIN IVA /	73.08.13 REPUESTOS Y ACCESORIOS
VALOR SEGUNDO PAGO LUBRICANTES:	\$ 114,32 SIN IVA /	73.08.03 LUBRICANTES
VALOR SEGUNDO PAGO SERVICIOS:	\$ 635,00 SIN IVA /	73.04.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS
VALOR TOTAL A PAGAR SEGUNDO PAGO:	\$ 1.322,56 SIN IVA /	

Toda la documentación original de la etapa precontractual y contractual se remite juntamente con las actas e informes de este pago, el área financiera será el custodio de esta documentación hasta la finalización del contrato para su archivo de acuerdo con la normativa legal vigente.

RECOMENDACIONES.

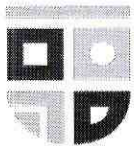
Se recomienda continuar con el respectivo trámite para el pago correspondiente, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y la correcta administración de los recursos derivados de estas acciones.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
**JORGE ISRAEL ZABALA
POZO**

Ing. Jorge Israel Zabala Pozo
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
OBRAS PUBLICAS
JEFATURA DE MECÁNICA Y MANTENIMIENTO**

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN SERVICIOS PARCIAL N°01-02-2025
(INFORME DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO)**

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.

En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.

En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del “Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público”.

En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

En ínfimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)”

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

En la ciudad de Puyo, a los 16 días del mes de enero del 2025, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, representado por el Mgs. André Mauricio Granda Garrido, en calidad de Prefecto Provincial, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte, AUSTROPARTS CIA. LTDA, con su representante legal al Sr. Carlos Efraín Roldán Siguenza, con RUC Nro. 0190391906001, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA.

ANTECEDENTES PARA LA RECEPCIÓN:

Dando cumplimiento a lo solicitado en la ciudad de Puyo, a los 09 días del mes de abril de 2025, comparecen, por una parte: Ing. Jorge Israel Zabala Pozo en calidad de ADMINISTRADOR DEL CONTRATO notificado mediante Memorando Nro. GADPPZ-COMPRAS-PUBLICAS-2025-13304-M, de fecha 20 de enero de 2025; por otra parte, AUSTROPARTS CIA. LTDA, con su representante legal al Sr. Carlos Efraín Roldán Siguenza, con RUC Nro. 0190391906001, con el fin de dar cumplimiento a lo que señala el Art. 81 de la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública y en concordancia con el Art. 303 del reglamento de la misma Ley, se constituyen en el lugar con el objeto de constatar y recibir los servicios descritos dentro del contrato Nro. RE-RA-GADPPZ-2024-003 de objeto: “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)” y proceder a realizar la entrega recepción parcial, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES:

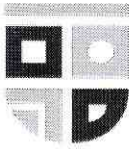
CONTRATO:

RE-RA-GADPPZ-2024-003





OBJETO DEL CONTRATO:	“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)”
VALOR DEL CONTRATO:	USD \$24.278,54 (VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 54/100) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SIN INCLUIR EL IVA.
VALOR DE SERVICIOS:	USD \$ 5.080,00 SIN IVA
VALOR PRIMER PAGO:	USD \$ 1.270,00 SIN IVA
SERVICIOS	
VALOR SEGUNDO PAGO:	USD \$ 635,00 SIN IVA
SERVICIOS	
FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO:	16 DE ENERO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	365 DIAS O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CONFORME AL ARTICULO 288 DEL RGLOSNC P
FECHA DE FINALIZACIÓN:	16 DE ENERO DE 2026 O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CONFORME AL ARTICULO 288 DEL RGLOSNC P
FECHA DE EJECUCIÓN DEL: PRIMER MANTENIMIENTO RUTINA 1250 HORAS DE TRABAJO (SERVICIOS)	07 FEBRERO DE 2025
FECHA DE EJECUCIÓN DEL: SEGUNDO MANTENIMIENTO RUTINA 1500 HORAS DE TRABAJO (SERVICIOS)	08 ABRIL DE 2025



ANTICIPO:	NO SE ENTREGÓ ANTICIPO
FORMA DE PAGO:	FORMA DE PAGO SE REALIZARÁ DE FORMA MENSUAL CONTRA ENTREGA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, ORDEN DE TRABAJO, INFORME DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO POR INFORME TÉCNICO.
MULTA:	SE APLICARÁ LA MULTA DEL 1 POR 1.000 DEL VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR DEL CONTRATO.

2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1. INICIO DE PLAZO

FECHA DE INICIO DE PLAZO: 17 DE ENERO DE 2025
ÁREA REQUIRENTE: OOPP – JEFATURA DE MECÁNICA Y MANTENIMIENTO

NÚMERO DE CERTIFICACIÓN 03

PRESUPUESTARIA:

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes/servicios contratados, a entera satisfacción de la contratante es de 365 DIAS O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CONFORME AL ARTICULO 288 DEL RGLOSNC.P.

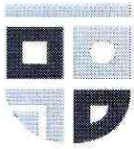
2.3. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La CONTRATANTE designa al Ing. Jorge Israel Zabala Pozo, en calidad de administrador del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares del pliego que forma parte del presente contrato, y velará por el cabal cumplimiento del mismo en base a lo dispuesto en el artículo 121 de Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La CONTRATANTE podrá cambiar de administrador del contrato, para lo cual bastará notificar al CONTRATISTA la respectiva comunicación; sin que sea necesario la modificación del texto contractual.

2.4. FORMA DE PAGO:

No se otorgará anticipo y con una forma de pago se realizará de forma mensual contra entrega, previa presentación de la orden de compra, orden de trabajo, informe de conformidad del Administrador de Contrato por informe técnico.



Todos los pagos que se hagan al contratista por cuenta de este contrato se efectuarán con sujeción al precio convenido, a satisfacción de la contratante, previa la aprobación del administrador del contrato.

De los pagos que deba hacer, la contratante retendrá igualmente las multas que procedan, de acuerdo con el contrato.

Pagos indebidos: La contratante se reserva el derecho de reclamar al contratista, en cualquier tiempo, antes o después de la prestación del servicio, sobre cualquier pago indebido por error de cálculo o por cualquier otra razón, debidamente justificada, obligándose el contratista a satisfacer las reclamaciones que por este motivo llegare a plantear la contratante, reconociéndose el interés calculado a la tasa máxima del interés convencional, establecido por el Banco Central del Ecuador.

3.- CONDICIONES OPERATIVAS:

3.1. GARANTÍA:

Mediante Garantía Técnica emitida el 26 de abril de 2023, suscrita por el Sr. Carlos Efrain Roldán Siguenza, se determina que la garantía del servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO de la maquinaria será de la siguiente manera:

- *"1 año O 2000 horas de trabajo por defectos de fabricación EQUIPO CAMINERO PARA EL GADPPZ.*

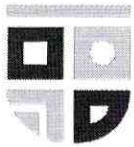
La garantía no cubre daños ocasionados por negligencia, mala operación, mantenimiento o reparación en talleres no autorizados, uso de repuestos no genuinos, partes de normal desgaste, sobrecargas eléctricas, exceso de peso, accidentes y el no haber sido controlado según las instrucciones del manual de Garantía y mantenimiento entregado al comprador.

Esta garantía técnica incluye:

Los MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, serán realizados en los talleres autorizados. COMERCIAL CARLOS ROLDAN CIA LTDA realizará los mantenimientos en coordinación con el personal asignado por el Administrador del contrato o la máxima autoridad, se dan en concesión LOS 4 PRIMEROS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS EN EL LUGAR DE TRABAJO SIN COSTO PARA LA INSTITUCION EN LUBRICANTES, FILTROS, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, MOVILIZACION, ETC.

Los MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS durante el tiempo de la garantía técnica, serán por cuenta del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA siempre y cuando correspondan a daños contemplados en la garantía técnica, si son daños que están fuera de la garantía técnica estos costos serán asumidos por la entidad contratante, pudiendo contratar la mano de obra y repuestos necesarios a través de los respectivos procesos de contratación pública, de conformidad con la Ley.

Para los mantenimientos correctivos se realizará la inspección de los equipos y junto al informe técnico se cotizará el valor del servicio de mantenimiento correctivo desglosando



el costo de la mano de obra y de los repuestos a utilizar, no siendo superiores a los del mercado."

3.2. LUGAR DE ENTREGA:

El lugar designado para la entrega es (HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE PASTAZA), según las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, que se agregan y forman parte integrante del contrato.

3.3. RECEPCIÓN:

El acta de entrega-recepción y el acta de servicios (INFORME DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO), sea parcial, provisional o definitiva, según la naturaleza del contrato, será suscrita por las partes, en el plazo previsto en el contrato, siempre que no existan observaciones pendientes y el administrador del contrato haya emitido el informe de conformidad a lo previsto en los artículos 123 Página 11 de 17 y 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Valor del contrato: \$ 24.278,54 SIN IVA

Valor de servicios: \$ 5.080,00 SIN IVA

Valor primer pago: \$ 1.270,00 SIN IVA
servicios

Valor segundo pago: \$ 635,00 SIN IVA
servicios

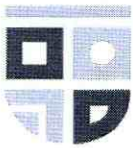
Multa: 1x1000

Multa por día: \$ 0 SIN IVA

Días de Mora: 0 días

Valor de la multa: \$ 0

Valor a Cancelar servicios: \$ 635,00 SIN IVA



5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha de la firma del contrato: 16 de enero de 2025
Plazo de Inicio: 365 días o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC

Fecha de finalización: 16 de enero de 2026 o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC

Fecha de ejecución del primer mantenimiento rutina 1250 horas de trabajo (servicios) 07 de febrero de 2025

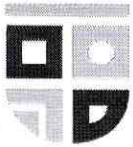
Fecha de ejecución del segundo mantenimiento rutina 1500 horas de trabajo (servicios) 08 de abril de 2025

Multa: 1x1000
Multa por día: \$ 0 SIN IVA
Días de Mora: 0 días
Valor de la multa: \$ 0
Valor primer pago: \$ 1.270,00 SIN IVA servicios
Valor segundo pago: \$ 635,00 SIN IVA servicios

6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Al efecto, el contratista entrega a la entidad contratante los siguientes servicios:

1 500 HORAS DE TRABAJO- SANY BHL75PAIS N°5						
N° SERIE: SY007CLA22080049SJ						
N° MOTOR: 77265153						
N°	DESCRIPCION	CODIGO REFERENCIALES	UNID.	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
SERVICIOS						



1	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO	SERVICIOS	U	1	635,00	635,00
SUB-TOTAL SERVICIOS						635,00

PRIMER PAGO (REALIZADO)			
RETRO-EXCAVADORA SANY BHL75PAIS		TOTAL SIN IVA	
N°05	N°06		
SERVICIOS	635,00	635,00	1.270,00

SEGUNDO PAGO (HA REALIZARSE)		
RETRO-EXCAVADORA SANY BHL75PAIS		TOTAL SIN IVA
N°05	N°06	
SERVICIOS	635,00	635,00

Valor primer pago servicios: \$ 1.270,00 SIN IVA

Valor segundo pago servicios: \$ 635,00 SIN IVA

Anticipo: NO SE ENTREGÓ ANTICIPO

Valor de la multa: \$ 0

Valor a Cancelar servicios: \$ 635,00 SIN IVA

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Comparecen, por una parte: Ing. Jorge Israel Zabala Pozo ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; por otra parte, AUSTROPARTS CIA. LTDA, con su representante legal al Sr. Carlos Efraín Roldán Sigüenza, con RUC Nro. 0190391906001, con el fin de dar cumplimiento a lo que señala el Art. 81 de la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública y en concordancia con el Art. 303 del reglamento de la misma Ley, se constituyen en el lugar con el objeto de constatar y recibir los servicios descritos dentro del contrato Nro. RE-RA-GADPPZ-2024-003 de objeto: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)", los cuales cumplen con todas las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la Contratante, se recomienda continuar con la normal sustanciación del presente proceso.



8.- REAJUSTE DE PRECIOS:

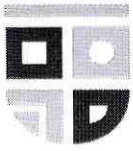
Por la naturaleza de la compra no se estipula reajuste de precios, de acuerdo con los pliegos correspondientes.

9. OBSERVACIONES:

Se firma las partes el 09 de abril de 2025, se debe liquidar un valor de \$ 635,00 (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SIN IVA de servicios.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DE LAS ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

 Firmado electrónicamente por: JORGE ISRAEL ZABALA POZO	 Firmado electrónicamente por: CARLOS EFRAIN ROLDAN SIGUENZA
Ing. Jorge Israel Zabala Pozo	Sr. Carlos Efraín Roldán Siguenza
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	REPRESENTANTE LEGAL DE AUSTROPARTS CIA. LTDA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
OBRAS PUBLICAS
JEFATURA DE MECÁNICA Y MANTENIMIENTO

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN BIENES PARCIAL N°01-02A-2025

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.

En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.

En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del “Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público”.

En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

En ínfimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

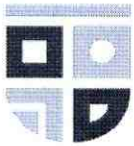
“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)”

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

En la ciudad de Puyo, a los 16 días del mes de enero del 2025, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, representado por el Mgs. André Mauricio Granda Garrido, en calidad de Prefecto Provincial, a quien en adelante se le denominará **CONTRATANTE**; y, por otra parte, **AUSTROPARTS CIA. LTDA**, con su representante legal al Sr. Carlos Efraín Roldán Siguenza, con RUC Nro. 0190391906001, a quien en adelante se le denominará **CONTRATISTA**.

ANTECEDENTES PARA LA RECEPCIÓN:

Dando cumplimiento a lo solicitado en la ciudad de Puyo, a los 09 días del mes de abril de 2025, comparecen, por una parte: Ing. Jorge Israel Zabala Pozo en calidad de **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** notificado mediante Memorando Nro. **GADPPZ-COMPRAS-PUBLICAS-2025-13304-M**, de fecha 20 de enero de 2025, la Ing. Rocío Janeth Tayupanda Galora, **DELEGADA DE BODEGA**, funcionarios del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA** integrantes de la comisión designada para la recepción de los bienes; por otra parte, **AUSTROPARTS CIA. LTDA**, con su representante legal al Sr. Carlos Efraín Roldán Siguenza, con RUC Nro. 0190391906001, con el fin de dar cumplimiento a lo que señala el Art. 81 de la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública y en concordancia con el Art. 303 del reglamento de la misma Ley, se constituyen en el lugar con el objeto de constatar y recibir los bienes descritos dentro del contrato Nro. **RE-RA-GADPPZ-2024-003** de objeto: **“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA**



TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)” y proceder a realizar la entrega recepción parcial, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

Que, debido a un error de forma involuntario de Típo en el ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN BIENES PARCIAL N°01-02-2025, y el informe del Administrador de Contrato, se detectó que el CÓDIGO REFERENCIAL correspondiente al **ítem 5 FILTRO DE AIRE SECUNDARIO 60311461**, no es el correspondiente al que se encuentra estipulado en el contrato, el CÓDIGO REFERENCIAL correcto es FILTRO DE AIRE SECUNDARIO 60222812. Cabe indicar que dicha corrección corresponde únicamente a un error de forma involuntario y no afecta las especificaciones técnicas, la cantidad, el precio ni la integridad del proceso de contratación, por lo que no existe perjuicio alguno para la institución ni para las partes involucradas, por lo tanto se realiza un alcance al ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN BIENES PARCIAL N°01-02-2025 e Informe de Administrador de Contrato con el objetivo de dar continuidad al trámite pertinente. Por tal razón se realiza los cambios correspondientes y la legalización respectiva.

1.- ANTECEDENTES:

CONTRATO:	RE-RA-GADPPZ-2024-003
OBJETO DEL CONTRATO:	“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)”
VALOR DEL CONTRATO:	USD \$24.278,54 (VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 54/100) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SIN INCLUIR EL IVA.
VALOR DE REPUESTOS:	USD \$ 15008,38 SIN IVA
VALOR PRIMER PAGO:	USD \$ 2.456,88 SIN IVA
REPUESTOS	
VALOR SEGUNDO PAGO:	USD \$ 573,24 SIN IVA
REPUESTOS	
VALOR DE LUBRICANTES:	USD \$ 4.190,16 SIN IVA
VALOR PRIMER PAGO:	USD \$ 228,64 SIN IVA
LUBRICANTES	
VALOR SEGUNDO PAGO:	USD \$ 114,32 SIN IVA
LUBRICANTES	
FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO:	16 DE ENERO DE 2025



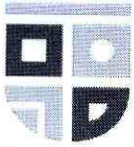
PLAZO DE EJECUCIÓN:	365 DIAS O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CONFORME AL ARTICULO 288 DEL RGLOSNC
FECHA DE FINALIZACIÓN:	16 DE ENERO DE 2026 O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CONFORME AL ARTICULO 288 DEL RGLOSNC
FECHA DE EJECUCIÓN DEL: PRIMER MANTENIMIENTO RUTINA 1250 HORAS DE TRABAJO (BIENES)	07 FEBRERO DE 2025
FECHA DE EJECUCIÓN DEL: SEGUNDO MANTENIMIENTO RUTINA 1500 HORAS DE TRABAJO (BIENES)	08 ABRIL DE 2025
ANTICIPO:	NO SE ENTREGÓ ANTICIPO
FORMA DE PAGO:	FORMA DE PAGO SE REALIZARÁ DE FORMA MENSUAL CONTRA ENTREGA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, ORDEN DE TRABAJO, INFORME DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO POR INFORME TÉCNICO.
MULTA:	SE APLICARÁ LA MULTA DEL 1 POR 1.000 DEL VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR DEL CONTRATO.

2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1. INICIO DE PLAZO

FECHA DE INICIO DE PLAZO:	17 DE ENERO DE 2025
ÁREA REQUIRENTE:	OOPP – JEFATURA DE MECÁNICA Y MANTENIMIENTO
NÚMERO DE CERTIFICACIÓN	03
PRESUPUESTARIA:	

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:



El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes/servicios contratados, a entera satisfacción de la contratante es de 365 DIAS O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CONFORME AL ARTICULO 288 DEL RGLOSNCP.

2.3. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La CONTRATANTE designa al Ing. Jorge Israel Zabala Pozo, en calidad de administrador del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares del pliego que forma parte del presente contrato, y velará por el cabal cumplimiento del mismo en base a lo dispuesto en el artículo 121 de Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La CONTRATANTE podrá cambiar de administrador del contrato, para lo cual bastará notificar al CONTRATISTA la respectiva comunicación; sin que sea necesario la modificación del texto contractual.

2.4. FORMA DE PAGO:

No se otorgará anticipo y con una forma de pago se realizará de forma mensual contra entrega, previa presentación de la orden de compra, orden de trabajo, informe de conformidad del Administrador de Contrato por informe técnico.

Todos los pagos que se hagan al contratista por cuenta de este contrato se efectuarán con sujeción al precio convenido, a satisfacción de la contratante, previa la aprobación del administrador del contrato.

De los pagos que deba hacer, la contratante retendrá igualmente las multas que procedan, de acuerdo con el contrato.

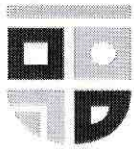
Pagos indebidos: La contratante se reserva el derecho de reclamar al contratista, en cualquier tiempo, antes o después de la prestación del servicio, sobre cualquier pago indebido por error de cálculo o por cualquier otra razón, debidamente justificada, obligándose el contratista a satisfacer las reclamaciones que por este motivo llegare a plantear la contratante, reconociéndose el interés calculado a la tasa máxima del interés convencional, establecido por el Banco Central del Ecuador.

3.- CONDICIONES OPERATIVAS:

3.1. GARANTÍA:

Mediante Garantía Técnica emitida el 26 de abril de 2023, suscrita por el Sr. Carlos Efrain Roldán Siguenza, se determina que la garantía del servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO de la maquinaria será de la siguiente manera:

- *"1 año O 2000 horas de trabajo por defectos de fabricación EQUIPO CAMINERO PARA EL GADPPZ.*



La garantía no cubre daños ocasionados por negligencia, mala operación, mantenimiento o reparación en talleres no autorizados, uso de repuestos no genuinos, partes de normal desgaste, sobrecargas eléctricas, exceso de peso, accidentes y el no haber sido controlado según las instrucciones del manual de Garantía y mantenimiento entregado al comprador.

Esta garantía técnica incluye:

Los MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, serán realizados en los talleres autorizados. COMERCIAL CARLOS ROLDAN CIA LTDA realizará los mantenimientos en coordinación con el personal asignado por el Administrador del contrato o la máxima autoridad, se dan en concesión LOS 4 PRIMEROS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS EN EL LUGAR DE TRABAJO SIN COSTO PARA LA INSTITUCION EN LUBRICANTES, FILTROS, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, MOVILIZACION, ETC.

Los MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS durante el tiempo de la garantía técnica, serán por cuenta del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA siempre y cuando correspondan a daños contemplados en la garantía técnica, si son daños que están fuera de la garantía técnica estos costos serán asumidos por la entidad contratante, pudiendo contratar la mano de obra y repuestos necesarios a través de los respectivos procesos de contratación pública, de conformidad con la Ley.

Para los mantenimientos correctivos se realizará la inspección de los equipos y junto al informe técnico se cotizará el valor del servicio de mantenimiento correctivo desglosando el costo de la mano de obra y de los repuestos a utilizar, no siendo superiores a los del mercado."

3.2. LUGAR DE ENTREGA:

El lugar designado para la entrega es (HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE PASTAZA), según las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, que se agregan y forman parte integrante del contrato.

3.3. RECEPCIÓN:

El acta de entrega-recepción, sea parcial, provisional o definitiva, según la naturaleza del contrato, será suscrita por las partes, en el plazo previsto en el contrato, siempre que no existan observaciones pendientes y el administrador del contrato haya emitido el informe de conformidad a lo previsto en los artículos 123 Página 11 de 17 y 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Valor del contrato:	\$ 24.278,54 SIN IVA
Valor de repuestos:	\$ 15.008,38 SIN IVA
Valor primer pago:	\$ 2.456,88 SIN IVA
Repuestos	
Valor segundo pago:	\$ 573,24 SIN IVA
Repuestos	



Valor de lubricantes: \$ 4.190,16 SIN IVA
Valor primer pago: \$ 228,64 SIN IVA
Lubricantes
Valor segundo pago: \$ 114,32 SIN IVA
Lubricantes

Multa: 1x1000
Multa por día: \$ 0 SIN IVA
Días de Mora: 0 días
Valor de la multa: \$ 0
Valor a Cancelar repuestos: \$ 573,24 SIN IVA
Valor a Cancelar lubricantes: \$ 114,32 SIN IVA

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

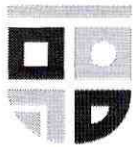
Fecha de la firma del contrato: 16 de enero de 2025
Plazo de Inicio: 365 días o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC

Fecha de finalización: 16 de enero de 2026 o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC

Fecha de ejecución del:
primer mantenimiento 07 de febrero de 2025
rutina 1250 horas de
trabajo (bienes)

Fecha de ejecución del:
segundo mantenimiento 08 de abril de 2025
rutina 1500 horas de
trabajo (bienes)

Multa: 1x1000
Multa por día: \$ 0 SIN IVA
Días de Mora: 0 días
Valor de la multa: \$ 0
Valor primer pago: \$ 2.456,88 SIN IVA



repuestos

Valor segundo pago:

\$ 573,24 SIN IVA

repuestos

Valor primer pago:

\$ 228,64 SIN IVA

lubricantes

Valor segundo pago:

\$ 114,32 SIN IVA

lubricantes

6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Al efecto, el contratista entrega a la entidad contratante los siguientes bienes:

1 500 HORAS DE TRABAJO- SANY BHL75PAIS N°5 N° SERIE: SY007CLA22080049SJ N° MOTOR: 77265153						
N°	DESCRIPCION	CODIGO REFERENCIALES	UNID.	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
REPUESTOS						
1	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	160102040024A079	U	1	10,92	10,92
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE	160102040028A001	U	1	21,18	21,18
3	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	FS1098	U	1	38,68	38,68
4	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	60222811	U	1	159,01	159,01
5	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	60222812	U	1	54,07	54,07
6	FILTRO HIDRÁULICO PILOTO	A222100000119	U	1	12,01	12,01
7	SENSOR DE AIRE	60148482	U	1	42,64	42,64
8	SENSOR DE PRESIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA	60114799	U	1	121,30	121,30
9	SENSOR DE PRESIÓN PILOTO	60114798	U	1	113,43	113,43
					SUB-TOTAL	573,24
LUBRICANTES						





10	ACEITE DE MOTOR 15W40	SINTETICO 15W40	GALONES (4 LITROS)	2	57,16	114,32
					SUB-TOTAL	114,32

PRIMER PAGO (REALIZADO)			
RETRO-EXCAVADORA SANY BHL75PAIS			TOTAL SIN IVA
	N°05	N°06	
REPUESTOS	1228,44	1228,44	2.456,88
LUBRICANTES	114,32	114,32	228,64

SEGUNDO PAGO (HA REALIZARSE)		
RETRO-EXCAVADORA SANY BHL75PAIS		TOTAL SIN IVA
	N°05	
REPUESTOS	573,24	573,24
LUBRICANTES	114,32	114,32

Valor primer pago repuestos: \$ 2.456,88 SIN IVA
Valor segundo pago repuestos: \$ 573,24 SIN IVA

Valor primer pago lubricantes: \$ 228,64 SIN IVA
Valor segundo pago lubricantes: \$ 114,32 SIN IVA

Anticipo: NO SE ENTREGÓ ANTICIPO
Valor de la multa: \$ 0
Valor a Cancelar repuestos: \$ 573,24 SIN IVA
Valor a Cancelar lubricantes: \$ 114,32 SIN IVA

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Comparecen, por una parte: Ing. Jorge Israel Zabala Pozo ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, la Ing. Rocío Janeth Tayupanda Galora DELEGADA DE BODEGA, funcionarios del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA integrantes de la comisión designada para la recepción de los bienes; por otra parte, AUSTROPARTS CIA. LTDA, con su representante legal al Sr. Carlos Efrain Roldán Siguenza, con RUC Nro. 0190391906001, con el fin de dar cumplimiento a lo que señala el Art. 81 de la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública y en concordancia con el Art. 303 del reglamento de la misma Ley, se constituyen en el lugar con el objeto de constatar y recibir los bienes descritos dentro del contrato Nro. RE-RA-GADPPZ-2024-003 de objeto: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y



LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)", los cuales cumplen con todas las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la Contratante, se recomienda continuar con la normal sustanciación del presente proceso de los Bienes.

8.- REAJUSTE DE PRECIOS:

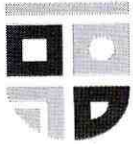
Por la naturaleza de la compra no se estipula reajuste de precios, de acuerdo con los pliegos correspondientes.

9. OBSERVACIONES:

Se firma el alcance del ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN BIENES PARCIAL N°01-02A-2025 las partes el 20 de junio de 2025, se debe liquidar un valor de \$ 573,24 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON 24/100) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SIN IVA de repuestos y \$ 114,32 (CIENTO CATORCE CON 32/100) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SIN IVA de lubricantes.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DE LAS ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL DE LOS BIENES

 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE ISRAEL ZABALA POZO Validar únicamente con FirmaBC</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: ROCIO JANETH TAYUPANDA GALORA Validar únicamente con FirmaBC</p>
<p>Ing. Jorge Israel Zabala Pozo ADMINISTRADOR DEL CONTRATO</p>	<p>Ing. Rocío Janeth Tayupanda Galora DELEGADO DE BODEGA</p>
 <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS EFRAÍN ROLDAN SIGUENZA Validar únicamente con FirmaBC</p>	
<p>Sr. Carlos Efraín Roldán Siguenza REPRESENTANTE LEGAL DE AUSTROPARTS CIA. LTDA</p>	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
OBRAS PUBLICAS
JEFATURA DE MECÁNICA Y MANTENIMIENTO

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN BIENES PARCIAL N°01-02-2025

Instrucciones: El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 16 del Art. 303 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en la recepción formal del objeto de contratación.

En Obras: Revisar Art. 317 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y NCI 408-29.

En Consultorías: Revisar Art. 318 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

En Bienes: Revisar Art. 319 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del “Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público”.

En Servicios: Revisar Art. 320 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

En ínfimas cuantías: Revisar Art. 321 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)”

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

En la ciudad de Puyo, a los 16 días del mes de enero del 2025, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, representado por el Mgs. André Mauricio Granda Garrido, en calidad de Prefecto Provincial, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte, AUSTROPARTS CIA. LTDA, con su representante legal al Sr. Carlos Efraín Roldán Siguenza, con RUC Nro. 0190391906001, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA.

ANTECEDENTES PARA LA RECEPCIÓN:

Dando cumplimiento a lo solicitado en la ciudad de Puyo, a los 09 días del mes de abril de 2025, comparecen, por una parte: Ing. Jorge Israel Zabala Pozo en calidad de ADMINISTRADOR DEL CONTRATO notificado mediante Memorando Nro. GADPPZ-COMPRAS-PUBLICAS-2025-13304-M, de fecha 20 de enero de 2025, la Ing. Rocío Janeth Tayupanda Galora, DELEGADA DE BODEGA, funcionarios del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA integrantes de la comisión designada para la recepción de los bienes; por otra parte, AUSTROPARTS CIA. LTDA, con su representante legal al Sr. Carlos Efraín Roldán Siguenza, con RUC Nro. 0190391906001, con el fin de dar cumplimiento a lo que señala el Art. 81 de la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública y en concordancia con el Art. 303 del reglamento de la misma Ley, se constituyen en el lugar con el objeto de constatar y recibir los bienes descritos dentro del contrato Nro. RE-RA-GADPPZ-2024-003 de objeto: “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA



TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)” y proceder a realizar la entrega recepción parcial, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES:

CONTRATO:	RE-RA-GADPPZ-2024-003
OBJETO DEL CONTRATO:	“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)”
VALOR DEL CONTRATO:	USD \$24.278,54 (VEINTE Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 54/100) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SIN INCLUIR EL IVA.
VALOR DE REPUESTOS:	USD \$ 15008,38 SIN IVA
VALOR PRIMER PAGO:	USD \$ 2.456,88 SIN IVA
REPUESTOS	
VALOR SEGUNDO PAGO:	USD \$ 573,24 SIN IVA
REPUESTOS	
VALOR DE LUBRICANTES:	USD \$ 4.190,16 SIN IVA
VALOR PRIMER PAGO:	USD \$ 228,64 SIN IVA
LUBRICANTES	
VALOR SEGUNDO PAGO:	USD \$ 114,32 SIN IVA
LUBRICANTES	
FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO:	16 DE ENERO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	365 DIAS O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CONFORME AL ARTICULO 288 DEL RGLOSNC P
FECHA DE FINALIZACIÓN:	16 DE ENERO DE 2026 O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CONFORME AL ARTICULO 288 DEL RGLOSNC P





FECHA DE EJECUCIÓN DEL: 07 FEBRERO DE 2025
**PRIMER MANTENIMIENTO
RUTINA 1250 HORAS DE
TRABAJO (BIENES)**

FECHA DE EJECUCIÓN DEL: 08 ABRIL DE 2025
**SEGUNDO MANTENIMIENTO
RUTINA 1500 HORAS DE
TRABAJO (BIENES)**

ANTICIPO: NO SE ENTREGÓ ANTICIPO

FORMA DE PAGO: FORMA DE PAGO SE REALIZARÁ DE FORMA MENSUAL CONTRA ENTREGA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, ORDEN DE TRABAJO, INFORME DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO POR INFORME TÉCNICO.

MULTA: SE APLICARÁ LA MULTA DEL 1 POR 1.000 DEL VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR DEL CONTRATO.

2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1. INICIO DE PLAZO

FECHA DE INICIO DE PLAZO: 17 DE ENERO DE 2025
ÁREA REQUIRENTE: OOPP – JEFATURA DE MECÁNICA Y MANTENIMIENTO

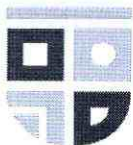
NÚMERO DE CERTIFICACIÓN 03
PRESUPUESTARIA:

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes/servicios contratados, a entera satisfacción de la contratante es de 365 DIAS O HASTA QUE SE DEVENGUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL PLAZO ESTABLECIDO, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CONFORME AL ARTICULO 288 DEL RGLOSNC P.

2.3. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La CONTRATANTE designa al Ing. Jorge Israel Zabala Pozo, en calidad de administrador del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares del pliego que forma parte del presente contrato, y velará por el cabal



cumplimiento del mismo en base a lo dispuesto en el artículo 121 de Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La CONTRATANTE podrá cambiar de administrador del contrato, para lo cual bastará notificar al CONTRATISTA la respectiva comunicación; sin que sea necesario la modificación del texto contractual.

2.4. FORMA DE PAGO:

No se otorgará anticipo y con una forma de pago se realizará de forma mensual contra entrega, previa presentación de la orden de compra, orden de trabajo, informe de conformidad del Administrador de Contrato por informe técnico.

Todos los pagos que se hagan al contratista por cuenta de este contrato se efectuarán con sujeción al precio convenido, a satisfacción de la contratante, previa la aprobación del administrador del contrato.

De los pagos que deba hacer, la contratante retendrá igualmente las multas que procedan, de acuerdo con el contrato.

Pagos indebidos: La contratante se reserva el derecho de reclamar al contratista, en cualquier tiempo, antes o después de la prestación del servicio, sobre cualquier pago indebido por error de cálculo o por cualquier otra razón, debidamente justificada, obligándose el contratista a satisfacer las reclamaciones que por este motivo llegare a plantear la contratante, reconociéndose el interés calculado a la tasa máxima del interés convencional, establecido por el Banco Central del Ecuador.

3.- CONDICIONES OPERATIVAS:

3.1. GARANTÍA:

Mediante Garantía Técnica emitida el 26 de abril de 2023, suscrita por el Sr. Carlos Efraín Roldán Siguenza, se determina que la garantía del servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO de la maquinaria será de la siguiente manera:

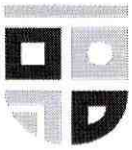
- *"1 año O 2000 horas de trabajo por defectos de fabricación EQUIPO CAMINERO PARA EL GADPPZ.*

La garantía no cubre daños ocasionados por negligencia, mala operación, mantenimiento o reparación en talleres no autorizados, uso de repuestos no genuinos, partes de normal desgaste, sobrecargas eléctricas, exceso de peso, accidentes y el no haber sido controlado según las instrucciones del manual de Garantía y mantenimiento entregado al comprador.

Esta garantía técnica incluye:

Los MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, serán realizados en los talleres autorizados. COMERCIAL CARLOS ROLDAN CIA LTDA realizará los mantenimientos en coordinación con el personal asignado por el Administrador del contrato o la máxima autoridad, se dan en concesión LOS 4 PRIMEROS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS





EN EL LUGAR DE TRABAJO SIN COSTO PARA LA INSTITUCION EN LUBRICANTES, FILTROS, CONSUMIBLES, MANO DE OBRA, MOVILIZACION, ETC.

Los MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS durante el tiempo de la garantía técnica, serán por cuenta del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA siempre y cuando correspondan a daños contemplados en la garantía técnica, si son daños que están fuera de la garantía técnica estos costos serán asumidos por la entidad contratante, pudiendo contratar la mano de obra y repuestos necesarios a través de los respectivos procesos de contratación pública, de conformidad con la Ley.

Para los mantenimientos correctivos se realizará la inspección de los equipos y junto al informe técnico se cotizará el valor del servicio de mantenimiento correctivo desglosando el costo de la mano de obra y de los repuestos a utilizar, no siendo superiores a los del mercado."

3.2. LUGAR DE ENTREGA:

El lugar designado para la entrega es (HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE PASTAZA), según las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, que se agregan y forman parte integrante del contrato.

3.3. RECEPCIÓN:

El acta de entrega-recepción, sea parcial, provisional o definitiva, según la naturaleza del contrato, será suscrita por las partes, en el plazo previsto en el contrato, siempre que no existan observaciones pendientes y el administrador del contrato haya emitido el informe de conformidad a lo previsto en los artículos 123 Página 11 de 17 y 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Valor del contrato:	\$ 24.278,54 SIN IVA
Valor de repuestos:	\$ 15.008,38 SIN IVA
Valor primer pago:	\$ 2.456,88 SIN IVA
Repuestos	
Valor segundo pago:	\$ 573,24 SIN IVA
Repuestos	
Valor de lubricantes:	\$ 4.190,16 SIN IVA
Valor primer pago:	\$ 228,64 SIN IVA
Lubricantes	
Valor segundo pago:	\$ 114,32 SIN IVA
Lubricantes	
Multa:	1x1000
Multa por día:	\$ 0 SIN IVA
Días de Mora:	0 días



Valor de la multa: \$ 0
Valor a Cancelar repuestos: \$ 573,24 SIN IVA
Valor a Cancelar lubricantes: \$ 114,32 SIN IVA

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha de la firma del contrato: 16 de enero de 2025
Plazo de Inicio: 365 días o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC

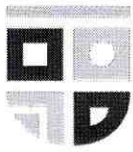
Fecha de finalización: 16 de enero de 2026 o hasta que se devengue el monto total del contrato, sin perjuicio del plazo establecido, contado a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato conforme al artículo 288 del RGLOSNC

**Fecha de ejecución del:
primer mantenimiento
rutina 1250 horas de
trabajo (bienes)** 07 de febrero de 2025

**Fecha de ejecución del:
segundo mantenimiento
rutina 1500 horas de
trabajo (bienes)** 08 de abril de 2025

Multa: 1x1000
Multa por día: \$ 0 SIN IVA
Días de Mora: 0 días
Valor de la multa: \$ 0
**Valor primer pago:
repuestos** \$ 2.456,88 SIN IVA
**Valor segundo pago:
repuestos** \$ 573,24 SIN IVA
**Valor primer pago:
lubricantes** \$ 228,64 SIN IVA
**Valor segundo pago:
lubricantes** \$ 114,32 SIN IVA

6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:



Al efecto, el contratista entrega a la entidad contratante los siguientes bienes:

I 500 HORAS DE TRABAJO- SANY BHL75PAIS N°5 N° SERIE: SY007CLA22080049SJ N° MOTOR: 77265153						
N°	DESCRIPCION	CODIGO REFERENCIALES	UNID.	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
REPUESTOS						
1	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	160102040024A079	U	1	10,92	10,92
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE	160102040028A001	U	1	21,18	21,18
3	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	FS1098	U	1	38,68	38,68
4	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	60222811	U	1	159,01	159,01
5	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	60311461	U	1	54,07	54,07
6	FILTRO HIDRÁULICO PILOTO	A222100000119	U	1	12,01	12,01
7	SENSOR DE AIRE	60148482	U	1	42,64	42,64
8	SENSOR DE PRESIÓN DE BOMBA HIDRÁULICA	60114799	U	1	121,30	121,30
9	SENSOR DE PRESIÓN PILOTO	60114798	U	1	113,43	113,43
					SUB-TOTAL	573,24
LUBRICANTES						
10	ACEITE DE MOTOR 15W40	SINTETICO 15W40	GALONES (4 LITROS)	2	57,16	114,32
					SUB-TOTAL	114,32



PRIMER PAGO (REALIZADO)			
	RETRO-EXCAVADORA SANY BHL75PAIS		TOTAL SIN IVA
	N°05	N°06	
REPUESTOS	1228,44	1228,44	2.456,88
LUBRICANTES	114,32	114,32	228,64

SEGUNDO PAGO (HA REALIZARSE)			
	RETRO-EXCAVADORA SANY BHL75PAIS		TOTAL SIN IVA
	N°05	N°06	
REPUESTOS	573,24		573,24
LUBRICANTES	114,32		114,32

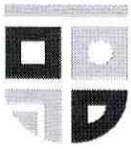
Valor primer pago repuestos: \$ 2.456,88 SIN IVA
Valor segundo pago repuestos: \$ 573,24 SIN IVA

Valor primer pago lubricantes: \$ 228,64 SIN IVA
Valor segundo pago lubricantes: \$ 114,32 SIN IVA

Anticipo: NO SE ENTREGÓ ANTICIPO
Valor de la multa: \$ 0
Valor a Cancelar repuestos: \$ 573,24 SIN IVA
Valor a Cancelar lubricantes: \$ 114,32 SIN IVA

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Comparecen, por una parte: Ing. Jorge Israel Zabala Pozo ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, la Ing. Rocío Janeth Tayupanda Galora DELEGADA DE BODEGA, funcionarios del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA integrantes de la comisión designada para la recepción de los bienes; por otra parte, AUSTROPARTS CIA. LTDA, con su representante legal al Sr. Carlos Efrain Roldán Siguenza, con RUC Nro. 0190391906001, con el fin de dar cumplimiento a lo que señala el Art. 81 de la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública y en concordancia con el Art. 303 del reglamento de la misma Ley, se constituyen en el lugar con el objeto de constatar y recibir los bienes descritos dentro del contrato Nro. RE-RA-GADPPZ-2024-003 de objeto: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)", los cuales cumplen con todas



las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la Contratante, se recomienda continuar con la normal sustanciación del presente proceso de los Bienes.

8.- REAJUSTE DE PRECIOS:

Por la naturaleza de la compra no se estipula reajuste de precios, de acuerdo con los pliegos correspondientes.

9. OBSERVACIONES:

Se firma las partes el 09 de abril de 2025, se debe liquidar un valor de \$ 573,24 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON 24/100) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SIN IVA de repuestos y \$ 114,32 (CIENTO CATORCE CON 32/100) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SIN IVA de lubricantes.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DE LAS ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL DE LOS BIENES

 Firmado electrónicamente por: JORGE ISRAEL ZABALA POZO	 Firmado electrónicamente por: ROCIO JANETH TAYUPANDA GALORA
Ing. Jorge Israel Zabala Pozo	Ing. Rocío Janeth Tayupanda Galora
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	DELEGADO DE BODEGA
 Firmado electrónicamente por: CARLOS EFRAIN ROLDAN SIGUENZA	
Sr. Carlos Efrain Roldán Siguenza	
REPRESENTANTE LEGAL DE AUSTROPARTS CIA. LTDA	

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

NOMBRE CLIENTE: OPD - Pastaza

Nº. ORDEN DE TRABAJO:

FECHA: 8-abril-2025

LUGAR: Puyo

000000977

INFORMACIÓN DE LA MÁQUINA

MARCA: SANY

MODELO: BH 75

HORAS DE SERVICIO: 1576 h.

SERIE CHASIS: SY007SCC63898

SERIE MOTOR:

INFORMACIÓN DEL SERVICIO

TRABAJOS SOLICITADOS: Mantenimiento de 1500 h.

DESCRIBA LOS TRABAJOS REALIZADOS: Cambio de aceite de motor, cambio de filtro de motor, cambio de filtro de combustible, cambio de filtro separador, cambio de filtro piloto hidráulico, cambio de filtros de aire primario y secundario, cambio de sensor de obturación de filtros de aire, inspección de equipo.

HORAS DE TRABAJO

DÍA:	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
FECHA:		<u>8/4/25</u>					
HORA DE SALIDA DEL TALLER:							
HORA DE LLEGADA AL SITIO:							
HORA DE SALIDA DEL SITIO:							
HORA DE LLEGADA AL TALLER:							

OBSERVACIONES

La maquina esta operativa, proximo mantenimiento / 1826 h

SERVICIO TECNICO SANY

FIRMA: [Firma]

NOMBRE: Javier Pachacama

CLIENTE

FIRMA: [Firma]

NOMBRE: Jorge Zabalá

C.I.: 160057214

AGENDAMIENTO DE TURNO Y CONSTANCIA DE MANTENIMIENTO REALIZADO

De Ing. Jorge Zabala - GAD PROVINCIAL DE PASTAZA <jorge.zabala@pastaza.gob.ec>
Destinatario <mnicolalde@gruporoldan.com.ec>
Fecha 2025-04-09 08:53

N°03 ORDEN DE TRABAJO SANY 05-signed-signed.pdf (~176 KB) REPORTE DE SERVICIO DE CAMPO.pdf (~459 KB)

Mediante contrato signado con el nombre: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LASRETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO), se solicitó el agendamiento del turno para el mantenimiento preventivo de la maquinaria, para el día martes 08 de abril de 2025, se adjuntan el valor de los horómetros, sus respectivas ordenes de trabajo y reporte de servicios de campo, para dejar constancia del mantenimiento realizado.

SANY BHL75PAIS N°5 1576

--

Ing. Jorge Zabala
ANALISTA DE MECANICA Y MANTENIMIENTO 1
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

PBX: 032 994-220, EXT.: 2121

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Compromiso No: 3

Transacción No: 64

Fecha: 09/01/2025

Proveedor: AUSTROPARTS CIA. LTDA.

Identificación: Ruc 0190391906001

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA
 SubPrograma: 01 MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA
 Proyecto: D506 MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL
 Actividad: 510 MANTENIMIENTO VIAS ASFALTADAS Y LASTRADAS

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 18261-M		07/01/2025	24,278.54

DETALLE:

AUSTROPARTS CIA. LTDA.- "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)"

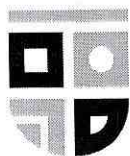
MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
05.01.D506.510.730404.000.16.01.50.000.0000.0918 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,080.00	100,000.00
05.01.D506.510.730803.000.16.01.50.000.0000.0918 LUBRICANTES	4,190.16	165,000.00
05.01.D506.510.730813.000.16.01.50.000.0000.0918 REPUESTOS Y ACCESORIOS	15,008.38	1,450,750.00
Total =>	24,278.54	1,715,750.00



Presupuesto electrónico por:
 JORGE MARCELO CUEVA
 ROMERO

Jefatura De Presupuest



Memorando Nro. GADPPZ-COMPRAS-PUBLICAS-2025-13304-M

Puyo, 20 de enero de 2025

PARA: Sr. Ing. Jorge Israel Zabala Pozo
Analista de Mecánica y Mantenimiento 1

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)".

De mis consideraciones:

Estimado Ingeniero, mediante el presente se remite la Notificación realizada como Administrador de contrato del proceso: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS RETROEXCAVADORAS SANY BHL75 DE LA MAQUINARIA DEL GADPPZ CON VIGENCIA TECNOLÓGICA (INCLUYE SERVICIO)".

En tal virtud se solicita dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la normativa en la ejecución contractual y se remita a esta unidad una vez se finalice para poder registrar la finalización en el portal del SERCOP y que es responsabilidad de Administrador de contrato.

Particular que solicito para continuar con los trámites respectivos

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

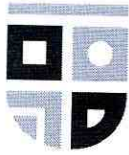
Ing. Gabriela Tatiana Luzuriaga Rosado
JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS (E)

Referencias:

- GADPPZ-PROCURADURIA-2025-8608-M

Anexos:

- ANEXO-VALIDACION-DE-FIRMAS-signed.pdf
- resolución_nro._gadppz-procuraduria-2024-10505-temp.pdf
- compromiso2024.1527-signed.pdf
- Resolución Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2024-0102-R.pdf
- ANEXO-VALIDACION-DE-DOCUMENTOS-signed.pdf
- certificacion_cate144-signed.pdf
- CERTIFICACION ACUERDO COMERCIALES-signed-signed.pdf
- Estudio_de_mercado_n_0004-2024_adquisicion_de_repuestos_y_servicio-signed-signed-signed.pdf
- check_list_2024_0713xlsx-signed.pdf
- gadppz-administrativa-2024-0073-r.pdf
- pliego-repuesto-y-accesorios-austroparts_01.docx
- gadppz-administrativa-2024-0073-r.pdf
- informe_técnico_de_conveniencia_y_viabilidad_de_régim_n°_0004-202.pdf
- 1720980.pdf
- certificacion2024.970-signed.pdf
- certificado_de_distribucion_fabrica_-_austroparts_-_.pdf
- formato_termino_de_referencia_n°_0004-2024_adquisicion_de_repuestos_y_.pdf
- 1718520.pdf
- formato_de_requerimiento_n°_0004-2024_adquisicion_de_repuesto.pdf
- FORMATO DE REQUERIMIENTO N 04-2024 ADQUISICION DE REPUESTOS Y SERVICIO-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- CERTIFICACIONES PAC 17440-M-signed-signed.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-COMPRAS-PUBLICAS-2025-13304-M

Puyo, 20 de enero de 2025

- Partidas Consolidadas.pdf
- certificación_poa_n°_0472_â_oopp_â_2024.-signed.pdf
- especificaciones_tecnicas_n°_adquisicion_de_repuestos_y_servicio.pdf
- plan_de_mantenimiento_bhl75_(gad_de_pastaza).pdf
- informe_técnico_n°_0004-2024.pdf
- informe_técnico_de_necesidad_gadppz-dop-jmym-egma-004-2024.pdf
- austroparts_cia_ltda..pdf
- acta_de_cierre_portal-signed0203167001727972251.pdf
- acta_n°01_audiencia_informativa_adquisición_de_repuestos_accesorios_y_lubricantes_para_ela.pdf
- acta_n°05_calificación_de_ofertas_re-ra-gadppz-2024-003-signed.pdf
- acta_nro_04_de_convalidación_de_errores_re-ra-gadppz-2024-003-signed.pdf
- acta_nro_03_de_apertura_de_ofertas_re-ra-gadppz-2024-003-signed.pdf
- acta_n°02_preguntas_y_repuestas_proceso_mtto_sany-signed.pdf
- ontrato_re_ra_adquisicion_de_repuestos_accesorios_lubricantes_mantenimiento_retroexcavado-signed.pdf
- 14_of_desglo-signed.pdf
- 6_garantia_vigencia_tecnologica-signed_(1).pdf
- 2025 NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO RE-RA-GADPPZ-2024-003-signed.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Clara Lissete Peñafiel Espinoza - Asistente Administrativo 1



Firmado electrónicamente por:
**GABRIELA TATIANA
LOZURIAGA ROSADO**